

**(ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Ángel Viveros Gutiérrez

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D.ª Macarena Orosa Hidalgo  
D. José Ventura Sousa Piña  
D.ª María Teresa González Ausín  
D. Iván López Marina  
D.ª Emilia Escudero Amado  
D. Agustín González Plasencia  
D.ª María Dolores Galache Vallejo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D. Francisco Javier Becerra Redondo  
D.ª María Mercedes Peña Carrero  
D. Víctor Herrera Medina  
D.ª Fátima Heredia Ramírez  
D. Juan Carlos García Barón

**PODEMOS COSLADA**

D. Julio Huete Pérez  
D. Santiago de Miguel Esteban  
D.ª Rosa María Martínez Mata  
D. José Luis Baladrón Ferrero

**CIUDADANOS COSLADA**

D.ª Julia Gómez Galdón  
D.ª Susana Vicens Herrero

**VOX COSLADA**

D. Isaac García Narros  
D.ª Cristina López Marcos

**GRUPO MIXTO**

D. Fernando Romero Castro

**NO ADSCRITOS**

D.ª Aránzazu Molinello Fernández  
D. David Cuenca García  
D. Alejandro Martín Pérez

**INTERVENTOR GENERAL:**

D. José Viñas Bosquet

**SECRETARIA GENERAL:**

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las diecisiete horas y tres minutos del día ocho de noviembre del dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p> 

normativa vigente de la Comunidad de Madrid, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

**Sr. Presidente:** Antes de empezar con la sesión, viene bien que me plantee esta cuestión (se dirige al Señor García Narros), porque los acuerdos, para cuando se solicita un silencio o cualquier otra circunstancia, se tratan en la Junta de Portavoces, y es donde pactamos las mociones, las intervenciones, los silencios, en fin, porque quizás también sea momento de revisar el minuto de silencio en los términos del COVID. Todavía sigue vigente porque está el acuerdo de portavoces, y hoy lo vamos a mantener. En la próxima Junta de Portavoces traslade usted, yo tengo el escrito, lo traslada y lo debatimos y allí lo acordamos. ¿Le parece?  
Muy bien. Muchas gracias. Además, le agradezco que haya hecho esta pregunta antes de comenzar el Pleno para luego no interrumpir. Muchas gracias.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria y, como bien he comentado con el señor García, en el acuerdo de Junta de Portavoces, mantener, antes de comenzar con los Plenos, el minuto de silencio que vamos a guardar ahora por los temas de asesinatos por violencia de género y, en este caso también, vicaria, y también todavía por la COVID, y guardaremos ese minuto de silencio, y luego daremos comienzo con la sesión plenaria.  
Si les parece, guardamos este minuto de silencio.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

**1.- DAR CUENTA DE LA NUEVA COMPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS COSLADA POR BAJA DEL CONCEJAL D. JOSÉ LUIS BALADRÓN FERRERO, Y DEL PASE A LA SITUACIÓN DE CONCEJAL NO ADSCRITO DE ESTE AYUNTAMIENTO.** Por la Secretaria General se da lectura a la propuesta de Alcaldía sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegra, incluida su parte expositiva, a continuación:

“En la sesión del Pleno de 4 de julio de 2019, se dio cuenta de la constitución del grupo municipal de Denominación: **PODEMOS COSLADA** (nº de registro 12253, de 19 de junio de 2019), con los siguientes integrantes:

D. JULIO HUETE PÉREZ  
D.ª VIRGINIA ROBLES LÓPEZ  
D. SANTIAGO DE MIGUEL ESTEBAN  
D.ª ROSA MARÍA MARTÍNEZ MATA

Tras la toma de razón de la renuncia a su condición de Concejala de D.ª VIRGINIA ROBLES LÓPEZ (en el Pleno celebrado el 26 de mayo de 2022), y tras los trámites y cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, en la sesión del Pleno de fecha 14 de junio de 2022, tomó posesión del cargo de Concejal, el candidato siguiente de la lista electoral correspondiente, D. JOSÉ LUIS BALADRÓN FERRERO, incorporándose, por escrito presentado el 15 de junio de 2022 (RE nº 9996), quedando por tanto constituido con los siguientes integrantes:

D. JULIO HUETE PÉREZ  
D. SANTIAGO DE MIGUEL ESTEBAN  
D.ª ROSA MARÍA MARTÍNEZ MATA  
D. JOSÉ LUIS BALADRÓN FERRERO

Con fecha 21 de octubre de 2022, se presenta escrito (RE 18680) dirigido al Alcalde, suscrito por el Portavoz del Grupo PODEMOS COSLADA, D. Julio Huete Perea, junto con los otros dos integrantes, D. Santiago de Miguel Esteban y D.ª Rosa M.ª Martínez Mata, comunicando que D. José Luis Baladrón Ferrero deja de formar parte de este Grupo Municipal.

A la vista de lo anterior, del informe jurídico emitido por la Secretaria General de fecha 25 de octubre de 2022, y de conformidad con los artículos: 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; art. 81 del Reglamento Orgánico Municipal del

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
---	---

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
---	---

Ayuntamiento de Coslada; y art. 32 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se DA CUENTA al Pleno Municipal de:

**PRIMERO:** La modificación del grupo municipal **PODEMOS COSLADA** quedando con los siguientes integrantes:

D. JULIO HUETE PÉREZ  
D. SANTIAGO DE MIGUEL ESTEBAN  
D.ª ROSA MARÍA MARTÍNEZ MATA

**SEGUNDO:** La situación de Concejal no adscrito a grupo político de:

D. JOSÉ LUIS BALADRÓN FERRERO."

La Corporación queda enterada.

#### A) PARTE DISPOSITIVA:

##### **2.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022 Y EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022.**

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas, se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

**3.- MODIFICAR EL ACUERDO PLENARIO DEL 4 DE JULIO DE 2019, PUNTO 5, APARTADO SEGUNDO, Y MODIFICADO EN SESIÓN DEL PLENO DE 13 DE ABRIL DE 2021, PUNTO 4 Y EN SESIÓN DE 11 DE MAYO DE 2021, PUNTO 6, SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.** Por la Secretaria General se da lectura a la propuesta de Alcaldía sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

"Habiendo sido modificada la composición del Grupo Municipal Podemos Coslada, y el pase a la condición de concejal no adscrito de D. José Luis Baladrón Ferrero.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaria General de fecha 25/10/2022, en el que consta que derivado de la modificación de la composición del grupo político y del pase a la condición de concejal no adscrito, habrá de modificarse el acuerdo plenario de creación de las Comisiones Informativas de 4 de julio de 2019, punto 5 del orden del día, dispositivo SEGUNDO, y modificada en sesión del Pleno de 13 de abril de 2021, punto 4 y en sesión de 11 de mayo de 2021, punto 6, conforme a la nueva composición numérica de los grupos, puesto que varía el voto ponderado del grupo de Podemos Coslada, precisando la participación de los Concejales no adscritos, con voz y voto en todas las Comisiones y la ponderación de voto del Grupo Municipal Podemos Coslada que pasa de tener cuatro miembros a tener tres.

SE PROPONE al Pleno:

**ÚNICO.-** Modificar el acuerdo plenario del 4 de julio de 2019, Punto 5, apartado SEGUNDO, y modificado en sesión del Pleno de 13 de abril de 2021, punto 4 y en sesión de 11 de mayo de 2021, punto 6, sobre la composición de las Comisiones Informativas Permanentes haciendo uso del voto ponderado, quedando con la siguiente redacción:

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

**Presidente:** Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Viveros Gutiérrez, que podrá delegarlo en un miembro de la Comisión.

**Vocales:** uno por cada grupo político.

GRUPO MUNICIPAL	Nº VOCALES	Nº DE VOTOS
SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA	1	8
POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA	1	5
CIUDADANOS COSLADA	1	2
PODEMOS COSLADA	1	3
VOX COSLADA	1	2
MIXTO (MAS MADRID)	1	1

CONCEJALA NO ADSCRITA (D. <sup>a</sup> Aránzazu Molinello Fernández)	1	1
CONCEJAL NO ADSCRITO (D. David Cuenca García)	1	1
CONCEJAL NO ADSCRITO (D. Alejandro Martín Pérez)	1	1
CONCEJAL NO ADSCRITO (D. José Luis Baladrón Ferrero)	1	1

<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>25</b>
----------------	-----------	-----------

**Secretario:** el de la Corporación, que podrá delegarlo en un funcionario municipal.

**Interventor:** el de la Corporación."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Baladrón Ferrero:** Señor Alcalde, me gustaría hacer un turno de palabra, si es posible.

**Sr. Presidente:** Sí, sí.

**Sr. Baladrón Ferrero:** Me gustaría decir que para mí es una gran satisfacción moral e ideológica dejar de pertenecer a este presunto grupo municipal, y también dejar la militancia de este partido, ya que desde hace tiempo a muchos compañeros y militantes no nos representan.

Mi intención era dejar este grupo municipal y partido mucho antes, pero parte de la militancia me pidieron que no lo hiciera, ya que querían ver con sus propios ojos la capacidad de cambiar estas formas de hacer política y ver el funcionamiento igualitario y transparente de dicho grupo con un compañero, al fin y al cabo.

Cuando el 25 de octubre los tres concejales firmaron mi expulsión, presenté el escrito, y no me dan información de dicha expulsión ni de sus causas. Pero esto tiene una parte positiva. Aparte de este momento, tendré la información directa para el desarrollo de mi función, que hasta ahora no he tenido por parte del Grupo Municipal de Podemos, y de ejercer mi voto en las comisiones informativas, que hasta ahora estaba depositado en el portavoz que lo ejercía sin consultarme y tener en cuenta mis propuestas.

Me he sentido arropado por todos y todas desde aquí. Solo me queda darles las gracias.

Nos seguiremos viendo en la lucha en las calles y en otros espacios más saludables. Lo de tocar el cielo con las palmas de las manos y cambiar las formas de hacer política no es cuanto más eslóganes como el programa municipal con el que nos presentamos a las elecciones municipales. Han quedado reducidos a la mentira y el engaño más absoluto en los últimos tiempos en la vida política de este municipio.

	Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a>
	

	Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a>
	

Aquellos 5.029 cosladeños y cosladeñas que decidieron votar esta candidatura en 2019, solo me queda decirles que la pequeña porción de responsabilidad que me corresponde, y haciendo todo lo posible por que esto no suceda así, les pido perdón. Quedando a su disposición para lo que necesiten y pueda representarse dentro de lo posible en los no adscritos.  
Muchas gracias y, como ya dijimos en su momento, no nos representan.  
Gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Huete, ¿va a intervenir?

**Sr. Huete Pérez:** Buenas tardes. Muchas gracias, señor Alcalde.  
Muy brevemente, para señalar que, a nosotros, a la mayoría del mi grupo político, que, como todo el mundo ha podido leer, ha firmado la separación de uno de sus miembros de la composición del grupo político, nos parece que es una posición mucho más honesta, porque todo el mundo ha podido comprobar en los últimos Plenos cómo un compañero votaba de manera diferente, de forma sistemática, las posiciones mayoritarias del grupo. A nosotros nos parece que la democracia, entre otras cosas, es la disposición de las mayorías o la decisión de las mayorías y, en ese sentido, hemos tomado esta decisión por la discrepancia permanente de un compañero respecto de la posición mayoritaria de los grupos.  
Yo creo que esto lo ha podido ver todo el mundo a lo largo de varios Plenos y, por lo tanto, nos parece que es más honesto que no hable en nombre nuestro alguien que no está con la mayoría del grupo.  
Por otro lado, también nos informó nuestro secretario de organización autonómico que había sido expulsado del partido por saltarse los estatutos a troche y moche y, por lo tanto, no tiene sentido mantener en nuestro grupo a alguien que no respeta las normas de su propio partido, porque ha sido expulsado.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Tiene usted el derecho a réplica, si no hay ninguna otra intervención, y luego el señor Huete...

**Sr. Baladrón Ferrero:** Quiero hacer una pregunta a la señora secretaria, y hacer una puntualización aquí.  
Yo he discrepado y he tenido un voto diferente porque tampoco se me ha consultado. Se han hecho las reuniones del grupo municipal a horas que una persona que no está liberada no ha podido asistir. Nada más.  
Respecto a una duda que tengo, le quería preguntar a la señora secretaria: en el informe del 25 de octubre, en la página 6, párrafo 2, ¿entiendo que los concejales no adscritos tienen el derecho a asistir a la Junta de Portavoces? Pregunto. Tengo la duda. ¿Lo he entendido mal?

**Sra. Secretaria:** Cualquier duda de este tipo, prefiero tener la ocasión de poderla estudiar debidamente, pero puedo adelantarle, sin perjuicio de posible corrección por no haberlo podido consultar con anticipación, que, en principio, la Junta de Portavoces es, como su nombre indica, portavoces de grupos municipales. Entonces, así se viene desarrollando de hecho. Ninguno de los concejales no adscritos, actualmente, pertenecen o son convocados a esas juntas.

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: **13**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.<sup>a</sup> Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p> 

García, 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

El Pleno Municipal por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

**4.- APROBAR LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2023.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

"La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, en sesión **sesión ordinaria**, celebrada el **25 de octubre de 2022**, tras examinar la propuesta presentada por la Alcaldía - Presidencia, de fecha 10 de octubre de 2022, **acordó por unanimidad** de los miembros presentes, **23 votos a favor**: voto de D<sup>a</sup> Macarena Orosa Hidalgo (8) (Grupo Municipal Socialista), voto de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Peña Carrero (5) (Grupo Municipal Popular), voto de D. Julio Huete Pérez (4) (Grupo Municipal Podemos Coslada), voto de D. Isaac García Narros (2) (Grupo Municipal VOX Coslada), voto de D<sup>a</sup> Susana Vicens Herrero (2) (Grupo Municipal Ciudadanos Coslada), voto de D. David Cuenca García (1) (Concejal no adscrito) y voto de D<sup>a</sup>. Aránzazu Molinello Fernández, (1) (Concejala no adscrita), **DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno** la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Por el Alcalde-Presidente, se da cuenta de la propuesta sobre Fiestas Locales para 2023 cuyo tenor literal es como sigue:

De acuerdo con la previsión contenida en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, las fiestas laborables, de carácter retribuido y no recuperable, comprenderán dos fiestas locales.

Esta Alcaldía-Presidencia propone las siguientes Fiestas Locales para el año 2023:

- 15 de mayo de 2023
- 12 de junio de 2023."

Sometido el asunto a **votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

## B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

### **5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 6 DE OCTUBRE DEL 2022 HASTA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 (AMBOS INCLUSIVE).**

**Sr. Presidente:** Queda enterada la Corporación de los decretos y las resoluciones dictadas en este período que acabo de mencionar.

### **6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA PONER EN MARCHA UN PLAN DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS EN EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE COSLADA.**

Con fecha 07/11/2022, RE 19599), el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos Coslada, y Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid presentaron enmienda de

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p> 

sustitución y supresión a la moción del Grupo Municipal Popular, siendo ésta retirada por los grupos proponentes.

Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

**“EXPONE**

No hace falta reafirmar que nos encontramos en una sociedad nueva, donde la protección ciudadana y la seguridad se han convertido en un bien de consumo de primer orden y se sitúan como prioritarias demandas que recaen en las Corporaciones Municipal.

Es por lo que, desde las Administraciones Municipales, debemos situar estas necesidades preferencialmente en la agenda política la gobernanza de la seguridad local, postulando un servicio de calidad que se oriente a satisfacer las demandas ciudadanas, prestando un servicio profesional de calidad y eficacia con optimización de todos los recursos disponibles, en el que se ponga en el centro de su acción al ciudadano en mayúsculas.

Colegimos que debemos, dentro de un espacio competencial compartido, hacernos cargo de la protección a la ciudadanía en su amplia conceptualización y realización, poniendo como objetivo la consecución de las mayor cuotas y espacios de convivencia y tranquilidad social, donde proyectemos un modelo de ciudad del bienestar.

Porque, además, la seguridad de un municipio es una materia clave para el impulso de una ciudad en sus diferentes ámbitos, económicos, de producción, residenciales, sociales, de ocio y cultura, etc., situándose como una palanca imprescindible que contribuyen al crecimiento tanto individual como colectivo.

Y a esta realidad palpable, la falta de mayor seguridad, se suma -igualmente- algo tan pernicioso para la comunidad como es el sentimiento y sensación de ausencia de protección, que conlleva un desafuero en la tranquilidad y desarrollo vital de los vecinos y visitantes.

En este contexto, desde el Grupo Municipal Popular creemos que la no política de seguridad implantada por parte del actual Equipo de Gobierno no responde ni tiene a cuenta las necesidades imperantes de Coslada, ni está determinada para asumir los retos que se presentan, ni contempla una estrategia de propuesta y acción.

No hay más que mirar el catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo de Policía Local, para percibir la situación que sufre desde hace años de tantos desajustes en la estructura cuantitativa del personal. El convenio colectivo actual, firmado desde el año 2006, no responde a día de hoy a las necesidades de la plantilla, y menos a las demandas de los vecinos. Tenemos un documento desfasado que no contempla ni está acompasado a las circunstancias de la época actual, y que se encuentra muy atrasado en relación con los convenios de los que si gozan otras plantillas de municipios vecinos que han hecho de la seguridad una apuesta política y profesional de primer nivel, recogiendo ahora los frutos de la gestión pública eficiente.

Que estamos necesitados de un nuevo marco normativo que redunde en un mejor funcionamiento de la administración es palpable entre los técnicos y los integrantes de nuestra Policía Local, que llevan mucho tiempo demandando no solo mejores condiciones laborales y profesionales, sino, también, la urgente apuesta por incorporar más recursos humanos y una dotación de medios técnicos que esté acorde con un cuerpo policial como el nuestro.

Decir que, de las últimas cuatro plazas que se convocaron en Coslada, ha existido una salida de dos agentes que se han trasladado a otros municipios, y se prevé que entre cuatro y cinco agentes más se trasladen en breve al municipio de Madrid donde las condiciones laborales, económicas y de promoción profesional son mucho mejores.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Actualmente, de las 175 plazas creadas en la estructura del Cuerpo de Policía Local, están cubiertas 107, es decir tenemos un déficit actual de 68 vacantes en el conjunto de la estructura. Situación que puede empeorar en los próximos 5 años, por la jubilación de unos 10 efectivos más, a razón de 2 jubilaciones por año. Es evidente, por tanto, la falta de cobertura que tenemos en nuestro municipio de las vacantes de la plantilla, unas vacantes que no llegan a cubrirse ni de lejos con las 8 plazas que recoge la actual convocatoria en curso.

El hecho de que la plantilla de Policía Local esté integrada en la actualidad por 107 agentes, deja también muy lejos la ratio recomendable para un municipio como el nuestro con una población que supera los 80.000 habitantes. No nos queremos imaginar la situación que tendríamos si no fuera por el aporte de la Comunidad de Madrid haciéndose cargo de 70 Agentes.

En definitiva, sufrimos una deficiente ratio de 1,36 Policías por 1.000 habitantes, cuando la media mínima debería estar en 1,5. Con esta situación, necesitamos llegar a los 122 policías para conseguir una ratio aceptable o 147 policías para conseguir la ratio a la deberíamos aspirar de 1,8 agentes por 1.000 habitantes.

A todo ello, debemos sumar y tener en cuenta la pérdida económica que se está produciendo actualmente por no cumplir los objetivos de plazas operativas en el Cuerpo de Policía Local, según lo estipulado en el nuevo Convenio de la Comunidad de Madrid.

Con la actual planificación que el Gobierno Municipal está realizando, Coslada sigue sin poder beneficiarse de las ventajas del convenio ESICAM, a través del cual la Comunidad de Madrid impulsa el trabajo de las Policías Locales subvencionando a los ayuntamientos el mantenimiento de la seguridad y aportando más efectivos policiales. Si nuestro municipio tuviera cubierto el 100% de sus plazas en la plantilla de Policía, de los 1.302.000 euros que el ayuntamiento recibe actualmente con la ratio 1,36 policías por habitante, pasaríamos a casi 2.278.948 euros con la ratio de 1,8 policías por habitante.

Debemos ser responsables, comprometidos, y trabajar mirando al futuro con honestidad profesional tratando de dar soluciones y que éstas se hagan factibles en el presente y en el futuro. Sería poco creíble e incoherentemente político solicitar una convocatoria con objeto de reponer de golpe o de una sola convocatoria todos los efectivos, pero es innegable la necesidad de impulsar una estrategia de acción en la seguridad local, en un ámbito temporal determinado, que permita atender y dar respuesta a todas las necesidades que se presentan en el Cuerpo de Policía Local, por ende, garantizar un mejor servicio al ciudadano.

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 8 de noviembre de 2022 la siguiente

### **MOCIÓN**

**Instar al Equipo de Gobierno a iniciar los trámites necesarios para trabajar sobre los siguientes objetivos:**

- I. Elaborar un Plan Estratégico del Servicio de Policía Local, a 5 años, como herramienta e instrumento técnico-profesional que determine situación, objetivos, organización, procesos, medios, recursos y ejecución.**
- II. Cobertura de 10 plazas de policía cada año hasta alcanzar las 40 nuevas incorporaciones efectivas.**

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

III. Cobertura de las plazas de Mandos y Mandos intermedios según la Relación de Puestos de Trabajo vigente, y atendiendo a lo tipificado en la normativa de coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

IV. Cobertura, de manera temporal, por Comisión de Servicios, de algunas plazas de agentes de policía y mandos que se encuentren vacantes, hasta que se puedan cubrir por el procedimiento ordinario.

V. Estudiar y valorar la posibilidad de incorporar más personal al servicio de Policía Local, al objeto de no cargar con funciones meramente administrativas o de tramitación a los funcionarios policiales, posibilitando que éstos puedan realizar ciertamente funciones de seguridad.

VI. Realización urgente de una auditoria de situación, por parte de los gestores policiales, donde se contemplen las necesidades en cuanto a medios móviles, materiales, técnicos, de equipación y operativos, al objeto de proyectar una incorporación y adecuación de manera conveniente.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor Alcalde. Espero no haber influido en la portavoz socialista a la hora de decirle que iba a votar en contra de la enmienda. Ya lo tenía previsto.

No voy a reiterarme en la exposición de motivos. Voy a hacer un pequeño resumen para justificar lo que, a nuestro juicio, es la necesidad de presentar esta moción, y para el Grupo Municipal Popular la seguridad del municipio es una materia clave para el impulso de la ciudad en sus diferentes ámbitos, ya sea el económico, el de producción, el residencial, el social, el de ocio, la cultura, situándose como una palanca imprescindible que contribuye al crecimiento tanto individual como colectivo.

Por ese motivo traemos a Pleno iniciativa que pretende dar solución a lo que a nuestro juicio es un grave problema que está ocurriendo en nuestro cuerpo de la Policía local, ya que actualmente, de las 175 plazas que conforman la estructura del cuerpo de la Policía, tal y como refleja la relación de puestos de trabajo aprobada recientemente, hace unos meses, en estos momentos hay solo 107 integrantes dentro de esa estructura, es decir, que tenemos a día de hoy un déficit de 68 vacantes en el conjunto de dicha estructura.

Una situación que, si no ponemos remedio, puede empeorar en los próximos cinco años por la jubilación de unos 10 efectivos más, a razón de 2 personas por año, o la salida del cuerpo de funcionarios que, dentro de la convocatoria llevada a cabo por el cuerpo de Policía municipal de Madrid y dentro del ámbito del 20 % reservado a la movilidad horizontal, ha hecho que al menos 4, que pueden ser 5 efectivos del cuerpo de Policía local de Coslada que han aprobado en ese concurso se puedan trasladar a la ciudad de Madrid.

Es evidente que la falta de cobertura de vacantes que tenemos en nuestro municipio no llega a cubrirse ni de lejos con las ocho plazas que en estos momentos se encuentran en un proceso, ni con las cuatro que se han llevado a cabo en los últimos tiempos, ya que dos de las personas que aprobaron y que tomaron posesión como funcionarios del cuerpo de Policía local, en estos momentos se han trasladado a otros municipios.

No consideramos aceptable que un municipio como Coslada sufra una ratio de 1,3 policías por cada 1.000 habitantes, cuando la ratio recomendable para un municipio de esas características es de 1,5 policías por cada 1.000 habitantes. Para estar en una ratio de 1,5 tendríamos que tener no 107, sino 122, y deberíamos aspirar, bajo nuestro punto de vista, porque ya lo estuvimos en el año 2007, a una ratio de 1,8, es decir, al menos 147 policías de un total de 175.

No podemos olvidar tampoco algo que es para nosotros tremendamente importante: el hecho de que, a consecuencia de no cumplir la ratio de policías por cada 1.000 habitantes, esa ratio recomendada a la que he hecho referencia hace un momento, no se está beneficiando nuestro municipio desde el punto de vista económico de la integridad de la subvención de la estrategia de

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Qj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Qj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

seguridad integral de la Comunidad de Madrid, el llamado convenio es ESICAM, que lo que viene es a subvencionar precisamente el mantenimiento de los cuerpos de Policía local.

En estos momentos el Ayuntamiento de Coslada está recibiendo con cargo a la Comunidad de Madrid, con cargo a su convenio, una cuantía anual de 1.302.000 euros, pero creo que deberíamos aspirar a conseguir casi 1 millón de euros más.

Es decir, llegar a esos 1,8 policías por cada 1.000 habitantes, es decir, llegar a esos 147 policías que venimos a plantear en nuestra moción, nos haría ingresar una cantidad cercana a los 2.300.000 euros al año.

Por lo tanto, estamos viendo una necesidad que se plantea en varios aspectos, por un punto de vista operativo para el cuerpo de la Policía local y en un ámbito económico por la pérdida de subvención que en estos momentos la merma de ingresos que estamos teniendo que soportar por no cumplir esa ratio de Policía, no cubrir por tanto esas vacantes dentro del cuerpo.

Por ese motivo, a través de la moción planteada venimos a instar al equipo de Gobierno a iniciar los trámites necesarios para trabajar en los siguientes aspectos.

El primero, elaborar un plan estratégico del Servicio de la Policía local a cinco años como herramienta técnico-profesional que determine la situación, objetivos, organización, procesos, medios, recursos y ejecución.

Segundo. Cobertura de 10 plazas de Policía cada año hasta alcanzar las 40 nuevas incorporaciones efectivas.

Cobertura de las plazas de mandos y mandos intermedios según la relación de puestos de trabajo vigente y atendiendo a lo tipificado en la Normativa de coordinación de policías locales de la Comunidad de Madrid.

Cuatro. Cobertura de manera temporal por comisión de servicios de algunas plazas de agentes de Policía y mandos que se encuentren vacantes hasta que se puedan cubrir por el procedimiento ordinario.

Cinco. Estudiar y valorar la posibilidad de incorporar más personal al servicio de Policía local, al objeto de no cargar con funciones meramente administrativas o de tramitación a los funcionarios policiales, posibilitando de esta manera que estos puedan realizar ciertamente funciones de seguridad.

Seis. Realización urgente de una auditoría de situación por parte de los gestores policiales donde se contemplen las necesidades en cuanto a medios móviles, materiales, técnicos, de equipación y operativos, al objeto de proyectar una incorporación y adecuación de manera completa.

Debemos ser responsables, comprometidos, y trabajar mirando al futuro con honestidad profesional, tratando de dar soluciones, y que esas se hagan factibles en el presente y en el futuro. Sería poco creíble e incoherente desde el punto de vista político, solicitar al equipo de Gobierno una convocatoria con objeto de reponer de golpe o de una sola vez todos los efectivos, pero es innegable la necesidad de impulsar una estrategia de acción en la seguridad local en un ámbito temporal determinado que permita atender y dar respuesta a todas las necesidades que se presentan en el cuerpo de la Policía local, con la finalidad de garantizar un mejor servicio público al ciudadano.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Baladrón.

**Sr. Baladrón Ferrero:** Buenas.

Yo entiendo el sentido de esta moción, me parece que se traiga al Pleno. Lo que a mí me parece es que el problema de personal no solo es de la policía municipal, creo que el problema de personal está en todo el Ayuntamiento.

Hablando de Policía municipal, este es un problema, como dice la moción, que viene desde el 2006, con responsabilidades en el equipo de Gobierno, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista.

Estos temas, no es la primera vez que vienen a Pleno, y los que lo deben solucionar deben ser los partidos que han tenido responsabilidad en ello. El problema de personal, aquí se ha traído varias veces RPT que no valen para nada, valen para pequeñas modificaciones, como el otro día las ordenanzas fiscales, que están obsoletas, y en este sentido, creo que no sé si con la moción se va a conseguir solucionar los problemas que relata la moción de la Policía municipal, pero pienso que el camino de la moción es trabajar día a día aquí, en este Ayuntamiento, para mejorar

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

la vida de los ciudadanos, y que el personal sea más cualificado y esté más preparado para llegar a ese bienestar ciudadano.  
Por tanto, esperaré a ver lo que dice el Partido Socialista sobre esta moción, y actuaré en consecuencia.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos presentes y a aquellos vecinos que nos puedan seguir por redes.

A mí me gustaría entrar primero en la exposición de motivos y comentar un par de puntos. Uno, sobre todo, porque a lo mejor me adelanto a la intervención del equipo de Gobierno, que claramente hay dos partes en esa exposición de motivos. Hay una parte que se puede considerar que es subjetiva, y es el hecho de que Coslada consideremos que es un municipio seguro o no seguro, y eso es totalmente subjetivo, pero sí es cierto que la inseguridad la lleva uno dentro. Es decir, el propio vecino puede considerar que Coslada es insegura o es segura.

A nuestro entender, y por lo que hemos hablado con los vecinos, muchos de ellos consideran que en Coslada no tienen la seguridad que debieran, pero entendemos que es un hecho subjetivo. Lo digo porque posiblemente en su intervención el equipo de Gobierno nos traiga cifras. Entiendo que es lo que van a poner encima de la mesa, o entiendo que van a decir de delitos resueltos, y lo compararán con otros municipios donde posiblemente Coslada salga mejor beneficiada.

Pero insisto, la inseguridad es un tema subjetivo que los vecinos tienen, y a nuestro entender hoy en día en Coslada esa inseguridad sí nos es transmitida por los mismos.

Lo que entendemos que no es subjetivo y, por tanto, es objetivo, porque son números, son temas como la ratio de agentes, la ratio de 1,36, evidentemente, si al final esos números que posiblemente pueda dar el equipo de Gobierno son tan buenos, hay que felicitar a nuestra Policía local, porque, con una ratio tan baja, consiguen dar un servicio excepcional. No sabemos si es a costa de esfuerzo, de sacrificio, y eso también nos puede hacer plantear otras de las cuestiones que se ponen en la exposición de motivos: que muchos policías pidan el traslado, porque las condiciones laborales que están teniendo en Coslada, que los llevan a, con una ratio tan baja, dar un servicio tan de buena calidad, hace que pidan su traslado fuera de Coslada.

Con lo cual, ahí tenemos un problema, porque sí está muy bien que tengamos unas ratios de seguridad muy bajas, pero ¿a costa de los policías de Coslada? No me parece oportuno.

Por tanto, sí, como bien se ha dicho en la exposición de motivos, existe una ratio para poblaciones de más de 80.000 habitantes que debe estar por encima del 1,5, seamos consecuentes con ello y actuemos.

Además, me parece curioso, porque antes ha habido una enmienda que se ha retirado, y en esta enmienda que se ha retirado, permítanme que me refiera a ella, uno de los puntos que toca, que es en el tema de los acuerdos, se habla de que hay que hacer... El punto 1 es muy parecido, de que hay que hacer un estudio junto con la Policía de los medios y necesidades. Pero en el punto 2 se dice que las plazas a cubrir deberían salir de este estudio previo.

Pero si existe una RPT. Ya tenemos una RPT en Coslada donde se ha aprobado cuál es la distribución funcional que tiene que tener la Policía en Coslada. ¿Por qué no cumplimos lo que ya tenemos? ¿Por qué no cumplimos lo que venimos trayendo Pleno tras Pleno, y hemos aprobado? Entiendo que no hace falta hacer un estudio para decidir si necesitamos más o necesitamos menos policías. Si es que llevan una RPT.

Luego también es curioso cuando cogemos los presupuestos, vemos la ejecución de los presupuestos y vemos que hay una partida de presupuestos no ejecutada de 700.000 euros en el apartado de personal dedicado a seguridad. Es decir, que los presupuestos de Coslada ya recogen el hecho de que no solo la RPT tenga esas plazas, sino que están presupuestadas.

Es decir, es un poco paradójico que presupuestos que prepara el equipo de Gobierno con ese presupuesto, RPT que prepara el equipo de Gobierno con esa distribución, luego nos traigan una enmienda en la que dice que hay que hacer un estudio para verificar si realmente hace falta tener esa Policía o no. Es algo que, cuando menos, nos parece curioso. Por lo menos contradictorio.

Luego sí me gustaría preguntar al señor Becerra un dato, porque al final puede ser que nos falte información. En cuanto al tema de ESICAM, que comenta que hay esta posible pérdida, hemos

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

encontrado en la Comunidad de Madrid, que este al final es un programa para dotar de equipamiento y medios materiales a la Policía, para mejorar su equipamiento.

Sí es cierto que pone que uno de los criterios que se va a tener en cuenta para ver esta concesión es la ratio de policías, pero no hemos encontrado si posteriormente se entiende que se habrá desarrollado algún real decreto o similar en el que se haya dicho que esa ratio debe ser X, o debe ser la ratio correspondiente para llegar a esa solución.

Lo digo porque sí nos gustaría, yo creo que lo ha lanzado aquí sobre la mesa y es algo importante. Si Coslada de verdad estamos perdiendo esos 900.000 euros de material o de equipamiento por el tema de la instrucción de nuestra Policía, saber cómo se ha podido llegar a ese cálculo.

En cuanto a lo que se solicita en la moción, estamos totalmente de acuerdo. Entendemos que nosotros nos va a permitir que nos coloquemos en la parte subjetiva de que creemos que en Coslada sí hay ciertas zonas que son inseguras, o que sí nos sentimos inseguros cuando transitamos por Coslada.

Por cierto, me viene a colación algo que ya se ha pedido, se pidió desde el Grupo Municipal Ciudadanos y se venía pidiendo mucho tiempo, y aquí en los Plenos, el tema de la iluminación de ciertas zonas que se iba a hacer hace seis años y sigue sin estar. Eso también genera inseguridad.

Por tanto, entendemos que lo que se solicita por parte del Grupo Municipal del PP es algo lógico y coherente. Por tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Muchas gracias, señor Alcalde.

Evidentemente, desde Más Madrid, como todos los ciudadanos, estamos a favor de mejorar la seguridad y el servicio que recibimos los ciudadanos de nuestras fuerzas del orden. En ese objetivo estamos todos.

Otra cosa es lo que nos trae hoy aquí el Partido Popular, que lamentablemente no tengo más que discrepar con los mensajes que quieren lanzar y con los datos que se vierten en la misma moción. Como bien se ha dicho antes, uno de los mensajes subjetivos que aparecen en la moción es si Coslada es o no una ciudad segura. Yo discrepo. Yo creo que Coslada sí es una ciudad segura. Los datos lo demuestran. Creo que aquí hay unas declaraciones que dicen que Coslada está entre las tres o cuatro ciudades más seguras de la Comunidad de Madrid, y cinco o seis puntos por debajo de la media de la región, que ya de por sí es una región segura.

Responsables de la Policía, dando datos del primer cuatrimestre de 2022, señalan que, en comparación con 2019, los robos con fuerza se han reducido un 20 %, y los robos en vivienda un 28 %. Los robos en interior de vehículos, en más de un 50 %, y los hurtos en más de un 4 %.

Los datos no avalan esta solicitud, lo cual no significa —y yo creo que por ahí iba, posiblemente, la intervención— que todos los ciudadanos no queramos una respuesta más segura cuando llamemos a la Policía, por cualquier incidente, que no tiene por qué ser de seguridad, puede ser de servicios perfectamente.

Pero lo que más me preocupa, ahí podemos discrepar, podemos tener visiones distintas, y lo ha repetido el señor Becerra, me ha sorprendido, yo sí he localizado el Real Decreto, ya lo tenía estudiado de antes, en el que se indican las subvenciones que se dan en la Comunidad de Madrid en función del número de habitantes y en función de las ratios. Hay un índice. En el caso de Coslada, por nuestra población nos corresponden 16 euros por habitante, y en función de las ratios puede incrementarse o disminuirse.

Efectivamente, aparece en el punto C de ese desarrollo reglamentario, que, si llegamos a una ratio de 1,8, como indica el señor Becerra, se le puede aplicar un factor de multiplicación de 1,75, y de ese factor de multiplicación salen las cifras que ustedes facilitan y que han difundido en prensa.

Pero se les ha olvidado indicar a continuación, y lo leo literalmente: “sin que, en ningún caso, el incremento pueda superar un aumento superior a 500.000 euros”. O sea, en ningún caso Coslada superaría la cifra actual más medio millón de euros, y eso en el supuesto de que la Comunidad de Madrid accediera a darte esa subvención, lo cual, por otra parte, es harto improbable, porque la

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

cifra presupuestaria que ustedes han asignado a esta partida en la Comunidad de Madrid es de solo 70 millones de euros para toda la Comunidad de Madrid.

Creo que es loable mejorar la seguridad ciudadana. Pónganse las pilas, aumenten esa partida presupuestaria y garanticen a los ayuntamientos que en el futuro vamos a seguir pudiendo disponer de esa partida, y no hagan, como ya hicieron en el pasado, que primero te la doy y después te la quito, dejando la deuda en las arcas municipales.

Por otra parte, creo que también conviene hacer una reflexión del coste que supone este incremento de partida, porque es, como bien se ha dicho, no solamente necesitamos policías, necesitamos también otro tipo de funcionarios públicos, y lo que usted propone aquí, haciendo un cálculo muy conservador, es de al menos 2 millones de euros adicionales en el capítulo 1.

Creo que usted, con esta moción, busca lo que vienen buscando últimamente: tratar de confundir a los ciudadanos, tratar de lanzar el mensaje de que Coslada no es una ciudad segura y, en paralelo, indicar que no se está haciendo una buena gestión económica, cuando los datos que usted está ofreciendo son erróneos, por no decir falsos.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor García.

**Sr. García Narros:** Muchas gracias, señor Alcalde. Muy buenas tardes a todos.

Hoy tenemos una moción del Partido Popular, la que, para nuestro grupo municipal, es bastante familiar. Llevamos desde el principio de la legislatura advirtiendo al equipo de Gobierno que la plantilla de Policía local estaba bajo mínimos, ha llegado a 105, más las jubilaciones, que ha comentado el portavoz del Partido Popular, que se prevén.

Desde el Grupo Municipal Vox el día 23 de septiembre de 2020 hicimos una solicitud con un cuadro de futuras jubilaciones en los próximos cinco años. ¿Qué queríamos con este escrito? Bueno, con el fin de ir convocando plazas, oposiciones para esas jubilaciones, cuando se fueran jubilando, el curso formativo, que suele durar un año, para justamente, cuando el titular de la plaza se retirara, entra el nuevo titular para la plaza.

Sobre este escrito no recibimos ninguna contestación. Tampoco nos impresiona. Pero una de las cosas que venía en este escrito, que lo quiero leer, palabras textuales: "se producirá una disminución considerable de efectivos que perjudicará la seguridad del municipio". La seguridad del municipio que, aunque algunos quieran tapar lo intapable, hay inseguridad, y eso se palpa en el ambiente en muchas personas porque no lo comunican.

Yo no sé si algunas personas salen del trabajo y se van a casa y ya no ven nada más, pero por la noche, por la tarde, por la mañana, hay inseguridad. Solamente hay que hablar con la Policía, que son los que seguramente te puedan dar una buena explicación.

En fin, este tipo de cosas no nos pilla de nuevas. Lo que sí hay que puntualizar, hay varios formatos para irse del municipio como Policía. Está la comisión, la permuta, la oposición. Evidentemente, yo creo que casi todos los policías de Coslada, no todos, evidentemente, muchos están a gusto aquí, no podemos decir que todos, pero un gran número de policías están buscando una salida de Coslada.

Eso no lo podemos negar, porque tenemos 105 policías, y en el 2008 eran casi 150. No creo que todos se hayan jubilado, 50 policías, evidentemente.

Una de las cosas que sí queremos pronunciar también, que no solo policías, también harían falta plazas de mandos intermedios. Hay una ley que nos puede indicar los mandos intermedios que hay por policía, y esta es la Ley Orgánica 2/1986, del 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Eso sí lo queremos dejar claro para los cargos intermedios de la Policía que necesitamos.

También un llamamiento a la Policía. La Policía necesita mucho material. Buenos vehículos, ya reclamamos hace tiempo las pistolas táser, que algunas personas se alarmaron tanto. Bueno, cada vez es más... En muchas policías se está llevando este tipo de pistolas, y al final nos tocará, aunque no queramos, mirarlo de cerca. Chalecos antibalas y herramientas que necesita la Policía para poder trabajar.

Luego, es verdad que siempre que hay alguna intervención de la Policía, todos nos queremos colgar la medalla. Eso está muy bien, pero yo creo que hay que darle bastantes herramientas a la Policía.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Ya para terminar, no olvidemos que, sin seguridad, no hay libertad.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes nuevamente. Nosotros, aparte de datos, sí que quisiéramos fijarnos en algunos conceptos que puede significar la seguridad pública, la seguridad ciudadana, y a quién atribuyen las leyes esas competencias, porque creo que es importante fijar. También hablar de los conceptos. Luego, para mi grupo político, Podemos Coslada, y para mi partido político también, el concepto seguridad pública y la seguridad pública es un asunto muy principal, y cómo se aborda también lo es.

Pero discrepamos en cómo abordarlo, quizá en los propios conceptos, en cómo abordarlo con la posición que nos trae el Partido Popular hoy al Pleno. Tampoco puede sorprender.

Lo primero que habría que señalar es a quién compete la seguridad pública, y establecen las leyes que el Estado tiene competencia y la Constitución exclusiva sobre la seguridad pública. La competencia, por lo tanto, es exclusiva del Estado, y atribuye a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado garantizar la seguridad.

Es decir, la seguridad pública, la seguridad ciudadana, la atribuyen las leyes y establece las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Nacional, que después desgrana quiénes son, y la Guardia Civil. La Guardia Civil, en el sentido de aplicación de la seguridad ciudadana en los municipios más pequeños, en el mar, y a la Policía Nacional en las grandes urbes, como es en el caso nuestro.

Por lo tanto, las competencias están claras, donde está. También se señala cuáles son las competencias de las policías locales, y no son las de la seguridad ciudadana, porque para eso se lo atribuye a otros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Queda claro, sin embargo, efectivamente, al ser un asunto principal, yo creo que ha habido una apuesta histórica ya desde el año 2004 por parte del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, a apostar por que las policías locales, o al no tener la posibilidad de haber hecho una Policía autonómica, se creó aquel cuerpo que se llamó Bescam en el año 2004, que quería intervenir sobre la seguridad ciudadana, que, como insisto, atribuyen las leyes y la Constitución española a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional, Guardia Civil.

Eso no quiere decir que no intervengan en la seguridad pública las policías locales, después podremos hablar de eso, pero atribuyen a quién corresponde la seguridad ciudadana nuestras leyes y nuestra Constitución, y no es a la Policía local como aquí se trata de señalar, porque aquí lo que se quiere es hacer una equiparación entre la seguridad ciudadana y el número de policías.

Hay seguridad ciudadana si aumentamos el número de policías. Cuando comprobamos justamente, que ha citado el señor Becerra, del Partido Popular, el año 2007, cuando aquí se tenía más ratio 1,8. Sin embargo, justamente los datos del Ministerio del Interior son, en el año 2007, cuando más ratio había, porque se aumentó con las Bescam, se intervino con 2.500 policías más, 1 más por cada 1.000 habitantes entonces, es cuando más justamente aumentó el número de infracciones penales, y pasó al tope justamente ese. Cuando más policías había, hubo más infracciones penales. Las fuentes son objetivas. Quiere decir eso, por lo tanto, que no es una cuestión equivalente la seguridad con el número de policías.

Quizá también habría que señalar, igual que aquí, si nos fijamos en el año 2013, los robos con violencia, en el año 2013 eran el doble de lo de este año, por ejemplo, y había más ratio de Policía. Sin embargo, el robo con violencia hubo más. Por lo tanto, los datos no significan o la seguridad no significa... No tiene equiparación con el número de policías.

También habría que señalar, que es un dato que genera más seguridad que la tasa de paro en el año 2013 era de más del 25 %, y ahora es de la mitad. Eso también genera seguridad, porque la seguridad va acompañada de muchas cosas, no solo de policías, que también, pero no solo, como aquí se pretende hacer, a lo largo de la moción del Partido Popular, de todo su recorrido y la exposición que ha hecho su portavoz, es de equiparar la seguridad por el número de policías, y esto, los datos, lo siento mucho, pero no acompañan en este sentido.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Por lo tanto, lo primero, el concepto seguridad, las competencias y la atribución que hacen las leyes, a quién compete; y, por otro lado, luego, la intervención que se hace sobre la propia seguridad, yo creo que deja mucho que desear en relación con la propuesta que se nos hace.

Por otro lado, este empeño de la Comunidad de Madrid de dedicar a las policías locales a una competencia que no es propia, en exclusiva, porque ha intervenido mucho y ha hecho mucho hincapié, y puesto mucho el acento en la intervención sobre la seguridad ciudadana por parte de las policías locales, hasta el punto de vincular la subvención a que se cumple la ratio o no te doy el dinero, algo que es de dudosa legalidad, porque la comunidad autónoma no tiene competencias con la Policía local, tiene competencias sobre la coordinación, pero el tener competencias sobre la coordinación no le da las competencias que no tiene, que es dirigir la Policía local, aparte de restringir la autonomía local, que nos atribuye las leyes a los ayuntamientos.

Lo que hace con acentuar ese concepto de seguridad ciudadana es devaluar o restringir otros conceptos que también forman parte de la seguridad pública, como es la Policía administrativa, que es la que le atribuye las leyes, por ejemplo, a la Policía local, que es la facultad de la custodia de los bienes públicos, como es el tráfico, o como es la aplicación de las ordenanzas municipales. Eso también genera seguridad, que muchas veces no tiene por qué terminar en un ilícito penal, ni siquiera en una sanción incluso, pero que forma parte de la seguridad y que forma parte de la prevención. Esa facultad de la Policía local la está restringiendo la comunidad autónoma, poniendo el acento en algo que compete a otras policías.

Por otro lado, y finalizo esta primera intervención, yo creo que hay que mirar la realidad concreta luego. Coslada estamos, junto con otra población, por ejemplo, San Fernando de Henares, nos separa solo una calle en la misma trama urbana, una conurbación donde intervienen policías locales de San Fernando, policías locales de Coslada y Policía Nacional.

¿Cuánta ratio de Policía hay entre todos para la población que tenemos? Eso habría que fijarse también, y cómo se interviene y se coordina. Eso podría ser de futuro también, y en eso hay que fijarnos, no solamente mirar de forma aislada y de forma equivocada, errando en los conceptos, errando en la propuesta, y sin ver el conjunto.

Por tanto, nosotros, que no tenemos que esperar a ver cómo se pronuncia el Partido Socialista, vamos a votar que no.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Gracias.

Desde nuestro grupo municipal hemos reiterado en varias ocasiones la necesidad de incorporar más personal en ciertas áreas que actualmente presentan un déficit claro de personal y que son fundamentales para el buen funcionamiento de nuestro Ayuntamiento y, por tanto, de nuestro municipio, y una de estas áreas, como ya hemos comentado en otros Plenos, es la Policía local, y es que, como se describe en la exposición de motivos del Partido Popular, existen 68 plazas vacantes de la estructura del cuerpo de Policía local de Coslada, es decir, un 39 % del total de las plazas están sin cubrir.

Esto hace, como también se comenta en la moción, que actualmente no se llegue a la ratio de policías por cada 1.000 habitantes que recomienda la propia Federación Española de Municipios y Provincias, el ya citado 1,5, que ve muy recomendable, este 1,5 es igual a 1 agente por cada 667 residentes como máximo.

En el caso de Coslada, actualmente hay aproximadamente un Policía por 757 vecinos, y a ese déficit de efectivos hay que sumarle lo que se ha dicho también, que el convenio actual por el que se rige la plantilla de Policía fue firmado hace 16 años, y no se ha renovado desde entonces, por lo que está totalmente desfasado y no responde a las necesidades actuales de los trabajadores.

Las consecuencias de este hecho, ¿cuáles son? Como también se ha comentado, que nuestros agentes prefieran trasladarse a la Policía Municipal de Madrid, además de porque allí los sueldos son mejores, porque seguramente las condiciones laborales también lo sean. Porque está claro que, cuando falta personal, como sucede en Coslada, pueden surgir problemas en cuanto a los turnos, los días libres, o se puede llegar a trabajar bajo más presión.

Con todo y con eso, la verdad es que hay que alabar el gran trabajo que desempeña y ha desempeñado todos estos años nuestra Policía local, además de aplaudir la buena coordinación

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

con otros cuerpos de seguridad todo este tiempo. Porque, a pesar de las carencias que presenta tanto en lo relativo a medios materiales como humanos, nuestro municipio tiene una menor tasa de criminalidad respecto a municipios cercanos.

Ojo, que la moción del Partido Popular no dice lo contrario. Eso sí, no tan positiva como decía el señor Viveros allá por mayo, que es a lo que hacía alusión el señor Romero en su intervención, pero sí estamos mejor que otros municipios. No obstante, también hay que decir que, aunque los datos no son del todo malos, estamos bastante lejos del nivel de seguridad del que gozábamos, por ejemplo, en 2014, cuando podíamos presumir de ser la localidad de más de 50.000 habitantes con la tasa de delincuencia más baja de toda la región.

La tasa en ese momento era de 32,4 delitos por cada 1.000 habitantes. Casualidad o no, en 2015, cuando pasó a gobernar la izquierda, pasamos a ser el segundo municipio del país de más de 50.000 habitantes donde más aumentaron los delitos y faltas, un 24 %, y el primero de toda la Comunidad de Madrid. La tasa de criminalidad se situó entonces en el 40,2. Posteriormente ha habido mejoras en los años intermedios, pero nuevamente en 2021 volvimos a prácticamente esa misma tasa, 40,05, y los datos disponibles para este año no apuntan a una mejora de la situación. El incremento de la violencia y la inseguridad es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos. A mayor seguridad, mayor calidad de vida tendrán los vecinos, mejor convivencia, menos miedo, más libertades y mejor valorado estará un municipio tanto por las familias como por los negocios a la hora de decidir dónde residir o dónde establecerse.

Por tanto, asegurar e incrementar la seguridad ciudadana debe ser una prioridad para todas las Administraciones, pero mucho más para los Gobiernos locales. En Coslada, a tenor de lo que se está comentando, es necesario actuar. Está claro que no se puede cambiar la situación de la noche a la mañana, pero sí poner en marcha lo antes posible un plan de acción, como comenta la moción del Partido Popular, para ir cubriendo progresivamente y en un plazo razonable las carencias que actualmente presenta nuestra Policía local.

Porque el déficit de Policía no solo merma la seguridad del municipio, sino que, además, como también se ha comentado, nos hace perder subvenciones, aunque sea de medio millón de euros, señor Romero, porque, con todas las necesidades que tiene nuestro municipio, desde luego, 500.000 no es un importe menor.

Por tanto, estamos de acuerdo con lo que se plantea en la moción del Partido Popular, y votaremos a favor.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Gracias, Alcalde.

Sin entrar en la exposición de motivos, que, evidentemente, no podemos estar a favor, eso lo sabe usted y, por cierto, señor Becerra, usted siempre me influye, y para bien, no solamente si nos encontramos comiendo en cualquier sitio, sino usted siempre influye... Sé que me quiere, lo sé, es mutuo.

Pero, mire, estamos de acuerdo en parte con la necesidad de mejorar la estructura de la Policía local, pero siempre con el consenso de la jefatura del cuerpo con la parte social. Porque no nos olvidemos que la organización de la Policía no depende de la parte política, sino depende de... Eso viene por ley, vamos, que corresponde a la jefatura, y la estructura también viene por ley, hay que negociarla con la parte social.

Por eso la importancia de sentarnos a hablar y a escuchar, que es muy importante que nos sentemos a hablar y a escuchar, que eso a veces ustedes lo obvian.

No podemos estar de acuerdo con algunas afirmaciones que hacen y que dicen en la moción porque están generando alarma social. Ya lo ha comentado aquí algún compañero, pero voy a recalcar los datos por si a alguno no le ha quedado claro.

Coslada es de los tres-cuatro municipios más seguros de la Comunidad de Madrid, siendo la Comunidad de Madrid —para que vean que no solamente en alguna ocasión damos caña— una de las regiones más seguras de toda España. Con cual, eso es una parte también muy positiva para nuestro municipio.

Según los datos de la Delegación de Gobierno, no es un dato que nos sacamos nosotros de la manga y que nos inventamos ahora mismo, estamos muy por debajo de la Comunidad de Madrid,

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

de la media de la Comunidad de Madrid, un 50 % hemos reducido en robos en vehículos, en viviendas, con fuerza.

Claro que hablamos con Policía, algún compañero lo ha comentado anteriormente. Claro que hablamos con Policía, pero no solamente cuando hay un problema, sino a diario. El Alcalde se reúne semanalmente con la jefatura y se reúne con los representantes de la Policía mensualmente, y en algunas ocasiones más de una vez al mes, y claro que sabemos día a día como van cambiando los delitos en Coslada, y claro que hablamos con ellos, y por eso sabemos que no es una ciudad insegura.

¿Que cambian los delitos? Sí. Hace unos años los mayores delitos eran robo con fuerza, y hoy son X. Hace X años no existían los delitos de ciberacoso, y hoy existen. Los delitos van cambiando, y eso no significa que Coslada seamos una ciudad insegura, como quieren hacernos ver, por lo que la gestión y la coordinación, como también se ha dicho, entre la Policía local y la Policía Nacional es buena y, por tanto, la seguridad y la gestión política de la misma también es buena, porque nos lo ratifican los datos.

Desde que en el año 2015 llegamos al Gobierno de Coslada, se han firmado más de 35 acuerdos con la parte social, acuerdos que mejoran sustancialmente el convenio colectivo obsoleto que tenemos, y que espero que en breve traigamos aquí y que podamos aprobar, y ese convenio mejorará la situación en parte. Pero estos 35 acuerdos que llevamos ya años cumpliendo y años firmados han hecho que las condiciones de nuestra plantilla, no solamente la de la Policía, sino de funcionarios y laborales, también hayan mejorado en horario, en horas extras, en acuerdo de eventos, en las fiestas mayores y un largo etcétera.

También se ha hablado de la equipación necesaria. Respecto a la equipación necesaria, yo creo que hace cuatro años, si no recuerdo mal, ya se aprobó un nuevo contrato para mejorar sustancialmente la calidad, la cantidad y, sobre todo, la seguridad de nuestros propios policías. Tenemos un formato donde los propios policías pueden elegir qué herramientas pueden necesitar ellos dentro de una bolsa de material policial, independientemente, aparte, obviamente, de lo que le corresponde al Ayuntamiento, que es la uniformidad de los chalecos, los cascos, etcétera.

Nosotros hemos escuchado a la Policía de Coslada, y gracias a eso se ha mejorado ese material, se ha mejorado esa seguridad y se va a ir mejorando con las aportaciones que han comentado, chalecos, chalecos para mujeres, que antes no tenían, cascos, cámaras, táser, etcétera.

Entonces, sí que se está haciendo ese trabajo actualmente, dentro de la Policía local, y es una apuesta, también, para mejorar la seguridad de nuestros propios policías.

Es verdad que hay margen de mejora, como en otras áreas que también se ha comentado. Pero lo que no podemos pasar por alto son ciertas afirmaciones que se hacen. Para empezar, es que no se puede competir con Madrid, con Las Rozas, con Alcalá de Henares, y no me estoy refiriendo a condiciones de trabajo, que, si se ven los convenios, que yo lo he tenido que hacer, las condiciones laborales son muy parecidas. Pero, claro, es que ganan una media de 10.000 y 15.000 euros al año más por policía. Es que, con eso, no se puede competir, a no ser que nos pongamos todos de acuerdo y digamos: solamente para la Policía local vamos a subir 4 millones de euros.

Entonces, nos sentamos y hablamos, pero es imposible competir con ciudades donde se les paga... Vamos, es que cobran más que nosotros. Hay sitios en los que cobran más que nosotros. Con lo cual, es normal que se puedan ir, y la mayoría no se van porque opositan, se van por movilidad, porque tienen puntos para poderse mover. Pero Coslada ahora mismo... Bueno, eso lo diré más adelante.

Miren, llevamos tres años, y todavía no saben diferenciar entre un puesto y una plaza. De verdad, tenemos 126-128 plazas creadas y dotadas de Policía local, con lo cual, estamos cumpliendo la ratio que nos pide la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, cuando se creó la Bescam, hoy la ESICAM 179, la Comunidad de Madrid daba una subvención para pagar las nóminas de esta Policía, la uniformidad, nos pagaba coches, etcétera. De la noche a la mañana nos quitó cerca de 1.600.000 euros, que fuimos las propias corporaciones locales las que los tuvimos que asumir, porque la otra opción era quitarnos a 70 policías. Bueno, pues este Gobierno decidió: no, aquí se sigue pagando a los policías Bescam, en aquel entonces policías Bescam, y tuvimos que asumir ese sobrecoste que de repente nos vino.

Claro, nos cambian las reglas del juego a mitad del partido, y eso es bastante complicado de gestionar y de planificar para una organización como la nuestra.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

También se ha comentado, aunque tuviéramos 40 o 50 policías más, la Comunidad de Madrid no nos daría nada más, más que 360.000-380.000 euros. Ni un duro más, señores, porque, como también han comentado, nos dan por número de habitantes, y por número de habitantes ahora tenemos 81.000 habitantes, con lo cual no nos darían la cantidad esa de 2 millones que he oído en algún grupo.

Hemos sacado en los últimos años una OPE con cuatro plazas de agente, hemos sacado una promoción interna con tres oficiales de Policía, tenemos ahora más de 1.100 candidatos para ocho plazas. No estará tan mal, a lo mejor, Coslada, cuando se han presentado 1.100. Tenemos abiertas tres comisiones de servicio con posibles candidatos y candidatas para venirse a Coslada. No estaremos tan mal.

Posteriormente, vamos a sacar también dos plazas de movilidad, y la previsión de abrir una OPE especial para cubrir alguna plaza más. Todo esto siempre, siempre coordinado con jefatura y con el apoyo de la parte social. Es cierto que la plantilla de la Policía necesita más refuerzos, y que se podría revisar el plan que ya estamos aplicando, porque, miren, ha modificado la legislación, hay un nuevo Reglamento de coordinación de Policía local de la Comunidad de Madrid, hay nuevos procesos abiertos por toda la Comunidad de Madrid y por toda España para nuevas plazas de Policía.

Hay que sentarse. Tenemos que sentarnos a hablar, tenemos que sentarnos a escuchar, y la parte política necesita saber esas realidades. No necesitamos estos brindis al sol que muchas veces se presentan aquí. Necesitamos no sé cuántas plazas. No, hay que sentarse, hay que escuchar, hay que ver dónde hay que actuar.

Como teníamos conocimiento de dónde había que actuar, hemos reducido en Policía local el absentismo, un porcentaje bastante importante, y eso ha hecho que no esté afectando tanto a la plantilla municipal, en este caso...

**Sr. Presidente:** Señora Orosa, vaya finalizando.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Compartimos la preocupación. Agradecemos, además, las intervenciones. Agradecemos el tono de la moción, que nos da cinco años para seguir arreglando esta situación de la plantilla, y estamos convencidos de que, al estar tan preocupados, vamos a tener el apoyo en el convenio, que va a beneficiar también a la Policía local. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor Alcalde.

En primer lugar, precisar una cuestión al señor Romero, y es que la Comunidad de Madrid no gobierna a través de decretos ley. Ese es el Gobierno de la nación, es a lo que nos tiene acostumbrados. Decirle que gobierne al Consejo de Gobierno a través de órdenes del consejero, del Consejo de Gobierno y el Parlamento regional, la Asamblea de Madrid, a través de leyes. Pero el decreto ley se lo dejamos al señor Sánchez y sus dos equipos de fútbol que tiene como Consejo de Ministros.

Por otro lado, es necesario, antes de continuar, hacer la siguiente precisión. En ningún momento se establece dentro de la moción ir en contra de las funciones de jefatura. Todo lo contrario. De hecho, el primer punto de acuerdo es llevar a cabo un plan estratégico técnico-profesional que lleve a cabo la jefatura, como no puede ser de otra manera. Lo que no entiendo muy bien es quiénes son los actores sociales que ustedes crean incluir en la enmienda que oportunamente han retirado. Yo no sé quiénes son los actores sociales. Espero que a lo largo de la intervención me lo puedan aclarar, porque estoy bastante intrigado.

De la noche a la mañana no se cambiaron las reglas de juego de Bescam, señora Orosa. Yo sé que en aquellos momentos usted todavía estaba en otras responsabilidades y no estaba al tanto, pero el convenio de Bescam nació con una duración determinada, finalizó la vigencia del convenio, se llevó a cabo una prórroga a consecuencia del acuerdo de la Federación Madrileña de Municipios, y a partir de ahí se retomó con la figura de ESICAM.

Luego tendrá oportunidad, en su homilía particular, de contradecirme, pero estoy ahora en el turno de mi palabra, y estoy dando las explicaciones. De la noche a la mañana no se cambian las

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p> 

reglas del juego. Acaba o no acaba la vigencia de los convenios, en este caso el convenio de Bescam. Hubo una prórroga de uno año, porque los ayuntamientos necesitaban precisamente adecuar las realidades de las policías y, previo acuerdo con la Federación Madrileña de Municipios, vuelvo a repetir, señor Alcalde, se puso en marcha el convenio ESICAM 179, que no funciona a través de un real decreto, señor Romero, sino a través de una orden del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, amparado en la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Yo me alegro de que hasta 30 acuerdos se hayan alcanzado con los agentes, que no actores, sociales de este Ayuntamiento. El problema es que llevamos desde el año 2006 con el mismo convenio colectivo. Tiempo han tenido de aprobarlo, hasta 16 años. Entonces ya es hora de ir a por un texto refundido, porque la realidad es que el convenio vigente es el que es y tiene la fecha que tiene, la firma que tiene y la vigencia que tiene. Por lo tanto, los acuerdos están muy bien, pero van acumulándose, y a ver si los refunden en un texto, que es lo que están deseando todos los empleados públicos.

Ya volviendo, por centrarnos de nuevo en el tema que nos ocupa, que es la moción que ha traído el Grupo Popular, yo creo que, como gestores que aspiramos todos a ser, unos en ejercicio de Gobierno y otros en oposición, tenemos la responsabilidad de mejorar los servicios públicos que son de nuestro ámbito de competencia, es decir, que dependen de nosotros.

Y lo que depende ahora mismo de nosotros, y de lo que habla la moción es del cuerpo de la Policía local y del ámbito competencial que tiene el cuerpo de la Policía local, que no vamos ahora a debatir sobre el contenido de la ley, porque el contenido de la ley es el que es, señor Huete, y, por lo tanto, no hace falta que hablemos de eso ahora, porque no toca, igual que no toca hablar de los índices de criminalidad, porque en ningún momento de la moción ni en la exposición de motivos ni en el texto de aprobación se habla de los índices de criminalidad.

Nosotros, más allá del abrigo que nos ofrecen las estadísticas puntuales del Ministerio del Interior o de la delegada del Gobierno, creo que no debemos ponerlo como excusa, sino centrarnos en el asunto que nos ocupa. Que unos datos estadísticos puntuales, que van cambiando por muchos motivos. También estoy de acuerdo con ustedes en que incluso el incremento del desempleo puede ser algo que afecte, sin duda, pero, más allá de los datos estadísticos amables, no debemos relajarnos a la hora de ofrecer a los ciudadanos el mejor servicio público posible, un servicio público de calidad.

Por ese motivo yo no puedo aceptar, como portavoz del Grupo Popular y como concejal de la Corporación, el conformismo que me están ofreciendo en las diferentes intervenciones. Uno de ustedes diciendo que la seguridad no es competencia de la Policía...

**Sr. Presidente:** Señor Becerra, vaya finalizando.

**Sr. Becerra Redondo:** No se preocupe.

Simplemente, que no se cubran las plazas vacantes es un fracaso de gestión. Que no se cubran las vacantes provocadas por jubilaciones, señora Orosa, es un fracaso del sistema. Que los funcionarios se vayan a las Administraciones porque hay mejores condiciones laborales y profesionales es un fracaso de gestión. Que no se puedan cubrir todos los servicios policiales —yo acabo, señor, Alcalde— es un fracaso de gestión.

**Sr. Presidente:** No. Se ha quedado sin tiempo, señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Que no se puedan crear nuevas unidades...

**Sr. Presidente:** Señor Becerra... Señor Becerra, ha acabado su tiempo. Señor Becerra, creo que sabe leer. Ha acabado su tiempo. Señor Becerra, si quiere se puede escuchar a sí mismo, o póngase en bucle, pero ha acabado su tiempo. Se lo he avisado con 30 segundos, con 20 segundos, igual que he hecho con la señora Orosa, que son los dos únicos que han acabado su...

No me pueden ahora decir que soy sectario. El tiempo, mire, tienen un reloj ahí, maravilloso, que no se cambia. No sé. No, todavía sigue hablando. Todavía sigue hablando. Si usted no se calla ni debajo del agua cuando cree que tiene razón. Lo que pasa es que eso es muy discutible.

Señor Baladrón.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> 

**Sr. Baladrón Ferrero:** Después de escuchar tanto al Partido Popular como al Partido Socialista, tengo claro que hay un problema de personal evidente en la política municipal que viene desde hace tiempo. Yo creo que no da lugar a dudas a nadie de los que estamos aquí. Pero he oído a la señora Orosa hablar de convenio, de margen de mejora, de más refuerzos, de sentarse a hablar. Mi opinión es que voy a dar un voto de confianza con mi abstención a esta moción. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** Gracias, señor Alcalde.  
Nos ha surgido una duda, señora Orosa. Creo que le he entendido, a lo mejor le he entendido mal, que las plazas dotadas son 128 plazas, y que están presupuestadas. Pues, si hay 107 agentes, yo creo que esta moción —perdóneme, señor Becerra— es totalmente inútil. No habría ni que haberla presentado. Faltan 21 policías.

**Sr. Presidente:** Señor Becerra, perdóneme, no entre en diálogo, que no está en uso de la palabra. Ya sé que usted está en proceso electoral, y se cree hasta que se siente Alcalde. Lleva 25 años, y puede esperar otros 25.  
Señor Cuenca, continúe, y no interrumpa (*al sr. Becerra*), por favor.

**Sr. Cuenca García:** Disculpe, señor Alcalde, creo que ha sido error mío haber nombrado al señor Becerra. Luego hablamos tranquilamente.

Lo que le estaba diciendo, señora Orosa, que, si hay estas plazas dotadas, no entendemos por qué no se han cubierto.

Luego ha comentado, y yo estoy con usted, que, evidentemente, si las condiciones salariales son mejores en otros municipios, competir con esas condiciones salariales es complicado. Pero créame que por la poca experiencia que tengo, creo que poca, he trabajado mucho con recursos humanos, y muchas veces el salario no es lo único que una persona valora para quedarse en un puesto de trabajo. A lo mejor habría que revisar las condiciones laborales que tienen estos policías, porque, además, como bien había adelantado en mi primera intervención, tanto el señor Romero como el señor Huete, como usted, han comentado, algunos con datos, otros con menos, el tema de la tasa de criminalidad. Incluso desde el Grupo Municipal de Ciudadanos también se ha dicho.

Entonces, nuevamente creo que debemos estar muy agradecidos a la Policía de Coslada, porque, si con estas ratios, por esta cantidad de policías, conseguimos tener unas tasas de criminalidad que son las que ustedes han expresado, creo que es un mérito excelente.

Por último, señor Romero, solo medio millón de euros. ¡Vaya, es nada! Yo entiendo que el cálculo esté mal hecho o pueda tener esa limitación o tal, pero yo he entendido que lo que usted ha dicho es que sí es cierto que, si esa ratio existiera, el cálculo se haría de una forma determinada, pero hay una coletilla que dice que, como máximo, solo podría ser medio millón de euros.

Bueno, solo medio millón de euros. Si eso nos parece poca cantidad, ahí queda.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias, señor Alcalde.  
Por si no queda claro, lo que yo he dicho es que los datos que aparecen en la moción son erróneos, por no decir falsos. Que el desarrollo reglamentario, que creo que es lo que dije, no real decreto, señor Becerra, que me puedo equivocar, pero creo que lo que dije fue desarrollo reglamentario, que lo tengo aquí el acuerdo, lo que establece es un límite sobre esos incrementos de medio millón de euros, en el mejor de los casos.

Además, he dicho que, en el caso actual de la Comunidad de Madrid, posiblemente no íbamos a llegar jamás a ese incremento, porque la partida presupuestaria que tienen aprobada para financiar esta policía local es de 70 millones de euros, con datos de 2020.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Aplique los incrementos salariales de estos años. Está totalmente obsoleta, y es un acuerdo que finaliza en 2024. Aplique los datos de 2024 con datos económicos de 2020. Absolutamente inviable.

Evidentemente, llegaremos a 2025, y nos encontraremos que quizás la Comunidad de Madrid no prorrogue estos convenios y te quedas sin ningún tipo de subvención, con lo cual, el Ayuntamiento, como ya ha ocurrido con el Bescam, tiene que volver a financiar ese gasto inducido por la Comunidad de Madrid.

Pero, bueno, no quería entrar en esto, era una percepción. Sí es algo que ha salido en más de una intervención, la referencia a por qué la Policía, en este caso la Policía local, se mueve, se va a otro municipio. Yo creo que es humano que se busquen mejores condiciones, tanto salariales como económicas, como de cualquier tipo.

Bueno, se ha dado algún dato de municipios de la comunidad donde el salario es mucho más elevado. Yo creo que eso tiene una fácil solución, que es: establezcamos un marco común para toda la Comunidad de Madrid, de retribuciones y de condiciones, y que no entremos en competencias entre municipios, y eso se puede hacer y tiene un responsable, que es la Comunidad de Madrid, y si no lo hace es porque está haciendo una dejación de funciones. Nos está invitando a que haga una competencia entre municipios que no es razonable ni es lógica, y llevan ustedes 25 años gobernando. Yo creo que ya les ha dado tiempo para hacer eso. Creo.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor García.

**Sr. García Narros:** Muchas gracias.

Al hilo de lo que estaba comentando el señor Romero, también las policías nacionales, guardias civiles, ertzaina, deberían de cobrar lo mismo, y eso está en manos del señor Sánchez. Entonces, para equiparar, equiparación salarial. No está equiparado. No.

Señor Huete, usted es un muy buen orador, pero todo lo que ha dicho antes, es que no ha tenido sentido nada. Ha llegado a decir que, a más Policía, más delincuencia. ¡Increíble! Que las policías locales no tienen competencias. Que no tienen competencias. Bueno, tiene Unidad de Tráfico, Unidad Canina, Seguridad Ciudadana, primera intervención. Hace poco tuvimos aquí unos compañeros de la Policía local, el tema de la unidad del menor. Fíjese si tiene competencias. ¿Cómo puede decir que no tiene competencias la Policía local?

La Policía local tiene muchísimas competencias, de todo tipo. Solo tiene que abrir los ojos. No puede decir que no tiene competencias. Es que ha dicho unas barbaridades increíbles.

De la Bescam, sí entraron 2.500 policías, evidentemente. Fue un impulso que hizo en su momento la Comunidad de Madrid porque había muchos ayuntamientos que, por el tema económico, no podían, y en algunos ayuntamientos es verdad, que todo hay que decirlo, no podían equiparar ese tipo de sueldos y demás. Pero otros ayuntamientos sí han podido, como ha dicho la señora Orosa, 70 personas de Bescam aquí. Si no estuvieran los 70 de Bescam, nos quedábamos con 40 policías. No cubríamos ni Ciudad 70. Entonces, yo creo que hay que hablar todo y dejar los puntos bien escritos.

El tema de la Policía local hace todo tipo de competencias, y muchas más en la Comunidad de Madrid, unidad a caballo, lo que quiera, tiene de todo, y cuando hay una intervención, sea de lo que sea, una reyerta, lo que sea, las policías van a una primera intervención. No saben lo que van a tener. Intervienen.

Entonces, esas competencias son las que el propio policía quiere asumir. Hay algunos municipios en los que no hay unidades diferentes, que la Guardia Civil está en varios pueblos, o la Policía Nacional, como hemos comentado, está para San Fernando y Coslada, pues, hay veces que no pueden llegar a todos los sitios. A lo mejor la Policía local no puede coger denuncias, tienes que ir a Policía Nacional. En otro municipio, las policías locales sí pueden recoger denuncias, como por ejemplo en Loeches. Cada uno tiene sus competencias, pero muchas competencias las que tiene la Policía local.

Bueno, también, al hilo de que ahora mismo se han apuntado 1.100 personas aquí, en Coslada, evidentemente, esas 1.100 personas se han apuntado en Torrejón, en Alcalá, en Majadahonda, en las Rozas. Son opositores, y cuando eres opositor, yo lo he vivido, te apuntas a todo. No es que todo el mundo quiera venir a Coslada, es que se apuntan a todo, porque la gente quiere

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	



que hacemos es que necesitamos una Policía, un cuerpo que, efectivamente, haga aplicar que esas ordenanzas se cumplan.

Claro, si la que no tiene competencias, que es la comunidad autónoma, porque no ostenta esa facultad, tiene la competencia de coordinar, pero ello...

**Sr. Presidente:** Señor Huete, vaya finalizando, por favor.

**Sr. Huete Pérez:** Pues quieren intervenir en la seguridad ciudadana, porque para ellos es un problema, y tienen que venir a traer un número de policías. Yo digo que esto es un error, como se demuestra en los datos, y yo creo que lo que debemos hacer es fijarnos más en las competencias de cada uno, es intentar, digamos, crear una sinergia, y coordinarnos con municipios como el que tenemos al lado, que es San Fernando de Henares, y con la Policía Nacional, y entre todas esas policías podemos hacer un debate serio.

**Sr. Presidente:** Señor Huete, se ha quedado sin tiempo.  
Gracias.

**Sr. Huete Pérez:** Gracias.

**Sr. Presidente:** Pasamos a la señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Gracias, señor Alcalde.

Tres cosas rapiditas. Señor Huete, decía usted que por más Policía que haya, no va a bajar la delincuencia. Es cierto, pero si hay más Policía, mejorarán las condiciones laborales, habrá una mejor gestión de los turnos, de los días libres, menos presión en el trabajo, etcétera, que al final es por ello por lo que quizás muchos policías de Coslada decidan trasladarse a Madrid.

Por otro lado, la señora Orosa decía en plan comentario que: "fíjense que en algunos sitios la Policía gana más incluso que nosotros". Bueno, que ustedes. Es que, señora Orosa, se juegan la vida en el desempeño de sus funciones. Eso habrá que pagarlo, digo yo.

Por último, no sé en qué datos se basan para decir que Coslada es el tercer o cuarto municipio de Madrid con mejor ratio de seguridad, porque, según datos del propio Ministerio del Interior del primer trimestre de este año, y teniendo en cuenta solo los municipios de más de 20.000 habitantes que existen en la Comunidad de Madrid, es decir, 35 municipios, Coslada está en el puesto 20 de *ranking* de criminalidad, es decir, tiene 15 municipios más seguros por delante, entre ellos Torrejón, que tanto le gusta nombrar en este Pleno.  
Nada más. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Es cierto que cuando se creó la Bescam, yo no estaba. Es verdad. Pero sé leer, y hay hemeroteca, y esto, al final, fue una herramienta muy útil, tenemos que reconocer que ha sido una herramienta muy útil, pero con un "quiero y no puedo" de la señora Esperanza Aguirre, que se quería comparar con otras comunidades que tenían un régimen foral que en Madrid no tenemos, y, de hecho, se vio que era un parche. ¿Por qué? Porque luego el convenio, es verdad, se amplió. ¿Por qué se amplió? Porque coincidían con las elecciones regionales y a la señora Cifuentes no le interesaba abrir ese melón.

Claro, claro que se amplió. Y luego, ¿qué pasó? Que nos cargaron a los ayuntamientos, y estamos muy agradecidos a la Policía Bescam, que ha salvado a muchísimas personas. Estamos convencidísimos y lo sabemos. Pero, hombre, tú vendes una política a bombo y platillo, te pones cuatro medallas y luego dices: "no, pero yo te quito ya toda la subvención, y ahora te las apañas tú", esa política, de verdad, me parece... Eso sí que me parece un fracaso de gestión.

Habla mucho del convenio que se aprobó en el 2006, convenio que no está publicado, por cierto, y es un requisito legal. Pero pregunten a la Policía local. ¿Alguien les ha preguntado qué opinaban de ese convenio? No tendríamos que llenarnos tanto la boca del convenio de 2006, sobre todo porque es que, además de lo que se está aplicando ahora, no se parece como un

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

huevo a una castaña, por otro lado, y lo que vamos a firmar, espero, firmado ya está, por cierto, por todas las secciones sindicales, lo que vamos a aprobar en las próximas semanas en este Pleno, espero, estas condiciones yo creo que se van a ver reflejadas, y sí sentado con la Policía local y con todos los, efectivamente, agentes sociales de esta Administración.

Para nosotros, ¿saben lo que es un fracaso? Hablan de fracasos. Para nosotros, más allá de lo que se ha comentado aquí, un fracaso es que te tengan que echar de ser concejal de Seguridad por ser incapaz de gestionar tu área, y poner en peligro, además, la seguridad de un municipio. Eso para nosotros es un fracaso.

Lo que sí que queremos hacer es un agradecimiento especial a la Policía local de Coslada por la implicación y la profesionalidad que tienen aquí, en nuestro municipio, no solamente en nuestro municipio, porque nos consta que allá donde van ha habido intervenciones por parte de nuestra Policía, y han recibido medallas y reconocimientos, y así se lo hemos hecho llegar, y tenemos un compromiso real tanto con ellos como un compromiso de palabra y por escrito para mejorar no solamente estas condiciones laborales con el convenio, sino también su propia seguridad.

Estamos trabajando, vamos a trabajar por la seguridad ciudadana con otras políticas, mucho más allá de lo que compete única y exclusivamente al cuerpo de Policía local, y en eso es en lo que vamos a estar centrados en los próximos años.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.  
Señor Becerra, su última intervención.

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor Alcalde.

Es normal que los policías del cuerpo, con un convenio que se está aplicando con 20 años de antigüedad, no estén contentos, porque en 20 años han cambiado mucho las circunstancias laborales que viven en la Policía local y que viven en otros municipios del entorno.

Pero yo ya centrándome en el final de la intervención, creo que ustedes tienen dos problemas fundamentales, uno con la Policía local, que los siguen considerando los herederos de los grises y, en segundo, con los servicios públicos, que solo los defienden cuando están detrás de una pancarta. Ese es el gran problema que tiene. Por eso, cuando viene alguien a plantearles una mejora para el servicio público, y decide apostar decididamente por él, pues no saben, no saben o no quieren, y necesita que vengan otros, señora Orosa, para hacerlo, porque realmente eso, o no saben o no les interesa.

De hecho, la izquierda, en este municipio, es la mayor privatizadora de los servicios públicos, y no lo digo yo, lo dice también la hemeroteca, señora Orosa.

Por lo que parece indicar, van a votar, evidentemente, en contra de la moción. No puede ser de otra manera, faltaría más. Negando la necesidad de poner en marcha un mecanismo de reposición de efectivos, que además es posible, porque usted, como bien ha dicho, tiene 128 plazas dotadas económicamente, de las 107 que están cubiertas, por lo tanto, hay margen económico, un margen económico para llevar a efecto, en el primer año, una primera convocatoria de plazas para que, en un plazo de cuatro, podamos tener.

Pero haciendo esto, no le hacen daño al PP, le hacen daño también a la hacienda municipal, porque están negando la posibilidad de mejorar notablemente el convenio de ESICAM y, sobre todo, están promoviendo, aunque ustedes no lo crean, una inseguridad en el municipio, aunque no sea una competencia propia, señor Huete.

Porque hay dos tipos de inseguridad, la subjetiva y la objetiva. La primera ya existe, y esa es la sensación que tiene cada ciudadano de lo que le rodea. La objetiva es cuestión de tiempo. Como continúen ustedes al frente del Gobierno del Ayuntamiento y del Gobierno de España, pronto la inseguridad objetiva también va a ser una realidad.

Ya para concluir, señor Alcalde, permítanme que me dirija a usted y que aporte algunos datos desde que usted llegó por primera vez a la Alcaldía en el año 2007, ya hace cerca de 16 años. Parece que fue ayer, pero también usted casi me coge.

Los efectivos de la Policía local de Coslada del año 2007 al año 2022 han pasado 149 a 107. Esa es la realidad. Cuando este concejal dejó el área de personal en el 2007, señora Orosa, dejamos 149, de ellos, 20 en la academia. Ahora mismo hay 107 policías en ejercicio, y eso, como digo, no es solo un problema para la composición de los servicios policiales, sino también, en algunas ocasiones, un problema para los propios trabajadores, que ven cómo no pueden disponer de días

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

de asuntos propios porque la jefatura no se los da, o no pueden disponer de las vacaciones cuando quieren, o tienen que venir a hacer horas extraordinarias en lugar de disfrutar de su tiempo libre. Eso también es defender los servicios públicos.

Yo, señor Alcalde, ya para acabar, simplemente un recordatorio. Los Gobiernos del Partido Popular en Coslada, que solo han sido dos, le dejaron, en el 2007, 149 efectivos, un convenio colectivo en el 2006 que en ese momento era un buen convenio con el (*no se entiende*) para la Policía local, evidentemente, 20 años después, necesita algún ajuste, señora Orosa, la unidad de policía tutor en el año 2004, y en el 2016 la unidad canina, y ha valido para algo más que para hacerse fotos y dar palmas.

No voy a decir como José Mota. No digo que me lo mejoren, iguálenmelo.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Becerra.

Como me ha interpelado... No tenía intención de intervenir. Hoy, de verdad, es un día que... Sí, no sonrían, porque es un día que venía muy sosegado, muy tranquilo, lo cual sigo estando. Pero, ante tales afirmaciones e invitaciones del señor Becerra, por mencionarme a que le dé datos y, desde luego, interpelarme directamente, como ha hecho en tres o cuatro ocasiones, me veo en la obligación, por lo menos, de decir, mira, no le contesta, no tiene ni la deferencia de contestarle al portavoz del principal partido de la oposición.

Pues mire, le diré, de las afirmaciones: primero, yo no soy muy aficionado a las homilias. Es un término eclesiástico, como usted sabe, que, desde luego, yo no practico, como buen demócrata. Cada uno es libre. Yo no estoy en contra, pero es algo que no practico. Como usted me permitirá, no creo que me eche la bronca por eso.

Además... Señora Peña, por favor. Ya empieza usted por sus interrupciones. Si no, no la hace feliz. Esta noche yo creo que no duerme si usted no se ve representada en el Pleno, intervenga o no, con interrumpir cuando está hablando algún portavoz, y en este caso quien les dirige.

Pero dice usted: 16 años sin convenio. Creo que entre el 2011 y el 2015 me está usted comparando cuatro años...

Señor Becerra... Señor Becerra, por favor, no me interrumpa. Por favor, no me interrumpa.

Ustedes no fueron capaces de sacar un convenio porque faltaba... Faltaba...

Señor... Mire, tengo aquí, a mi lado, al señor interventor, que hizo un informe. No le voy a pedir que ahora recuerde ese período de hace ya 10 u 11 años, pero hizo un informe negativo a lo que ustedes presentaban, a la chapuza que ustedes traían aquí.

Pero, en todo caso, usted obvia eso. Obvia lo que le interesa, en fin, y esa es una de las cosas obvia. Usted dice también que en 2007 había 149 policías. Sí, mire, no había 149, cuando yo entré, vinieron otros 20 más. Claro. Estaban en la academia. Sí, exacto.

Pero fíjese, la Bescam que se aprobó entonces era un convenio que no solo pagaba a los policías, pagaba totalmente el salario y los costes sociales de los policías, de los agentes, sino que también pagaba el equipamiento, los vehículos, los seguros, todo, absolutamente todo. Cada cuatro años iban pegándole un bocado, como han hecho con todo, porque yo me acuerdo también cuando entré en ese período 2017, que teníamos el RAM, que era una subvención que nos daban, de 250.000 euros, para los colegios, y que fueron quitando 50.000, 80.000, hasta en el 2010, cero, y no lo han vuelto a reponer.

Ha habido compromisos, antes siempre de elecciones: "vamos a reponer esa cantidad", porque, mire, los edificios los mantiene el Ayuntamiento, porque son del Ayuntamiento los colegios, por ejemplo. Pero quien tiene la obligación de, cuando hay una reforma grande o una rehabilitación, o hacer un edificio nuevo, es la comunidad, que es la que tiene la titularidad cedida por el Ayuntamiento, para que vea.

Pero no se ha vuelto a reponer. Pero es que, en Policía, ha pasado lo mismo. Cada año un récord, otro récord de Policía, hasta asumir más de 2 millones y medio, y aquí está el señor interventor, que estamos poniendo ahora, que era un compromiso de la Policía, y luego lo cambiaron, la ESICAM, unilateralmente, sin contar con los ayuntamientos, de la noche a la mañana, y nos dicen, y esto doy fe, y tengo documentación, el que le habla: "este es el convenio, y son lentejas, lo firma o lo deja".

No voy a dejar de percibir 1.300.000 y pico euros que percibe este Ayuntamiento por un empecinamiento, pero una injusticia. Porque, si te comprometes a tener eso, o cumples, o no te comprometas. Hay que ser consecuentes.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Esto es lo que se viene haciendo con Policía, y luego ahí te meto 20, 40, otros 20, te meto un montón de policías, y ya son tuyos, ya los mantienes tú, puedas o no puedas.

Lo ha dicho el señor Romero, y lo comparto con él, y lo he propuesto. Aquí, quien le habla está en la comisión de la Federación Madrileña de Municipios, la Comisión de Seguridad, y también la de Coordinación de Policías Locales. Tengo buena relación con el director general, y lo propusimos: uniformidad e igualdad en los salarios, que la Comunidad Madrid lo haga, y así no se van de pueblo...

Nosotros, dentro de lo que hay policías que tienen mejores condiciones, lo ha dicho la señora Orosa, en Madrid, sobre todo, pero está Alcalá de Henares, está Móstoles, está Torrejón, está Pozuelo. Hay municipios que tienen mejores condiciones, claro, económicas y también de trabajo, pero se hace un informe porque hay municipios que tienen 6, 7 u 8 policías, muy pequeños, que se les van, que aprueban la oposición, y se les van. Tienen que aguantar un año por ley, pero luego se les marchan. Aprueban la oposición, son funcionarios, y piden el traslado. Bueno, si no, le estarías negando un derecho que tienen los funcionarios, porque tienen que firmar los dos alcaldes para dar... Pero se van, o sacan la plaza en otro municipio, y se van.

Eso, desde luego, sí lo podría haber regulado quien lleva más de 25 años gobernando esta comunidad. Por eso yo creo que es...

Pero ya para finalizar, mire, dice usted: el área de seguridad. Quiero recordar, cuando yo entré aquí, a los 10 meses de estar yo de Alcalde, lo que ocurrió con la Policía local, la relación que había entre Policía local y Policía Nacional. No existía, evidentemente, y lo que ocurrió en este municipio, que fuimos noticia a nivel ya no nacional sino internacional, por lo que pasó. Que luego se ha quedado en lo que se ha quedado, con lo que quisieron montar algunos.

Eso, cuando yo llevaba menos de un año, tuve que afrontarlo. Por eso, a partir de ahí, la segunda legislatura que tuve, he llevado siempre Policía, porque creo que la seguridad... Lo ha dicho el señor García, lo han dicho aquí algunos, sin seguridad, evidentemente, sin esa percepción no hay libertad. Por eso lo lleva directamente al Alcalde, y como todos me dicen que es —permítanme el tono coloquial— un marrón, bueno, el marrón, el máximo responsable es el que tiene...

Porque, al final, cuando tienes la máxima responsabilidad, cuando hay un problema gordo o cuando es un problema tan importante como es la seguridad, siempre le va a llegar al máximo responsable, que en este caso soy yo. Por eso le digo que fijese si me preocupa la seguridad.

Estoy muy orgulloso de los cambios que ha habido en Policía. Estoy muy orgulloso de todos los agentes, de todos, desde el más antiguo hasta el último, del gran trabajo que hacen, de la abnegación. Porque no solo el trabajo administrativo, que lo hacen, y lo hacen bien, y el de seguridad, que no es una competencia, que colaboran. Lo ha dicho el señor Huete y lo ha dicho bien: colaboran. No es una competencia, y quien es Policía, lo debería de saber. ¿No colabora con la seguridad? Claro que colaboramos, con San Fernando y con la Policía Nacional, y los datos que se han ofrecido aquí son los que nos da la Delegación de Gobierno a través de la jefatura superior de Policía.

Es que no nos los inventamos. Mire, dentro de 20 días vamos a tener una junta local de seguridad, y nos traen los datos. Hay muchos de ellos que no se pueden hacer públicos, y usted lo sabe. Somos responsables y no los publica. Pero te dan los datos generales de cómo está la situación, y en el *ranking* más o menos que nos movemos, y nos movemos entre los 5 ayuntamientos más seguros.

Eso no es suficiente. Pero, además, cuestiones técnicas que yo no puedo decir, que te dicen que, cuando estás a un nivel tan bajo, con cinco o seis delitos seguidos que haya, subes un montón, y no es porque hay una alarma social generalizada, que hay muchos delitos, muchas infracciones, porque, con una consecución seguida de cinco o seis delitos sube la ratio una barbaridad. Pero Coslada y la percepción, yo hablo... es que vivo en esta ciudad. Yo voy sin escoltas, y hablo con la gente que me aborda para decir "mire cómo está esto, cómo está lo otro". Muchas cosas bien, otras, mal. Hablo con la gente, y la gente, no veo que tiene esa percepción de inseguridad en nuestro municipio, afortunadamente.

A algunos les da risa. En fin, no sé si es porque no viven aquí o porque, desde luego, no hablan con la gente, como yo lo hago. Pero, en fin, para mí, el tema de la seguridad me lo tomo muy en serio, y el resto de temas también.

No, no me he dirigido a usted, señor Becerra. Usted no ha sonreído, ¿no?

Lo que sí le digo es una cosa: que dice usted que es un fracaso de gestión.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7]+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7]+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

No sé, pero vamos a hacer política en positivo, y aportando cuestiones. Hemos hecho un esfuerzo presupuestario. Hay 128 plazas. Sí, se van a cubrir 8, y 3 en comisión de servicio. Tenemos planteado, para el próximo presupuesto, cubrir —así he llegado, que lo ha dicho la señora Orosa— con la parte social, pero también, con la jefatura, de ir cubriendo esos cuadros.

Desde luego, estamos también, y estoy muy orgulloso de la Policía local que tenemos y el gran trabajo que hacen los agentes tutores en el tema de seguridad vial, la sección canina, la Policía de barrio. Claro que vamos a ir potenciándolo, como no podía ser de otra forma, porque nos interesa, nos importa, y creemos en la seguridad.

Pero dice usted “fracaso de gestión”. Para mí, fracaso de gestión es quien no pudo acabar su gestión dentro de su área. A ver, usted ha tenido esta responsabilidad, y no pudo estar cuatro años porque su compañero Alcalde le cesó. No sé por los motivos que sería. Desde luego no estaría muy contento con su gestión.

Para mí eso, desde luego, sí es verdad, no estará a la altura, y que tu propio compañero te tenga que cesar o cambiar. En fin.

Mire, lo que sí es irrespetuoso es usted. Yo estoy en el uso de la palabra, y cada uno puede... Yo no estoy diciendo una falsedad, estoy dando mi opinión con hechos. No, señora Peña, le voy a llamar al orden como siga otra vez.

Que el señor Becerra se sabe defender y, se defiende muy bien, se defiende solo. No hace falta que le tutele, señora Peña. Pero uno tiene que acostumbrarse a decir cosas que le gusta oír, otras que no le gusta oír. A mí, muchas de las cosas que han dicho aquí no me ha gustado oír, pero soy respetuoso y no hago lo que usted hace sistemáticamente, Pleno tras Pleno.

Vamos a pasar a la votación, si les parece, de esta moción, o de la moción del grupo...

Señor Herrera, me ahorro los comentarios, por favor, pero yo le pediría que se ahorrara los comentarios, en tono de sarcasmo, eso de “amén”. Sea usted respetuoso también. Además, es que no le pega ese estilo que a veces copia. Yo sé que está muy próximo a la señora Peña y se puede trasladar.

Gracias, señor Herrera. No lo empeore, por favor. No lo empeore.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.<sup>a</sup> Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **12**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

Debido a que se ha producido un empate se procede a realizar una segunda votación y se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.<sup>a</sup> Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **12**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Al haberse producido un empate en la segunda votación, decide el voto de calidad del Sr. Alcalde, siendo éste desfavorable, al haber votado en contra de la moción, **no aprobándose** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, con el voto de calidad del Presidente.

**7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A REFORZAR LA NAVIDAD EN EL MUNICIPIO DE COSLADA.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

**“EXPONE**

Durante la pandemia, se ha podido comprobar como niños y adultos han estado privados de su libertad y es ahora cuando los más pequeños están empezando a salir de los retrocesos que han sufrido. Estos dos últimos inviernos las familias de Coslada han tenido que vivir unas Navidades con restricciones y sin poder celebrar con familiares y amigos las tradicionales fiestas navideñas.

No obstante, Coslada precisamente no es un municipio característico por celebrar una bonita Navidad. Todos los años las familias cosladeñas sufren la mala gestión del equipo de Gobierno que ofrece a los vecinos unas actividades pobres en contenido y forma.

En VOX Coslada queremos que los cosladeños no tengan que ir a municipios cercanos como Torrejón o Alcalá de Henares para ver una Navidad en condiciones con su familia.

Coslada cuenta con un recinto ferial lo suficientemente grande para abordar una gran Feria de la Navidad donde poder ofrecer a los más pequeños todo tipo de atracciones, ambientado con decoración navideña, casa de Papá Noel, tren de Papá Noel, puestos Navideños, etc.

En dicho espacio y gracias a su disposición, se podrían realizar diferentes espectáculos con luces y sonido. La iluminación y música son dos de las combinaciones que más emociones despierta en el público y que más admiradores tiene debido, entre otras cosas, a los espectáculos que hay durante la época de Navidad. Este hecho los convierte en un acontecimiento de masas donde la música, luz y arte se mezclan hasta conseguir emocionar al público asistente.

La idea de crear un espacio de encuentro y ocio con motivo navideño no solo le daría valor al municipio, sino que ayudaría a fomentar la economía local y de cada casa sin tener que salir de Coslada. Con la sacudida de la pandemia a la hostelería y la posterior crisis económica se podría ayudar al comercio y hostelería local con espacios de restauración en esta feria de la Navidad a todos aquellos que lo deseen.

Además, no se debe olvidar cuál es el verdadero significado de la Navidad. La Navidad es una de las celebraciones más importantes en todo el mundo, es un hito importante para todos los españoles, el final de un año, inicio de otro nuevo, tiempo de reuniones familiares y de amigos, ilusión y lo más importante, su origen viene del nacimiento de Jesús de Nazaret.

Es por ello que en VOX consideramos que la corporación municipal debe ser partícipe de esta tradición tan arraigada a través de la creación de un Belén municipal para que niños y mayores acudan a visitarlo.

Por último, en VOX Coslada consideramos que, para reforzar la Navidad en el municipio, es necesaria la ampliación del recorrido de la Cabalgata de Reyes para que pase por todos los barrios y todos los niños de Coslada puedan disfrutar de los reyes Magos. Coslada cuenta con barrios como El Esparragal, La Colina, el barrio de la Estación, etc. por los que no pasa la cabalgata. Creemos que no hay que excluir a ningún barrio.

Como creemos que Coslada tiene que ser un municipio reconocido por sus festejos navideños, el Grupo Municipal Vox eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Instar al equipo de Gobierno a realizar un estudio técnico para la creación de una feria de la Navidad en el Recinto Ferial de Coslada.

**SEGUNDO.-** Instar al equipo de Gobierno a la creación de un Belén municipal.

**TERCERO.-** Instar al equipo de Gobierno a la ampliación de la Cabalgata de Reyes para que pase por todos los barrios del municipio.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. López Marcos:** Gracias. Buenas tardes a todos.

Durante la pandemia se ha podido comprobar cómo niños y adultos hemos estado privados de nuestra libertad, y es ahora cuando los más pequeños están empezando a salir de estos retrocesos que han sufrido. Estos dos últimos inviernos las familias de Coslada han tenido que vivir unas Navidades con restricciones y sin poder celebrar con familiares y amigos las tradicionales fiestas navideñas.

No obstante, y aparte de todo esto, Coslada precisamente no es un municipio característico por celebrar una bonita Navidad. Todos los años las familias cosladeñas sufren la mala gestión del equipo de Gobierno, que ofrece a los vecinos unas actividades pobres en contenidos y en forma. En Vox Coslada queremos que los cosladeños no tengan que ir a municipios cercanos, como Torrejón o Alcalá de Henares, para ver una Navidad un poquito en condiciones con su familia. Coslada cuenta con un recinto ferial lo suficientemente grande para abordar una gran feria de la Navidad, donde poder ofrecer a los más pequeños todo tipo de atracciones, ambientada con decoración navideña, como, por ejemplo, hemos puesto algunos ejemplos, como casa de Papá Noel, tren de Papá Noel, puestos navideños, en definitiva, lo que viene siendo una feria de la Navidad.

En dicho espacio, y gracias a su disposición, se podrán realizar diferentes espectáculos con luces y sonidos. La iluminación y música son dos de las combinaciones que más emociones despiertan en el público, y que más admiradores tiene, debido, entre otras cosas, a los espectáculos que hay durante la época de Navidad.

Este hecho los convierte en un acontecimiento de masas donde la música, la luz y el arte se mezclan hasta conseguir emocionar al público existente. Este tipo de espectáculos lo hacen en varios pueblos de España, no solo en grandes municipios. La idea de crear un espacio de encuentro y ocio con motivo navideño no solo le daría un valor al municipio, sino que ayudaría a fomentar la economía local y de cada casa sin tener que salir de Coslada.

Con la sacudida de la pandemia, vuelvo a incidir, a la hostelería y a la posterior crisis económica, se podría ayudar al comercio y a la hostelería local con espacios de restauración en esta fría Navidad a todos aquellos que lo deseen, como, por ejemplo, los mercados *food truck*.

Además, no se debe olvidar cuál es el verdadero significado de la Navidad. La Navidad es una de las celebraciones más importantes en todo el mundo. Es un hito importante para todos los españoles. El final de un año, inicio de otro año, tiempo de reuniones familiares y de amigos, ilusión, y lo más importante, su origen viene del nacimiento de Jesús de Nazaret.

Es por ello que en Vox consideramos que la Corporación municipal debe ser partícipe de esta tradición tan arraigada a través de la creación de un belén municipal para que niños y mayores acudan a visitarlo. Por último, en Vox Coslada consideramos que para reforzar la Navidad en el municipio es necesario, además, la ampliación del recorrido de Cabalgata de Reyes para que pase por todos los barrios, y todos los niños de Coslada puedan disfrutar de los Reyes Magos.

Recordemos que el año pasado se amplió al barrio del Puerto, pero todavía quedan barrios en Coslada, como cito algunos: El Esparragal, La Colina, el barrio de la Estación, por los que no pasa la cabalgata, y creemos que no hay excluir a nadie.

Como creemos que Coslada tiene que ser un municipio reconocido por sus festejos navideños, el Grupo Municipal Vox eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

1. Instar al equipo de Gobierno a realizar un estudio técnico para la creación de una feria de Navidad en el recinto ferial de Coslada.
  2. Instar al equipo de Gobierno a la creación de un belén municipal.
  3. Instar al equipo de Gobierno a la ampliación de la Cabalgata de Reyes para que pase por todos los barrios del municipio.
- Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Baladrón.

**Sr. Baladrón Ferrero:** Respecto a la moción que trae el Grupo Vox, creo que ayer o antes de ayer he visto a empleados del Ayuntamiento poniendo las luces de Navidad. Pero, con esta moción, ya queda claro que llega la Navidad. Ya estamos en Navidad.

Este es un tema muy repetitivo, Navidad tras Navidad, con el belén. Yo entiendo que hay costumbres, y cada uno tiene las suyas, pero ustedes quieren imponer las suyas. Es decir, aquí hay más gente que tiene otras costumbres, no solo el belén. Ustedes solo insisten en el Belén, y ustedes pueden calificar cuál es una Navidad bonita una Navidad fea, porque, si el belén es pequeño, es una navidad fea; si el belén es grandísimo, es una Navidad bonita. No, hay otro tipo de gente, que tiene otras costumbres, que hay que respetarlas, incluso aunque sean minorías.

También comentan que para tener una Navidad bonita es necesario ir a Torrejón. Pues yo no voy a Torrejón, y tengo una Navidad bonita. No, no es necesario ir a Torrejón. Es que lo de Torrejón, por cierto, aquí en cada Pleno sale cuatro o cinco veces la palabra "Torrejón". Al final, me voy a ir a vivir a Torrejón. Es increíble. Hasta con el belén sale...

Ustedes instan aquí a crear actividad en el recinto ferial. Aquí ha venido una moción que se aprobó, que la trajo el PP, para actividades en el recinto ferial. No sé cómo está esa moción, pero veo que, claro, esa moción no es necesario instar aquí al Gobierno a cómo tenemos otro tipo de actividades.

Hablan ustedes de la Cabalgata, en un pueblo que creo que es de los que más habitantes tenemos por kilómetro cuadrado, creo que es suficiente, vamos, ya se ha ampliado al barrio del Puerto. Como no pretendamos que pase la Cabalgata por debajo de todas las ventanas de toda la gente, de todos los ciudadanos de Coslada, porque ya otra cosa es imposible, porque creo que las distancias son lo suficientemente cortas y atractivas para que cualquier ciudadano pueda ver la Cabalgata de Reyes tranquilamente. No entiendo esa ampliación.

Por tanto, es que no sé qué más decir de toda esta moción. Si decirle que me he dado cuenta de que va a llevar la Navidad con esta moción, como he dicho anteriormente, y que hay que respetar las costumbres de otros ciudadanos, y que la Navidad significar para muchos el tema de solidaridad, de gente que lo está pasando mal, gente que tiene necesidades, y lo que se puede proponer es hacer una carpa en el recinto ferial para recoger comida, por ejemplo, y dejamos el belén aparte, para los que les guste el belén, porque yo respeto mucho lo del belén.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Molinello.

**Sra. Molinello Fernández:** Buenas tardes a todos. Gracias, señor Alcalde.

Efectivamente, no todo es belén o poner un belén bonito, pero sí que, efectivamente, y para todo el mundo la Navidad no tiene por qué significar lo mismo, pero sabe que mayoritariamente la ilusión y la época familiar en la que se viven estos momentos, se crea o no en Jesús, existe y es, y no le puedes quitar esa ilusión ni a la gente ni a los niños.

Me parece muy bien que haya gente que no quiera un belén. Hay montones de alternativas antes de poner un belén, poner, como han dicho, una casa de Papá Noel, un tren, algo que haga que estas Navidades en Coslada sean fechas señaladas para que la gente, efectivamente, se quede aquí y no se vaya a otros municipios, como están diciendo, que es algo real. No es que lo estemos diciendo aquí porque sea lo que se escucha en las calles, sino que es verdad, y si vamos a una Cabalgata de Reyes veremos que es escasa la gente que participa en ellas. Entonces, no es algo que nos estemos inventando.

	Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591
	sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591
	

	Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604
	sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604
	

Yo entiendo que, como buenos demócratas, como ha dicho el señor Alcalde, no estén interesados en unas fiestas navideñas, pero tienen que entender que, mayoritariamente, sí es así, y que la ilusión de los niños no se les puede quitar.

Es una buena moción para hablar también del recinto ferial. Tenemos las fiestas de junio, tenemos los viernes todos los mercadillos. Son dos acontecimientos, dos eventos que se vienen celebrando en este recinto de manera fija. Desde hace unos años también tenemos la celebración un día del Mascocan, y luego hay otra serie de eventos que realmente dicen que se hacen en el recinto ferial, pero que se celebran en el *parking* de ese recinto ferial, como, por ejemplo, hace muy poquito, esa feria de la cerveza artesanal.

Aprovecho para preguntar por qué se hacen todo este tipo de eventos en el *parking* del recinto ferial, que me imagino que tendrá sus motivos, y nos gustaría conocerlos.

El recinto ferial en activo, creemos que le va a dar una mayor economía a nuestro municipio. Como hemos dicho y como han dicho ya, es necesario que la gente se quede en nuestro municipio para dar ese impulso, sobre todo económico, en esta zona, y en el resto de Coslada, y no irse, y lo siento, es que es verdad, a Torrejón o a Alcalá de Henares.

Como he dicho, las fiestas navideñas son unas fiestas que emocionan a todo el público en general, y si, por ejemplo, a esa fiesta en el recinto ferial de la Navidad se le sumara esa fiesta artesanal que se hace, por ejemplo, en la rambla días antes, a primeros de diciembre, si no recuerdo mal, todo eso lo juntamos, incluso se puede hacer que vengan más feriantes a la zona y enriquecer un poco más nuestra ciudad.

Aprovecho también la ocasión para preguntar, hablando del recinto ferial, cómo va el tema de los baños que se iban a hacer en esta zona, si hay ya presupuesto y si nos pueden informar sobre ello.

En cuanto a la Cabalgata, lo he comentado al principio de la intervención, creo que nuestros pequeños se merecen unas buenas fiestas navideñas con una buena cabalgata, que no se les quite esa ilusión.

Nos parece triste que se tengan que ir otros municipios, y lo más triste es que tengamos dinero y no lo podamos utilizar en este tipo de eventos. No quiero decir con ello que lo utilicemos solo para fiestas y para ocio, porque hay muchas otras cosas que, igual que no se hace este tipo de fiestas o no se invierte en ellas, tampoco se invierte en pintar colegios, en el mantenimiento de los mismos, mantenimiento de polideportivos y una larga lista.

Espero realmente que esta moción no se quede, como todas, en un cajón. Entiendo que para este año se llegue tarde a la misma y no se pueda poner en práctica, pero sí que se pueda poner en práctica para futuras fechas.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias, señor Alcalde.

No pensaba utilizar el primer turno de intervención, pero, a la vista de lo que he escuchado, me he animado a ello. La verdad es que la moción me parece un auténtico despropósito, tengo que decirlo así, no voy a andar con calificativos de otro tipo. Creo que no hay por dónde cogerle mano. Hay que hacerlo así. Se mezcla todo.

Pero hay dos conceptos que creo que deberíamos de reflexionar, y es por lo que quiero hablar. Si hablamos de desarrollo local, si hablamos de atraer eventos a la ciudad que generen no solamente que la gente se quede aquí, gaste aquí, sino que vengan de otras ciudades, en eso estamos de acuerdo, y en eso estamos trabajando, y en eso el recinto ferial tiene que tener un papel importante y, de hecho, vamos a traer proyectos en esa línea, muy pronto.

Se ha hablado de la feria de la cerveza, se ha hablado de otros eventos que se están desarrollando allí, pero de una cosa creo que tenemos que ser conscientes todos. Si focalizamos ese tipo de eventos, todos en el recinto ferial, lo primero que vamos a tener es la crítica del sector hotelero, porque es así. El consumo en el barrio del Puerto se va a ver disminuido si focalizamos todas las actividades en el recinto ferial. Ese tipo de actividades conviene en la medida en que las podamos distribuir.

También ser conscientes de que no solamente se atrae con ferias de este tipo, que yo creo que ya hay bastante saturación de ellas a todos los niveles. Esto va a ser un bum, como los centros

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

comerciales en su día, que ahora están todos cerrados. Creo que acabará pasando en otras ciudades.

No solamente va gente a Torrejón y Alcalá, también se producen colapsos de tráfico, también se produce mucha contaminación, mucho ruido. No son solo beneficios los que produce ese tipo de eventos, y eso creo que lo tenemos que tener claro.

Por otra parte, yo creo que mezclar negocios también con lo que es el verdadero significado de la Navidad, como se dice aquí, yo no soy creyente, pero parece ser que no deberíamos de ir por ahí. Parece ser que el verdadero significado de la Navidad iría más asociado a eventos solidarios, como se ha comentado, más que a hacer negocios. Creo que deberíamos también de hacer una reflexión al respecto.

Por último, la Cabalgata. La propuesta que aquí se trae yo creo que es otro propósito. Que pongamos a los chavales cinco horas encima de una carroza y que se recorran toda la ciudad, creo que no le apetece a nadie hacerlo. Creo que, además, es inviable desde el punto de vista de seguridad. Tampoco creo que sea una propuesta que a Policía le atraiga mucho.

Hay un aspecto que creo que también se les viene olvidando en todas las mociones que vienen presentando, no solo ustedes: el coste económico de esto. ¿De qué coste económico estamos hablando? Porque a algunos se les llena la boca de decir que el dinero de los ciudadanos está mejor en el bolsillo, pero luego somos derrochadores al máximo. Entonces, es una reflexión que también conviene que los que traen este tipo de propuestas aquí trajeran una memoria económica y dijeran cuánto nos va a costar esto y quién lo va a pagar.

Gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** Gracias, Alcalde. Buenas tardes.

Para empezar, no quiero dejar pasar que en su exposición de motivos de su moción dicen literalmente: "niños y adultos que han estado privados de su libertad, y es ahora cuando los más pequeños han empezado a salir de sus retrocesos, que han sufrido..." ¿Qué dice? ¿De qué hablan? ¿En qué país viven? ¿En qué ciudad? Eso es lo que ustedes quieren.

Ya sé que no es un lapsus calami. No, sé que no es un error ni una casualidad, lo hacen ustedes adrede perfectamente. Nos quieren ustedes hacer ver que vivimos en un país como el que ustedes añoran, que empezó en el 39 y terminó en el 78. Eso es lo que ustedes pretenden. Aquí vivimos en libertad, a pesar de algunos. Vivimos en libertad, y que quede claro, y en Coslada también.

*(Rumores en el público)*

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor.

Señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** Gracias.

Entrando en el contenido. No les gustan las fiestas que se programan, que, por culpa de este equipo de Gobierno, los vecinos sufren unas fiestas pobres en contenido y forma. ¿A quién preguntan ustedes? ¿A quién preguntan?

**Sr. Presidente:** Señor De Miguel, Continúe.

No haga preguntas para no encontrar respuestas.

Guarden silencio, por favor.

Continúe, señor De Miguel.

¡Guarden silencio, por favor! Por favor, señora (*entre el público*), guarde silencio. No me haga que la llame al orden.

Continúe.

**Sr. De Miguel Esteban:** Pido disculpas por mi retórica.

Creo que los festejos que hay con motivo de la Navidad propuestos por el equipo de Gobierno, por este Gobierno, incluyen una iluminación de la ciudad, participan gran cantidad de entidades

Página 32 de 89

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/Zh15zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/Zh15zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

que conforman y activan carrozas y pasacalles, recorren 6 kilómetros y medio, con cinco horas de cabalgata. ¡6 kilómetros y medio, y pasan por todos los barrios del municipio! No sé si por todos los rincones, pero por todos los barrios del municipio sí.

Se instala un nacimiento en una de las plazas, y además de chocolate con churros. No, como estamos hablando de festejos, de festivos, chocolate con churros, con un gasto total, como apuntaba el compañero, por encima de los 150.000 euros. Es que es curioso, vuelvo a decirlo porque tengo que decirlo cada vez que intervengo: son ustedes neoliberales hasta la médula, con lo que eso significa, y cuando llegan ustedes aquí, a Coslada, se vuelven de lo más sociales. ¡Increíble lo suyo!

También nos comparan, cómo no, ¿cómo no nos van a comparar? Dicen que Coslada, 81.000 habitantes, se lo recuerdo, más o menos, nos comparan con su querido Torrejón, 130.000 habitantes, y con Alcalá de Henares, 194.000. Imagino que aquí el tamaño también cuenta a la hora de los recursos disponibles. Aparte ya de los posibles despilfarros o luminarias de algunos iluminados, que de todo hay en los Gobiernos municipales.

También ya recordarles de paso que estamos en fase de ahorro energético en el que todos tenemos que colaborar, no se les olvide. Como las calefacciones, que en el Ayuntamiento van a estar a 19 grados, con gran disgusto de algunos compañeros que, lógicamente, se quejan.

Por último, y como cuestión de fondo, la Navidad es una fiesta de origen religioso, donde muchas de sus celebraciones han dejado de serlo exclusivamente y forman parte de las actividades lúdicas y laicas de muchos ciudadanos. Vacaciones, festivos, fiestas familiares y de diversión forman hoy en día la Navidad para muchos vecinos. La mayoría, diría yo. Estamos satisfechos con las fiestas actuales que se llevan a cabo.

Por finalizar, nosotros no estamos por extender los festejos públicos. Estos son una pequeña parte de unas fiestas donde la familia y, sobre todo, los padres, pueden disfrutar colectivamente con sus hijos. Nuestra posición respecto a su moción es negativa.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Buenas tardes a todas las personas que hoy nos acompañan, y también, y como siempre, a aquellas otras que pudieran estar siguiéndonos en *streaming*.

Es sin duda la Navidad una de las tradiciones más arraigadas en nuestro país, y es que, independientemente de nuestras creencias personales, todas ellas compatibles con el estado democrático en que vivimos, la Navidad se muestra como una de las festividades más notables en nuestro calendario.

El respeto, por fortuna, se ha impuesto, y las instituciones han mantenido, entre otras cosas, la iluminación de las calles, Cabalgata de Reyes y belenes en lugares públicos. Las ferias navideñas brindan una magnífica ocasión para mostrar un escaparate más cercano, visible y vistoso de todas y cada una de las ciudades.

Contamos en nuestro municipio con diferentes actividades durante estas fiestas: mercado navideño en el lago, mercado medieval artesanal. Pero estamos convencidas de que, teniendo la Navidad un marcado carácter social, la instalación de un belén municipal sería muy bien recibido no solamente por niños y niñas, sino también por la mayoría de nuestros vecinos.

Pequeñas localidades, como Fuentecantos o Almarza, han puesto en marcha lo que han denominado la ruta de los belenes, dando un impulso a sus tradiciones, a la vez de ser un atractivo para visitar y conocer esos pueblos por personas de otros lugares.

Asimismo, creemos que, teniendo en cuenta que nuestra ciudad no es muy extensa, la Cabalgata de Reyes debería pasar por todos y cada uno de los barrios, porque, además de evitar una mayor aglomeración de personas, compensaríamos a los que año tras año deben desplazarse para disfrutar de la misma.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Gómez.

¿Quién va a intervenir?

Señora Peña.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor Alcalde.

La verdad es que todos entendemos que la Navidad tiene un origen religioso, tiene un significado religioso también, pero, sobre todo, son momentos de paz y fraternidad, que así lo entendemos todo el mundo, y como tales momentos queremos festejarlo, sobre todo en estos tiempos, en los que tenemos la guerra de Ucrania, tenemos además a la sociedad muy dividida, muy violentada, y son momentos que sirven para relajarse, para pasarlos en familia, y normalmente las familias lo que hacen en esas vacaciones con sus hijos es salir a disfrutar de la Navidad por las calles, ver la Cabalgata, ver los belenes, y en Coslada no lo pueden hacer.

Muchas veces se van al municipio de Madrid, a Torrejón, a Alcalá, a otros municipios, y no solamente municipios que ustedes dicen gobernados por la derecha. Es que, entre ustedes, hay también una izquierda rancia y casposa de hace 100 años. Por fortuna, todavía también hay gente socialista del siglo XXI, y hay ayuntamientos, como, por ejemplo, San Sebastián de los Reyes, que tradicionalmente tiene un belén de 200 metros cuadrados. Perdón, a lo mejor me equivocado, es de 100 metros cuadrados. O sea, que es un belén bastante grande y muy bonito, y al que va mucha gente a visitarlo de fuera de San Sebastián.

Pero no solamente eso, también en Leganés, en Parla. En Parla tienen también un belén viviente. Es decir, es una tradición que se hace en muchos municipios, menos en Coslada. En Coslada no tenemos un belén municipal. Teníamos a la lechera de Coslada, que ya falleció hace unos años, y que la mujer todos los años ponía en su casa, que está ahí, en la plaza Romántico, ahí ponía la mujer su belén, y era para el disfrute de todos, y desde entonces, ya no tenemos más belén, porque nunca ha habido un belén municipal.

Me parece muy bien esta moción, porque no entiendo por qué Coslada no puede tener un belén municipal como tienen otros municipios. No entiendo por qué. Es una tradición. Además, no hace daño a nadie.

Con respecto al tema de la Cabalgata, entiendo que hay vecinos que se puedan sentir discriminados porque nunca pasa por allí su Cabalgata. Hombre, pues si es mucho recorrido, a lo mejor se podían turnar un año que pase por un barrio, otro año que pase por otro, de manera que ningún barrio sea discriminado, y de esa forma todos los vecinos tengan igualdad de condiciones. Con respecto al recinto ferial, apuntaba el señor Baladrón muy acertadamente que habíamos presentado una moción, y esto lo presentamos en el Pleno ordinario del 14 de junio de este año, y que fue aprobada por este Pleno municipal con los votos en contra del Gobierno municipal.

Por eso, en cinco meses entiendo que no ha dicho nada. En esta moción decíamos que se hiciera un concurso de ideas, que se pusiera en la web un tipo encuesta, o sea, para que los ciudadanos de Coslada pudieran participar, para ver de qué manera se podía aprovechar de recinto ferial. Hombre, me parece una magnífica idea que se aproveche para esto.

Es verdad que sería estupendo que se pudiera hacer en otro sitio, pero lo cierto es que el recinto ferial es un lugar ideal, por la extensión, por las condiciones, para celebrar esto, y sería una de las actividades que podrían concentrarse ahí y, además, generar riqueza.

No me acuerdo quién decía que, a lo mejor, los hosteleros o el barrio del Puerto podían verse perjudicados. Pues yo creo que no, porque si los ciudadanos del barrio del Puerto se van a Sol, se van a Alcalá de Henares, se van a Torrejón, les da igual que esté esta feria en el recinto ferial de Coslada o no. Entonces, incluso entiendo que los hosteleros que están por aquí, cercanos al recinto ferial, pueden verse afectados, pero positivamente por la afluencia de vecinos que puedan ir por allí y puedan quedarse a cenar o a tomarse un aperitivo.

Entonces, no veo tampoco, desde el punto de vista económico, que sea algo negativo, más bien todo lo contrario, puede suponer un efecto positivo para los hosteleros de Coslada y para los ciudadanos de Coslada, que no tengan que salir de aquí para poder celebrar con sus familias unas Navidades bonitas, independientemente de que luego la Navidad, por supuesto, sobre todo para las personas que tenemos esa sensibilidad humana, que me gustaría ver cómo lo celebran algunos, o sea, cómo hacen esa solidaridad que tanto predicán, pero lo cierto es que también la Navidad es un momento de esa solidaridad, y eso lo hace siempre la Iglesia, que lo hace Manos Unidas, que en Navidades siempre recoge alimentos para repartir a las personas que atienden, a las personas necesitadas, a las que seguramente este Ayuntamiento también las ayuda, o no, pero que Manos Unidas siempre tienden una mano para ayudar a estas personas vulnerables.

Vamos a votar a favor de esta moción, por supuesto, nos parece una moción preciosa, y la vamos a apoyar.

Gracias.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Escudero.

**Sra. Escudero Amado:** Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes.  
Efectivamente, yo creo que la Navidad para cada uno significa una cosa, para unos tiene un cariz religioso, para otros es más festivo, y creo que todas las visiones son igualmente respetables.  
Sin entrar a valorar la exposición de motivos, que hay algunas cosas en las que no estoy en absoluto de acuerdo, sí que quiero un poco comentar y contestar a cada una de las tres peticiones que se hacen en la moción.  
Con respecto a lo que corresponde a la feria, por un lado, sí que me gustaría darles el dato de que la programación de Navidad es una programación que hace la Concejalía de Cultura con sus propios recursos, y que se ha doblado esa cantidad desde 2019.  
En 2022, lo que es una programación que es meramente cultural, donde participan muchísimas entidades, de hecho, aquí hay algunas, con una diversidad importante, intentando abarcar a la mayor parte de los barrios, siendo descentralizada, esa programación que tiene un mercado temático que este año será de la Natividad, por cierto, que espero verles por allí.  
En la Plaza de Margarita Nelken han preguntado también por qué no iban este tipo de mercados, y siempre hemos dado muchas opciones, y para estos artesanos ni la Plaza Mayor ni el recinto ferial les resulta atractivo, siempre piden una zona que sea muy de tránsito, y siempre, en este caso, nos piden el Nelken.  
En cualquier caso, estará ese mercado. Habrá otro fin de semana donde llevaremos programación a la Plaza Mayor, donde habrá conciertos, donde habrá juegos para niños, donde habrá también un mercado solidario con entidades de Coslada, una recogida también que está organizando Cooperación para Ucrania, donde van a participar también artesanos, las preuvas, por supuesto, con las peñas, incorporamos este año preuvas infantiles, toda la programación de teatro, que va a ser bastante variada.  
Luego, toda la programación que aporta resto de áreas, la deportiva también. En cualquier caso, esto suma unos 60.000 euros en 2022. Para 2023, la organización de la cabalgata, si sumamos lo que cuesta el contrato de las carrozas, más toda la organización, estamos en torno a otros 100.000 euros más.  
¿A dónde quiero llegar con esto? Que, si queremos, y es una propuesta muy legítima, y cada uno... Yo entiendo que lo que ustedes proponen es un evento más multitudinario en el sentido de una feria, y me parece que cada uno, lógicamente, tiene sus gustos. Esto requiere muchos recursos, o sea, entiendo que no llegan a proponer lo que hace Alcalá o lo que hace Torrejón, pero incluso para hacer una feria muy modesta, aquí en esta moción se pedía un estudio.  
No tengo un estudio como tal, pero sí que me he reunido durante dos años con feriantes, y para uno piden dinero, y otro, exención de tasas de ocupación del suelo. Entonces, esto requiere movilizar bastantes recursos, que los presupuestos son los que tenemos, porque este equipo de Gobierno les ha dado prioridad a unas políticas sociales, y que alcanzar montar una feria como esa, yo creo que ni el triple, sería muchísimo más de lo que se programa.  
En cualquier caso, creo que es una programación bastante digna, diversa y muy completa, y de verdad que estoy muy agradecida a todas las entidades que participan, que son muchísimas. También en la gala de villancicos. Eso por la parte de la feria.  
En cuanto al belén, es una propuesta más. Nosotros tenemos el nacimiento de iluminación. Entiendo que lo que proponen es un belén completo. Lo mismo, hacen falta más recursos, porque hay que pagar a los belenistas y hay que pagar a los artistas que hacen esos belenes y más.  
El punto número 3, que es el que más me sorprende, porque creo que no conocen bien cómo se organiza la Cabalgata. La Cabalgata de Coslada recorre de punta a punta Coslada. Pasa prácticamente por todos los barrios. Saben que, efectivamente, en el 2019 cambiamos al barrio del Puerto, la ampliamos. Era un compromiso del Alcalde con la asociación de vecinos del barrio del Puerto, con los niños, porque es uno de los barrios con más niños.  
Se alargó hasta allí, se cambió un poco el itinerario para intentar hacerlo más recto y pasar por calles que antes no pasaban, y pasaban por Valleaguado, bueno, sale del barrio de La Estación la carroza de los Reyes Magos, Valleaguado norte, un trozo de La Cañada, Ciudad 70, Espinilla Valleaguado sur, Coslada pueblo y barrio del Puerto.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Entiendo que proponen pasar por un par de barrios más. Ya nos resulta complicado subir la pendiente de Ciudad 70. Siempre tenemos problemas con los vehículos. Pasar por esos dos barrios sería muy complicado. Los técnicos de Cultura, Policía, Vías y Obras, las propias entidades, nos desaconsejan totalmente que se alargue aun más la cabalgata.

Les voy a dar un dato: buscando como ciudades más grandes, con grandes cabalgatas importantes, Alcorcón, que podría ser una de las más grandes, tiene como 4,4 kilómetros; Madrid centro, 3 kilómetros de cabalgata; Alcalá de Henares, 1,8 kilómetros; Torrejón, 2,5. Coslada, 6,4 kilómetros. O sea, hacerla más larga es una locura, de verdad.

Yo siempre digo lo mismo, que piensen en los niños y niñas que van subidos en esas carrozas pasando frío, lluvia, incluso nieve. Las personas que van andando, hay que instalar representantes de la FAMPA, que lo han vivido, las personas que van andando durante varias horas, incluso los pasacalles muchas veces no quieren hacer todo el recorrido, tienen que salir solo en mitad del recorrido porque los zancudos no pueden hacer ese recorrido tan grande.

Me atrevería a decir que es una de las más largas de la Comunidad de Madrid, sin duda, pero creo que me podría atrever a decir que es la más larga. ¿Qué hace, por ejemplo, Torrejón? Que tiene solo 17 carrozas, 4 más que nosotros, pero, como es un recorrido mucho más corto, lo llena de 20 pasacalles. Creo que, para hacer una cabalgata vistosa, por supuesto, faltan esos recursos, pero también hay que tener un recorrido un poco más asequible.

En cualquier caso, nuestro compromiso es pasar prácticamente por todos los barrios. Es verdad que no podemos llegar a todas las calles, pero creo que pasan por avenidas principales, como es el caso de Madrid centro o Torrejón, que pasan por unas avenidas principales, y es el público el que baja a verla.

Como digo, es desaconsejable por todos los técnicos, incluida Policía, y yo nada más tengo que agradecer de verdad a todas las entidades que ponen todo su empeño para que los niños y niñas vivan con ilusión las Navidades. Incluso el año pasado, que nos cayó un aguacero de lo más increíble, que tuvimos que acelerar, que, en fin, y ahí están, al pie del cañón, de verdad, poniendo toda la ilusión del mundo. Así que yo sí que les pediría que, en este punto, sobre todo en este punto, reconsideraran esa posición.

Señora Molinello, me pregunto por la feria de la cerveza. Es la ubicación, les dimos varias ubicaciones a los organizadores. Prefirieron ese espacio, porque era la primera vez que lo hacían. No sabían cómo iba a responder la ciudadanía, preferían un espacio un poco más acotado. Vieron que funcionó muy bien, así que veremos la próxima edición dónde se les ubica, pero fue la organización la que finalmente decidió el espacio.

Nada más. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora López.

**Sra. López Marcos:** Señor De Miguel, yo le autorizo en mi turno de intervención a que me responda.

**Sr. Presidente:** No, pero yo no. Es que no es un debate. Él tendrá la oportunidad. Disculpe.

**Sra. López Marcos:** Vale. Pues, a ver. Usted ha dicho barbaridades como que lo que nosotros estábamos escribiendo de los retrocesos que han sufrido los niños. Yo no sé si usted tendrá niños pequeños o nietos, o alguien..., niños en su familia. Yo no lo digo, lo dicen los psicólogos, lo dicen los educadores. Los niños han sufrido retrocesos en pandemia, retrocesos sociales, retrocesos cognitivos, y eso es evidente. Es un dato. Lo dicen los especialistas.

Aparte de esto, contestando al señor Baladrón, ya nos ha contado que usted tiene un gran problema con el belén. Esto es un país libre, como ha dicho la señora Escudero, y ahí cada uno tiene sus gustos. Pero nosotros no le estamos diciendo que haga un belén viviente y haga de Melchor. No estamos diciendo eso. O sea, de verdad que, si a usted le gusta la Navidad del Grinch, esto es totalmente respetable, pero, para gustos, los colores.

De verdad, dejen de "esto lo ha hecho Vox", "porque lo hace Vox, lo vamos a criticar". Todo lo que dice Vox es criticable al cien por cien. Esto es una medida de lo más bonita para los niños. De verdad, es que hay que criticar ya todo, criticar por criticar.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

¿Qué problema hay en poner un belén? ¡Un belén! Si es que, en una mesa, ¡por favor! Es que a los niños les hace ilusión. Yo sé que usted no le hace ilusión, pero a los niños les hace ilusión, y yo tengo niños, y me muevo con niños, y les gusta. Yo he visto colas accediendo a belenes de pueblos, de ciudades, colas de niños que quieren ver el belén. Tampoco es tan complicado ni es tanto pedir.

De verdad. Respecto a lo que nosotros pedimos, hacer una feria en el recinto ferial, no pedimos hacer una feria como Torrejón. No, no pedimos hacer esa barbaridad. Pedimos hacer una feria normal. O sea, no poner tres puestos en el cachitín ese que ponemos del lago, ahí, que no entendemos, ahí todo eso apelotonado, teniendo una feria, un recinto ferial donde poner un poquito más de atracciones, si es que tampoco cuesta nada hacer ilusionar a los niños. No cuesta nada. De verdad, no creo que eso sea un incremento tan grande de presupuesto. Que se puede usar, que hay un remanente de más de 30 millones de euros en las arcas del Ayuntamiento. Que no creo que sea tanto pedir un poquito más de feria en la Navidad. Es que nosotros, la gente que sí que tenemos niños pequeños, ya no os hablo de Torrejón, ya dejemos Torrejón a un lado, es que nos íbamos a San Fernando de Henares, que tenía una miniferia montada en la Plaza de España, no sé si se acuerdan el año pasado. Todo Coslada se iba a la miniferia esa, de San Fernando. San Fernando, un pueblo más pequeño que nosotros. O sea, no es tan descabellado, de verdad.

Agradezco las palabras de la intervención de la señora Escudero en las formas, y de verdad, lo que dice de la Cabalgata sí es un tema de estudiar. Se podría estudiar a ver si se puede pasar por alguna otra calle, avenidas Esparragal, eso se tendría que ver. Pero, bueno, no creo que los niños que vayan a la Cabalgata de Madrid luego sean atendidos por el SAMU por estar tantas horas en la Cabalgata. Pero eso sería digno de estudio.

A los demás, agradecerles la intervención y el apoyo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Baladrón.

**Sr. Baladrón Ferrero:** Señor Alcalde, no pensaba intervenir. Voy a ser muy breve.

**Sr. Presidente:** Por favor, guarden silencio. Por favor.

Continúe, señor Baladrón.

**Sr. Baladrón Ferrero:** Creo que el tema del recorrido de la Cabalgata lo ha dejado suficientemente claro la señora concejala. La sensación que teníamos los vecinos, que la Cabalgata era lo suficientemente un recorrido amplio para la población en la que estamos.

Vuelta otra vez al belén. No quiero insistir mucho en ello, pero lo que sí pido es que se tenga respeto a las costumbres de todos los ciudadanos de este país. A todos, incluyendo a los del belén. Pero a todos, porque hay más costumbres que las del belén.

Nada más. Simplemente es eso.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Molinello.

**Sra. Molinello Fernández:** Gracias.

Voy a ver si me pueden contestar tanto el señor Baladrón como el señor De Miguel a estas preguntas.

¿Celebran ustedes la Nochebuena en familia? ¿Por qué? ¿Por qué Cabalgata sí y belén no?

**Sr. Presidente:** Señora Molinello...

**Sra. Molinello Fernández:** ¿Han tenido o tienen en sus casas noche de reyes?

Gracias.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

**Sr. Presidente:** Señor Molinello, permítame. Está preguntándole a concejales que no han presentado la moción y que han agotado su turno de intervención. Bueno, el señor De Miguel, pero el señor Baladrón no...

**Sra. Molinello Fernández:** Es una pregunta que, si quiere, luego, en ruegos y preguntas, que me contesten.

**Sr. Presidente:** Bueno, en ruegos y preguntas o cuando acaben el Pleno pueden ustedes...

**Sra. Molinello Fernández:** Es que me parece que han puesto unos motivos...

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor. Yo le remitiría a que, cuando finalice el Pleno, si quiere, porque, vamos, la pregunta se hace al proponente y al equipo de Gobierno, pero en este caso, el señor Baladrón no está en el equipo de Gobierno. Continúe. Disculpe.

**Sra. Molinello Fernández:** Ya está. Solo era eso. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias. Muy brevemente. Por completar la intervención de Emilia, aunque ella ha comentado que el resto de concejales también cooperamos en la campaña de Navidad, en concreto, desde nuestra concejalía estamos cerrando una campaña de promoción del comercio local, que es una forma de incentivar el consumo y que la gente compre aquí y venga de otras ciudades a comprar en Coslada. Creo que es uno de los objetivos que planteaban en su moción. Nosotros lo recogemos, pero de otra forma, no con el modelo Cortylandia o con el modelo Torrejón, que es el que entendemos que proponen. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** Gracias, Alcalde. Tampoco pensaba intervenir, pero es que te obligan, que te hacen preguntas personales de que con quién cenas y de si tienes nietos o hijos. No tengo ningún inconveniente en contestar, pero creo que no procede, vamos, no me parece. Ceno con la familia. ¿Con quién iba a cenar yo? ¡Qué malo debo ser! Vaya por delante una cosa que quiero dejar en claro: todo mi respeto para los creyentes. Todo. Cada uno que crea lo que quiera. Otra cosa es que a mí me parezca aquí mezclar unas cosas con otras. Estamos hablando de política municipal, donde, efectivamente, vivimos en una ciudad donde afortunadamente cada uno tiene sus creencias, cada uno tiene sus ideas, cada uno tiene su libertad para hacer lo que le parezca bien con su tiempo. En cuanto a los nietos o los hijos, sí tengo, tengo también, y cuando he hablado de esto, que parece que ha querido la señora de Vox darle la vuelta, lo que me ha escandalizado, entre comillas, de lo que ponía en su exposición de motivos, es que dice: "niños y adultos han estado privados de su libertad".

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Contéstele ahora, tiene usted la oportunidad. Deje que desarrolle su intervención. Continúe, señor De Miguel.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

**Sr. De Miguel Esteban:** Lo que se ha hecho cada uno aquí, en su casa, las instituciones de las autoridades competentes, normalmente el Gobierno central, no solo ellos, también yo creo que desde el Ayuntamiento y otras instituciones hemos aconsejado la prudencia necesaria para que la COVID no se extendiera. Eso, el llamarlo aquí que niños y adultos han estado privados de libertad, a mí me suena fatal, y es lo que he querido ponerles de manifiesto.

Yo sí que tengo que decirles, ya que me ha preguntado directamente, ni mis hijos ni mis nietos han sufrido ningún tipo de trastorno. Lo que habrán sufrido es la imposibilidad, en un momento determinado, de poder salir a jugar con sus amigos o tal, pero ni han tenido ninguna repercusión...

**Sr. Presidente:** Permítanme. Guarden silencio, por favor. Guarden silencio. Respeten las intervenciones, nos guste o no nos guste.

**Sr. De Miguel Esteban:** Habrá casos para todos. Estoy contando, ya que me ha preguntado directamente, le estoy explicando mi casuística. No han tenido ningún tipo de repercusión negativa. Yo creo que, aparte de que no nos gusta ninguno, habernos tenido que quedar en casa, yo lo he hecho porque, entre otras razones, me quería cubrir del riesgo de la COVID, nada más, el único que he detectado. No voy a... Nada más. Simplemente, con eso termino. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Gracias de nuevo, señor Alcalde. Cada cual es libre de imaginar el mundo que prefiere, pero de lo que estoy convencida es de que la instalación de un belén no va a significar ninguna renuncia a nuestras ideas políticas, económicas o religiosas. Es más, será una lección de tolerancia y de afirmación democrática basada en el respeto.

En Madrid, por ejemplo, Tierno Galván, nada sospechoso de propaganda cristiana, no tuvo absolutamente ningún inconveniente en mantener esta tradición. Un hombre respetuoso, demócrata donde los haya.

Si los ayuntamientos españoles organizan las cabalgatas y presumen del éxito de su iluminación, no tiene sentido que no se haga lo mismo con los belenes. Afortunadamente, hemos sido capaces de incorporar fiestas o tradiciones importadas, como Halloween o el Año Nuevo Chino, y si esto es así, me pregunto yo, y no les quiero preguntar a ustedes, si es que los belenes navideños, siendo de nuestra tradición, no les tienen ningún respeto, por lo menos... (*aplausos del público*).

**Sr. Presidente:** Por favor...

**Sra. Gómez Galdón:** Aunque no sea nada más que por respeto a quienes se sienten representados por esta tradición, o para aquellos otros que, sin creer en ella, desean que se mantenga simplemente porque es la suya propia.

Permítanme que les diga que no me ha gustado nada en absoluto la actitud de la segunda fila de algunas de las personas del bando contrario.

Me parece una hipocresía supina sonreír constantemente ante las ideas que tienen otras personas. Muestran el respeto, déjense de ideas políticas, porque no van a influir ni en mis creencias sociales ni económicas ni personales. No se rían ustedes, respétenlo. Es lo único que les pido.

Muchísimas gracias. Ah, por cierto, me ha encantado la moción. Me parece que es dulce, algo que se necesita. Por cierto, en las trincheras, en las guerras, incluso las personas de ambos lados cantaban "Noche de paz", y se hacía una tregua. Háganlo ustedes también.

Muchas gracias. (*Aplausos del público*).

**Sr. Presidente:** Gracias.

Espero que no lleguemos a vivir nunca esos momentos de guerra. Me parece que es una comparación que no queremos. Bueno, si empezamos también haciendo afirmaciones de

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

contrario, de bandos, acabaremos también en bandas, y yo pediría que se cuidara un poco el lenguaje, porque aquí no somos enemigos, somos adversarios, pero no bandas ni bandos. En fin, que miramos también, que yo creo que muchas veces nos dejamos llevar por la pasión. En fin, emular una guerra civil me parece, en fin... (*Rumores entre el público y concejales de la oposición*).

Vamos a ver, acaban de decir que en la guerra hacían paz... Este país, desgraciadamente, ha sufrido una guerra civil. Hombre, bueno, pues también lo harían, como dice ella.

Vamos a ver... La han entendido perfectamente, hemos entendido todos perfectamente, pero yo creo que no...

Permítanme... Por favor, guarden silencio. Guarden silencio. Guarden silencio. Sí, me dice "sí", pero no dejamos de opinar. También tendrán ustedes su apartado de preguntas para poder hacer lo que estimen oportuno.

¿Ha comentado ya el...? No, la señora Peña, por favor.

**Sra. Peña Carrero:** Yo tampoco iba a intervenir porque la verdad es que creo que se ha dicho, pero es que ahora tengo que corregir al señor Alcalde, porque no se ha enterado que eso de la "Noche de paz" lo cantaban en las trincheras en la Segunda Guerra Mundial entre el bando alemán y el bando polaco, creo, o ruso. Vamos, era la Segunda Guerra Mundial.

Es que está obsesionado con la Segunda Guerra Civil, que estamos... (*rumores entre los concejales de los grupos de gobierno*)

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor.

**Sra. Peña Carrero:** Señor Alcalde...

**Sr. Presidente:** Permítame. Dejen hablar a la señora...

**Sra. Peña Carrero:** Señor Alcalde, es usted el que no me deja hablar. No hace falta. Déjeme hablar. Si es usted el que me corta.

**Sr. Presidente:** Usted siga con el murmullo. Después no diga que la interrumpen.

**Sra. Peña Carrero:** No se preocupe, que se me oye.

Yo le digo que usted está obsesionado, como otros actores sociales de su cuerda, que están obsesionados con la Guerra Civil. Pero mire, que esto hace 100 años. Yo creo que ya tienen que abandonar el discurso, que esta sociedad ya es otra, y esto es lo que digo, es que ustedes son... Algunos de ustedes tienen esa...

**Sr. Presidente:** Permítanme. Es que, cuando les digo que guarden silencio, la señora Peña dice que no hace falta, "no llame..." Me acaba de decir ahora.

Yo le pido respeto y que no interrumpen.

**Sra. Peña Carrero:** Suspensa el tiempo.

**Sr. Presidente:** No, no se preocupe, que le daré 20 segundos más, o 30, lo que usted lleva hablando. Pero es que ahora me están reprochando que los dejo intervenir, y cuando les digo que guarden silencio, dice usted "no me interrumpa, que no me molesta".

Continúe. Tiene 30 segundos más, señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** La verdad que me suscribo a ese trato de paz también en este Pleno, y dejen ya de una vez ese discurso muy manido de la Guerra Civil, que de eso hace ya 100 años casi — 80 años—, y ninguno de ustedes lo ha vivido, gracias a Dios, y esperemos que no lo sigamos viviendo. Así que no sean rancios ni sean casposos, y vivan en este siglo XXI, que tenemos otros intereses, y la sociedad lo que necesita es paz, es armonía, y no que constantemente se le esté, se le esté sometiendo a la violencia, que a ustedes les gusta esto de que la sociedad sienta odio hacia el contrario.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 ,sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 ,sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Al contrario, hay que respetar lo que piensa cada uno. Como nosotros respetamos lo que piensan ustedes, respétennos ustedes sobre lo que pensamos nosotros. Así que paz y feliz Navidad, aunque por adelantado. Todavía nos queda un Pleno.

**Sr. Presidente:** Permítame, señora Peña, que le diga que retire lo de “casposos y rancios”, porque es un insulto que ha hecho usted a esta bancada, dirigiéndose a esta bancada, y creo que está totalmente fuera de lugar, y se puede ahorrar esas palabras. Le pido que retire esas palabras que ha dicho.

**Sra. Peña Carrero:** No les he llamado, les he dicho que no sean.

**Sr. Presidente:** ¿O sea que dice que lo son? Es que, que no seamos, que lo son, ¿no? Vamos a ver, señora Peña, no juegue con el lenguaje.

**Sra. Peña Carrero:** Señor Alcalde ¿quiere que lo...?

**Sr. Presidente:** No, le pido que lo retire. ¿Lo va a retirar?

**Sra. Peña Carrero:** Ah, pero ¿alguno de ustedes, entonces, es rancio y casposo? Claro, ¿se dan por aludidos?

**Sr. Presidente:** En fin, cada uno queda como es, y las palabras describen a cada uno como es. Pero entiendo que es una falta de respeto que está totalmente fuera de lugar. Entiendo así. Usted no quiere retirarlo, lo mantiene, ya le define a usted, lo que piensa de la gente y las acusaciones veladas que deja sobre ellas. Gracias, señora Peña. Señora Escudero.

**Sra. Escudero Amado:** Gracias, señor Alcalde.

Yo creo que la cosa ha desvariado un poco, la verdad. No sé cómo hemos llegado de un punto a otro, pero sí que tengo que decir, y me veo en la obligación, porque además este tema lo han sacado ustedes, pero sí que creo que es un deber democrático y humanitario. O sea, esto de que estamos cansados de que nos digan que sacamos el pasado y demás, nosotros vamos a seguir reivindicando la memoria de las víctimas de la guerra del franquismo, y el Gobierno de España sigue trabajando...

Déjeme terminar, porque este tema lo han tocado ustedes. Entonces, simplemente por un deber democrático...

*(Aplausos entre el público y concejales de los grupos del equipo de Gobierno)*

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor. ¡Guarde silencio, señora Peña, por favor! Usted ha estado hablando de esto y de las palabras que yo he dicho y que ha dicho la señora Gómez. Deje a la señora Escudero.

**Sra. Escudero Amado:** Simplemente por un deber democrático y humanitario. Simplemente, recordar, y mientras que sigan cientos de miles de familias en las cunetas, que no han podido llevar ni en los días de todos los santos flores a sus familias, muchas de ellas religiosas, por cierto, bueno, simplemente eso.

*(Aplausos).*

**Sr. Presidente:** Guarden silencio.

Perdón un momento. Miren, si hay alguien del público que no se siente a gusto, le invito a que abandone este salón de Plenos o que deje de gesticular o interrumpir la sesión. Sí, se lo pido *(dirigiéndose a una señora del público)*. Si no se siente a gusto con lo que está escuchando, por favor, la invito a que abandone este salón de Plenos.

No, se lo estoy preguntando yo. Está haciendo aspavientos y gesticulando e interviniendo.

Por favor, que no está interviniendo. Que, si no está a gusto, le invito a que salga de este salón de Plenos.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Bueno, permanezca en silencio, por favor.  
Continúe, señora...

**Sra. Escudero Amado:** Nada, simplemente por matizar eso. Sí que la moción ha girado mucho en torno al belén. Insisto, creo que tiene cabida todo, tienen cabida actividades más socioculturales y también más cercano a actividades más religiosas. De hecho, hay una gala de villancicos donde se cantan villancicos de todo tipo, un mercado de navidad, etcétera. Entonces, no creo que sea una cuestión el belén, y menos por parte del grupo municipal socialista, que es una cuestión religiosa o de sensibilidades.

De hecho, no sé si algún año pondría el Partido Popular un belén de esas características, pero entiendo que, cuando no lo pusieron, lógicamente, no sería por esa cuestión.

Por matizar el tema de los niños, no sé si alguna vez ha tenido que intervenir del SAMU, pero sí que alguna vez ha habido que bajar a niños de alguna carroza y, de hecho, esa entidad no ha repetido nuevamente, porque algún niño se ha puesto malo, y que sí que genera un problema, vamos a ver, no sé si tanto de salud, pero que es complicado... En fin, que no tiene cabida alargarlo más, de verdad.

Nada más. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Gracias, señora Escudero.  
Señora López, finaliza usted el debate.

**Sra. López Marcos:** Lo que no puedo entender es que una moción tan bonita, con la que todos deberíamos estar de acuerdo, como hacer una feria de la Navidad, haya dado un giro de 180 grados, y se esté hablando ahora del franquismo, de las víctimas del franquismo. Por favor, dejen ya a Franco, que están obsesionados con Franco ya. Vale ya con el franquismo, con la Guerra Civil y con todas las guerras de todos los lados, que a ustedes —estoy hablando, está hablando una mujer, por cierto— les pagan para resolver los problemas de Coslada, no para hablar de muertos, digo yo, vamos a ver.

No tengo nada que añadir más a mi moción. Yo creo que ya se ha dicho todo. Agradecer también las palabras de la señora Gómez.

Por último, quiero finalizar respecto a la intervención que ha hecho el concejal Santiago De Miguel, diciendo, que lo hemos escuchado todos aquí, que no nos han privado de nuestra libertad. O sea, de verdad, no doy crédito a oír que no nos han privado de nuestra libertad. Que hemos estado encerrados en casa, que no hemos podido reunirnos con nuestros padres, con nuestros abuelos, que no hemos podido salir a donde hemos querido. ¿Eso no es privatizar de tu libertad? O sea, vamos a ver. ¿Eso es privatizar de...?

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

**Sra. López Marcos:** Eso es así, y eso se llama así. Aquí, y en todos lados. Así que nada más que decir. Me dan pena todas las palabras que han hecho de una moción que era bonita, yo creo que apta para todo el mundo, y que ustedes han llevado a otras ideologías y otros puntos que no tienen nada que ver con esta moción.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Aquí, de verdad, señora López, interpretaciones. Usted dice que a nadie han privado de la libertad, que han privado a la gente de libertad. Yo entiendo, en mi opinión, que nos han protegido nuestra salud, nuestra vida. Lo que han hecho es protegernos, no ha sido una decisión caprichosa: "usted se queda porque me apetece, se queda, y no puede, prohibido salir de casa". Nos han protegido la salud, y ha demostrado, esta ciudadanía, desde los niños hasta los más mayores, tener una entereza increíble. Igual que también nos han salvado la vida estos que hemos aplaudido tanto, y muchos han fallecido, que son los sanitarios, y que ahora tanto algunos denigran. Nos han salvado la vida, y lo que han hecho con esas medidas es protegernos. Protegernos.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Interpretaciones para todos los gustos. Esa es mi opinión, que nos han protegido. A nadie le gusta permanecer tres meses encerrado en casa. Creo que nadie, ni a un niño, ni a un mayor, ni de izquierda ni de derecha, a nadie. Pero se ha hecho con la intención, y no lo ha hecho este país, lo han hecho en todo el mundo.

No, usted ha dado una opinión, yo le digo otra. Bueno, usted ha dado una opinión que entiende que nos han privado de libertad. Yo digo que no nos han privado de libertad. Yo creo que nos han salvado la vida, han cuidado de nuestra salud. Decisiones que son muy duras de tomar.

Bueno, en fin... Bueno, vamos, no vamos a entrar en semántica.

Vamos a pasar a la votación de la moción número 7, del Grupo Municipal de Vox Coslada, relativa a reforzar la Navidad en el municipio de Coslada. Por cierto, hay una cuestión. Han hablado ustedes del recinto ferial... ¿Saben que también se celebra allí un mercadillo? Que, cuando... Sí estamos para darle más usos, pero que sean compatibles con todas las semanas, todos los viernes, que se pueda poner el mercadillo, porque hay un convenio y hay un contrato con esta gente que se gana la vida en los mercadillos, y, hombre, a lo mejor estar un mes o mes y medio privándoles de ese espacio, y enviarlos a otro recinto donde solo hay capacidad para el 50 %, pues es tenerles que devolver dinero y hacerles un trastorno importante. Hay que tener todos los elementos también en cuenta a la hora del mercadillo que todos los viernes... Y cuando hay eventos, donde eligen casi todos los que quieren venir es en el mercadillo. Por eso digo que también hay que jugar. Hicimos la Semana de la Movilidad, y lo cambiamos de un viernes a un domingo, o de un sábado, para no interferir en... Se puede estudiar, y le tomo la palabra, se la tomo aquí para estudiarlo, y le queremos dar más uso, arreglarlo, porque necesita una reparación a fondo esa instalación, darle más uso, que se revierta en la ciudadanía, pero siempre teniendo en cuenta. A lo mejor habrá que crear otro espacio alternativo donde sí quepan todos y donde no generemos un trastorno. Será la fórmula, como ha dicho usted, de estudio. Quería comentarle eso.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **13**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

Abstenciones: **0**.

El **Pleno Municipal** por 12 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada.

**8.- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEFINITIVA DE LA NUEVA ESCUELA INFANTIL CHARLIE RIVEL EN EL BARRIO DEL PUERTO DE COSLADA.** Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, y que se transcribe, incluida su parte dispositiva, a continuación:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ya han transcurrido más de dos meses desde el inicio de curso 2022-2023 y, tal como ha sucedido cada curso durante más de una década, la construcción de la nueva escuela infantil Charlie Rivel del Barrio del Puerto sigue sin ser una realidad.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Un retraso inexplicable, que a día de hoy, sigue causando perjuicios a bebés, familias y personal del centro que asistieron con preocupación al deterioro del edificio primero y al traslado y división en dos de la escuela el curso pasado. Y que causa también perjuicio a toda la ciudadanía de Coslada que teniendo una parcela cedida para la construcción de una nueva edificación, no ha visto cubiertas sus necesidades de plazas escolares de 0 a 3 años, y que además ha debido asumir el coste de las soluciones forzadas que han debido ser adoptadas en los últimos cursos por valor de más de 300.000 euros por parte del Ayuntamiento.

Además, para el próximo curso, deberá salir el concurso para el contrato de gestión de dicha escuela, siendo inasumible que, con el importe del convenio actual con la Comunidad de Madrid, pueda asumirse por los licitantes el coste de mantener dos centros de trabajo en lugar de uno. De no realizarse ninguna actuación al respecto por parte de la Comunidad de Madrid, podría ponerse en riesgo el inicio del próximo curso.

El inicio de los problemas en torno a la escuela se remonta a 2008. En aquel momento los técnicos municipales realizaron un estudio en el que determinaron inconvenientes relacionados con la cimentación del inmueble. En ese mismo instante, desde el Ayuntamiento se habilitó la solución del traslado y construcción de un nuevo centro en el Barrio del Puerto. Así se comunicó a la Comunidad de Madrid, que incorporó el proyecto para la nueva escuela infantil del Barrio del Puerto al Plan Prisma 2008-2011 (posteriormente prorrogado).

En el año 2008, el Ayuntamiento de Coslada puso a disposición de la Comunidad de Madrid una parcela en el Barrio del Puerto para la construcción de la escuela, pero durante todo este tiempo la Comunidad ha incumplido los compromisos que había adquirido sobre los plazos para la construcción del nuevo edificio.

En el Pleno municipal del 18 de mayo de 2009 fue aprobada en el punto nº 3, APROBACIÓN PLAN PRISMA, la construcción de la escuela infantil en el Barrio del Puerto.

En el Pleno ordinario del 15 de diciembre de 2016, todos los grupos políticos municipales aprobaron una moción para instar a la Comunidad de Madrid a dar cumplimiento a los proyectos que restaban de PRISMA, entre los que se encontraban la nueva Escuela del Barrio del Puerto.

En julio de 2016, D. Ángel Viveros recordó a la Presidenta regional, D<sup>a</sup> Cristina Cifuentes, en una reunión entre ambas partes, la necesidad de proceder a la ejecución del proyecto ya aprobado en el Plan Prisma, y para el que el propio Consistorio ya había cedido la parcela. En la comparecencia de ese día ante la prensa, el Consejero D. Jaime González Taboada anunció el compromiso del Gobierno Regional de **"...que la Escuela Charlie Rivel sea una realidad en el curso 17-18. Es una necesidad que tiene el municipio... es una obra compleja que vamos a acometer desde el Programa de Inversión Local"**.

El 17 de octubre de 2017 en Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se dictó el acuerdo de la consejería de Medio Ambiente, Administración local y Ordenación del territorio, por el cual se autoriza la celebración del contrato de obras "Escuela Infantil en el Barrio del Puerto, en el municipio de Coslada" actuación incluida en el PRISMA 2008-2011 prorrogado, tramitado por el procedimiento abierto mediante criterio único el precio, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.479.244.97 € y con un plazo de ejecución de 9 meses.

En fecha de 3 de mayo de 2018 (9 años después de aprobarse su construcción mediante PRISMA, en este Pleno municipal) se produce la adjudicación de la obra, produciéndose, meses después, la renuncia del contratista.

Durante todos estos años, la construcción de la escuela y el retraso de la misma, ha estado sobre la mesa en todas las reuniones mantenidas entre ambas Administraciones.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/Zh15zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/Zh15zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

En este sentido, desde nuestro Ayuntamiento se ha trabajado de manera insistente con la Comunidad de Madrid con el fin de conseguir la tramitación definitiva del expediente.

En vista del informe de los Servicios Técnico de la Concejalía de Urbanismo de Coslada, con fecha 18 de octubre de 2019 y posterior reconocimiento e informe de valoración del edificio sito en calle Velázquez, s/n de fecha 31 de octubre de 2019, el Ayuntamiento de Coslada y con la aprobación por parte de la Consejería de Educación y Juventud, Dirección de Área Madrid-Este y a su propuesta, se produjo el traslado y utilización de 5 aulas de Educación Infantil del CEIP San Pablo, sito en la calle Iglesia nº 13 y el traslado y utilización 7 aulas a las instalaciones de la antigua Escuela Infantil "Chiquitín" sito CEXCO Centro de Empresas en Avd. de Europa nº 10 de Coslada.

En definitiva, los niños y niñas, sus familias, el personal de la Escuela y el resto de la ciudadanía están sufriendo las consecuencias de la demora a todas luces injustificada de más de 14 años. A lo que hay que sumar, el coste económico asumido en todo este tiempo en reparaciones y el traslado mencionado anteriormente.

Durante todo este tiempo, y tras numerosas quejas y peticiones a la Comunidad de Madrid indicadas más arriba, recibimos la petición de vecinos y vecinas de Coslada a través del AMPA de Charlie Rivel de volver a instar a la Comunidad de Madrid a dar una solución urgente y necesaria, la cual se transmitió a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Isabel Díaz Ayuso el 17 de marzo de 2021, días antes a D. David Pérez García, Consejero de vivienda y Administración Local y el 24 de febrero de ese año a sus sustituto, D. Carlos Izquierdo Torres, también Consejero de Administración Local, y que a día de hoy no tenemos una respuesta y mucho menos una solución.

El PP lleva gobernando en la Comunidad de Madrid 27 años y es el único responsable de los retrasos en la construcción de la escuela infantil Charlie Rivel en Coslada. Lamentablemente la falta de infraestructuras educativas públicas no es solo un problema en Coslada, sino que se repite en toda la Comunidad de Madrid, en la que el Partido Popular hace gala de apoyar la educación concertada en detrimento de la educación pública.

Por todo ello, los Grupos Políticos que forman el Gobierno de Coslada anteriormente indicados proponemos el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno Municipal:

- PRIMERO.** Instar a la Comunidad de Madrid a solucionar de manera urgente, mediante aumento del importe del Convenio de la Red de Escuelas Infantiles, la problemática que se generará el próximo curso al tener que adjudicar un nuevo contrato de gestiones de la escuela infantil Charlie Rivel en las condiciones actuales de doble centro de trabajo.
- SEGUNDO.** Instar a la Comunidad de Madrid, a que se dé inicio de manera inmediata a la obra de la nueva escuela infantil del Barrio del Puerto para la que fue cedida una parcela en su momento por el Ayuntamiento de Coslada.
- TERCERO.** Instar a la Comunidad de Madrid a asumir los costes económicos que se han ocasionado, y los que se puedan ocasionar, al Ayuntamiento de Coslada por el retraso producido en la ejecución de esta actuación incluida en el Programa PRISMA 2008-2011.
- CUARTO.** Instar a la Comunidad de Madrid a habilitar un servicio gratuito de transporte para el desplazamiento de alumnos de dichos centros que se encuentran actualmente desplazados en otros centros, hasta la construcción definitiva de la Escuela Infantil.
- QUINTO.** Instar a los Consejeros Responsables de la construcción de la Charlie Rivel, a dar explicaciones públicas en relación al retraso en la construcción de la misma, así como a asumir un compromiso público sobre la fecha de finalización de las obras.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

**SEXTO.** Dar traslado a la FAMP de Coslada y a la Asociación de Padres y Madres de la Escuela Infantil Municipal Charlie Rivel.

**SÉPTIMO.** Dar traslado a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Administración Local y Digitalización, al Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, y a todos los portavoces de los grupos políticos que conforman la Asamblea de Madrid.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. López Marina:** Buenas tardes.

Voy a intentar hacer, en esta primera intervención, única y exclusivamente una pequeña cronología, un relato de lo que lleva ocurriendo con la escuela infantil Charlie Rivel desde hace casi 14 años. Lo voy a hacer intentando que, además, el debate no salga por otros lados, porque, como se ha visto aquí en puntos anteriores, al final se puede acabar hablando de cosas que no tienen nada que ver, o involucrar o intentar ensuciar con otras Administraciones y demás.

Entonces, como digo, en esta primera intervención hablaré de los retrasos, de lo que consideramos una falta de respeto y tomadura de pelo por parte de la comunidad, no a este concejal ni a este equipo de Gobierno, sino a todos los ciudadanos de Coslada, que son los que sufren realmente el retraso en esta construcción.

Como saben, el inicio de los problemas de la escuela se remonta al año 2008, en que aparecieron unas patologías y en el que los técnicos municipales realizaron los estudios correspondientes, que determinaron que había problemas con la cimentación del inmueble. Ese momento ya se planteó la solución del traslado y construir una nueva escuela en el barrio del Puerto.

Así, en el Plan Prisma 2008-2011 se incluyó, se puso a disposición de la Comunidad de Madrid una partida en el barrio del Puerto, mientras el Charlie Rivel continuaba deteriorándose. En el Pleno del 18 de mayo de 2009, en el punto 3 aprobamos la operación del Plan Prisma y, en concreto, la construcción de esta escuela infantil en el barrio del Puerto. La Comunidad de Madrid autoriza la contratación de las obras para dotar a este municipio por un valor de 1 millón y medio de euros aproximadamente de esta escuela, dentro del Plan prorrogado Prisma 2008-2011.

Desde entonces hemos tenido la misma respuesta en todos estos años. Hubo un compromiso, no se ha cumplido. Fue allá por 2016 cuando la anterior presidenta regional, Cristina Cifuentes, entre sus asuntos, recordó la necesidad de proceder a la ejecución del proyecto, de la misma manera que lo hizo el consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Administración Local, Jaime Cáceres Taboada, que lo hizo hasta en medios de comunicación públicos, diciendo que la escuela infantil sería una realidad para el año siguiente. Estamos hablando del año 2016.

El Ayuntamiento de Coslada complementó, destinó, guardó de su presupuesto 200.000 euros para, en caso de que la escuela infantil necesitara de más aulas, poder ejecutar el proyecto en paralelo.

El 15 de diciembre de 2016 todos los grupos políticos del Ayuntamiento apoyamos una moción para instar a la Comunidad de Madrid a que diera con el proyecto de Charlie Rivel. En aquel momento pedimos la aprobación de todos los grupos políticos.

En la última moción que presentamos en el mes de mayo de este mismo año ya no hubo esa misma unanimidad, que esperemos que quizá hoy se pueda recuperar.

Para ir terminando, en mayo de 2018 se realizó una adjudicación de obra en la que se produjo la posterior renuncia del contratista y, desde entonces hasta ahora, estamos esperando que la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación, Infraestructuras y Administración Local terminen de dar por finalizado este proceso, y que la Escuela Charlie Rivel sea una realidad, y lo sea, como digo, porque está causando un perjuicio bastante elevado a este Ayuntamiento, a este consistorio y, como digo, a los ciudadanos.

Los ciudadanos, porque sufren en primera persona, los niños y sus padres y sus madres, las familias, los profesores o las profesoras en el cuerpo educativo de la escuela, que a día de hoy, además, está separada en dos centros distintos, con los problemas que ello causa, y uno de ellos, que es el que se cita en las propuestas, es que el hecho de haber separado los centros de trabajo genera más gastos, en este caso, también a nivel no solamente de gestión, sino más gastos de

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

comedor, y que tendremos que proponer a la Comunidad de Madrid que en el próximo contrato, o bien resuelva la Escuela Charlie Rivel y la vuelva a unificar, o tendrá que aumentar ese convenio, porque es inasumible que, con el mismo dinero con el que se daba de comer a un único centro, ahora se pueda dar a otro.

En principio, este es el relato objetivo de los hechos. Espero que el debate transcurra en esta línea, por el bien, como os decía en la anterior moción, de los niños de Coslada, que he visto que estaban todos muy interesados en la felicidad de los niños de Coslada. Creo que es un buen momento para que cada uno muestre su parecer al respecto, y demás consideraciones que puedan ir surgiendo a lo largo del debate, tendré a bien contestarlas en el segundo turno de palabra.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Baladrón. Gracias.

¿Quién va a intervenir?

Señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** Gracias, señor Alcalde.

Creo que el señor López ha hecho la exposición de la situación. La verdad es que en la moción también se habla de que la situación que esta escuela tuvo en su momento fue peligrosa, y también se podía haber tomado medidas anteriormente, con lo cual, no vamos a entrar ahí, porque yo creo que esto ya, como él ha dicho, se ha traído en varios Plenos, creo que siempre hemos estado todos de acuerdo en que esta escuela se tiene que construir en las condiciones adecuadas, y que le pertenece a la Comunidad de Madrid hacer esa construcción.

Pero nosotros tenemos una pregunta que dejamos ahí, sobre la mesa, y, como usted ha dicho, a lo mejor nos podrá contestar. Queremos saber si realmente el Ayuntamiento ha hecho todo lo que ha podido. Queremos saber si el Ayuntamiento podría haber construido esta escuela, y haber hecho luego un convenio posterior con la Comunidad de Madrid para ceder o para compensar el coste que la construcción de esa escuela hubiera tenido, como sí nos consta que se han hecho otros centros dentro de la Comunidad de Madrid, y más concretamente, en la zona de Rivas.

Entonces, nos queda esa duda de, si viendo que esta casuística lleva 14 años, viendo que es una problemática con la que todos estamos sensibilizados, si no se podía haber hecho algo más, y se podía haber hecho esta construcción a cargo del Ayuntamiento, aunque sabemos, y somos conscientes de que pertenece a la Comunidad de Madrid, pero entendemos que, al final, como muchas cosas en esta vida, la pelea entre Administraciones la acaba sufriendo gente. El hecho de si le compete a una Administración o le compete a otra Administración, si tengo que aprobar esto o tengo que aprobar el otro, pero los sufridores, la gente que sufre esto, en este caso, son los niños y todos los vecinos de Coslada.

Por eso nos queda esa duda de si el Ayuntamiento podía haber hecho algo más, como esta construcción y esta posterior cesión, o este posterior convenio con la Comunidad de Madrid.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias, señor Alcalde.

La primera parte de la intervención se la quería dedicar a la señora Peña, pero voy a esperar, a ver si se incorpora.

Focalizándola en la emoción que nos trae, y ampliando la información que ha dado el señor Iván, creo que conviene recordar que el espacio que ahora mismo está ocupando parte de la escuela infantil estaba previsto, hay una partida económica ya aprobada para ello, para la instalación de un vivero de empresas.

Todo el tiempo en el que se retrase la construcción de esta escuela infantil vamos a perder oportunidades de empleo y de desarrollo económico local, que es más difícil de cuantificar, pero que es nuestra obligación decirlo, que no solamente estamos sufriendo la discriminación de la Comunidad de Madrid, también estamos perdiendo oportunidades de desarrollo económico.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Por otra parte, no sé, yo creo que no tiene justificación ninguna. Creo que son 14 años ya los que lleva esto. No sé si convendría aplicarle esa frase que a ustedes les gusta tanto decir: “estamos trabajando en ello”. Llevan mucho tiempo trabajando en ello. A lo mejor han perdido ya la cuenta de cuántos años llevan...

Preguntaros también, trasladaros al Partido Popular, en este caso, si en ese espacio de participación ciudadana que creo que se llama “Paco te escucha”, que ustedes han inaugurado, si tienen muchas peticiones relacionadas con este tema, si a la ciudadanía de Coslada le preocupa el retraso en la escuela infantil Charlie Rivel. Espero que me conteste.

Ya veo que se ha incorporado la señora Peña. Su intervención anterior me ha parecido de una falta de respeto absoluta, y le tengo que recordar que no es la primera vez. Hace muy poco, en este Pleno, usted insultó a los médicos. Les dijo que no iban a trabajar, que estaban cruzados de brazos, y todavía no se ha retractado ni ha pedido disculpas. Sí, se lo repito: usted, hace muy poco, en este Pleno —le puedo mandar el audio, si quiere—, insultó a los médicos de esta comunidad —sí, usted—, de urgencias. Les dijo que estaban cruzados de brazos, que no iban a trabajar.

Parece ser que ese es el tono de crispación al que el Partido Popular nos quiere acostumbrar, no solamente en la comunidad, sino también aquí, en este Pleno. Primero insulta y después pide paz, que es lo que usted ha hecho en su intervención anterior. Espero su disculpa.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

*Dirigiéndose a la sra. Peña, quien pretende intervenir:* En su intervención. En su intervención el...

Bueno, podrá hacerlo en ruegos y preguntas. Señora Peña, podrá hacerlo en ruegos y preguntas.

Yo lo que pediría a todos los concejales...

Señora Peña, déjeme que yo dirija este Pleno, no usted. A su modo de entender. Todo lo que no hacemos lo que usted propone o le gusta a usted, es hacerlo mal.

Bueno, que está en el ROM. Está en potestad del Alcalde de darle la palabra o no, y le he dicho que, cuando su turno... En su turno de ruegos y preguntas...

De verdad, señora Peña, no sé ya cómo dirigirme a usted, porque usted, primero, no se calla, es una falta de respeto, y eso también está en el Reglamento de organización municipal, no se calla, y luego, además, hace comentarios que están fuera de lugar. Está diciendo que “mi democracia”, ¿no? Mi democracia es el Reglamento de organización municipal. Si no le gusta algo que se aprobó cuando ustedes estaban gobernando. Yo intento ejecutarlo. En fin, no voy a entrar en sus provocaciones. No voy a entrar ahí.

Señor Romero, ¿ha finalizado su intervención?

Señor García.

**Sr. García Narros:** Muchas gracias.

Bueno, comenzar, como en todas las ocasiones en las que ustedes o cualquier grupo en el consistorio han traído propuestas de mejora de enseñanza pública en nuestro municipio, y cada vez que han traído ustedes esta misma moción, desde Vox Coslada siempre les hemos dado nuestro apoyo.

De hecho, también volvemos a reiterar nuestra opinión sobre este tema, y que no es otra que la que se muestra en el escrito que ya presentamos el 7 de abril del año pasado. En dicho escrito solicitábamos al equipo de Gobierno que buscara una solución firme, dialogando con la Comunidad de Madrid, porque creemos que ellos son el principal responsable de no cumplir con el acuerdo y compromiso adquirido.

Hace años que se está incumpliendo de manera sistemática, y que, obviamente y sin excusas, son los que tienen que ejecutarlo. También en abril del 2021 y en mayo de este mismo año ustedes trajeron esta misma moción, y se la aprobamos desde la oposición de manera unánime. Necesitamos solucionar el problema que afecta tantas familias y trabajadores.

Con las veces que han traído ustedes al Pleno esta moción, ya pensamos a veces que ustedes, o no presionan lo adecuado o lo exigido, o que ustedes no conocen exactamente los lugares donde deben hacerlo, por los años que llevamos.

Ya sabemos que al señor concejal de Educación no le gusta escuchar este tipo de palabras y se defenderá a su manera, como siempre hace, pero sin quitar responsabilidades a la Comunidad de

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Madrid en lo que deben —y repito, deben— ejecutar según acuerdo y contratos adquiridos por justicia por los vecinos de Coslada.

Desde Vox Coslada creemos que estas son las consecuencias de tener un equipo de Gobierno que se lleva tan mal con la Comunidad de Madrid y, al final, son consecuencias que trae.

Para terminar, solo quiero decir, tal y como hemos solicitado desde Vox Coslada, y al igual que ustedes trajeron esta moción el año pasado, volveremos a votar a favor.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** Gracias, señor Alcalde.

Efectivamente, es una moción que ya se ha traído en otras ocasiones al Pleno. Es una situación, como ha explicado el concejal de Educación, ya de largo tiempo esperada aquí, en Coslada, que es la construcción de una escuela infantil, Charlie Rivel, para la que el Ayuntamiento de Coslada tenía, mediante el programa regional de inversiones llamado Prisma, un acuerdo con la comunidad según el cual se financiaba una parte por la comunidad y otra parte por el Ayuntamiento, igual que otras obras de ese plan de inversiones, igual que otros planes de inversiones que ha habido, que se llaman de otra forma, igual que el que va a venir, según el cual una parte la financia la Comunidad de Madrid, y otra el Ayuntamiento.

Es un convenio, porque yo también oigo como propuestas nuevas: hombre, ¿el Ayuntamiento podía hacer la inversión por sí mismo? Claro, naturalmente, como todo aquel programa de inversión regional, como el que viene, lo podemos hacer también. Pero, claro, si tenemos un convenio según el cual la Comunidad de Madrid, porque aquí, en Coslada, los vecinos y vecinas pagan impuestos también para la Comunidad de Madrid, también tenemos derecho a que la Comunidad de Madrid cumpla, y el hecho es que no cumple.

Por lo tanto, no se puede suplantar ese incumplimiento de la Comunidad de Madrid diciendo que lo hagamos nosotros. Podemos hacerlo, entonces, ¿para qué nos sirve conveniar?

Porque, después, hacer el convenio no es, eso es una falacia. Hombre, primero lo hacemos nosotros y después hacemos un convenio. Pero, hombre, si no nos están cumpliendo, haciendo primero el convenio, ¿cómo se piensan que lo van a hacer después de que nosotros ya hayamos hecho la inversión?

Lo que hemos hecho con el Prisma es un convenio, y hay una parte que no lo cumple, que es la Comunidad de Madrid, y lo hemos traído varias veces, y una cosa también quiero decir al respecto: yo creo que algo más habría que hacer, porque el incumplimiento es con la institución, con el Ayuntamiento, en incumplimientos con los vecinos y vecinas de Coslada, esa falta de respeto que citaba el concejal. El incumplimiento es con los afectados, que están en la escuela infantil, el incumplimiento es en general, con la ciudad de Coslada y con la institución, en primer lugar, que es el Ayuntamiento, con el que no se cumple el convenio que tiene la Comunidad de Madrid.

Entonces, yo creo que, aparte de traer mociones que nosotros la vamos a votar, naturalmente, y las hemos votado, yo creo que también deberíamos hacer y liderar algo más desde la institución que, de forma pacífica, como es lógico y natural, también hagamos ver a la Consejería de Educación, yo creo que en esto pido al Alcalde, y ahí nos va a tener a mi partido y, por supuesto, a mí acompañando, habrá que ir a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid pacíficamente a reivindicar esto, liderado por el Ayuntamiento, porque el incumplimiento es con la institución también, con los vecinos, con los afectados.

Habrà que hacernos notar también con algún simbolismo de algún tipo, e institucionalmente con alguna pancarta o algo, reivindicando. Esa reivindicación es de todos los vecinos, porque la tomadura de pelo es a todos. Hay no cumplen con los vecinos de Coslada a través de sus representantes y de la institución, y tenemos que hacer algo más que lo que ya hemos hecho aquí, y habrá que ir a hacerles notar a los responsables de ese incumplimiento que con nosotros no se puede jugar. No se puede jugar. Tenemos que ir a reivindicarlo a las puertas y a los despachos donde haga falta, a decir que cumplan con lo que tienen comprometido desde hace ya casi 14 años con el pueblo de Coslada.

Por mi parte, nada más en esta primera intervención.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

**Sr. Presidente:** Gracias.  
¿Quién va a intervenir?  
Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Buenas tardes de nuevo.  
14 años de espera, al menos tres mociones presentadas en este Pleno, y la realidad sigue siendo la misma: familias, trabajadores de la escuela, AMPA y docentes esperando que se le dé una solución a un problema enquistado en tiempo y forma.  
Al margen de luchas políticas, y poniéndonos en el lugar de todas estas personas, y sin ponernos también, la pregunta más lógica y con sentido común que debemos hacernos es: ¿por qué no se construye?  
Creo que no estamos hablando de prisas. Se ha tenido tiempo más que suficiente para que la escuela tuviese sus puertas abiertas. Entiendo que la Administración es lenta, pero, desde luego, esto ya no tiene ninguna coherencia. Por muchas mociones que se traigan a Pleno o por muchas notas de prensa que se publiquen, si no somos capaces de lograr un acuerdo firme y cerrado, la construcción de la escuela seguirá siendo la asignatura pendiente durante más cursos escolares.  
Esperamos de verdad y de corazón que se solucione el problema, y que los pequeños disfruten durante esta etapa de su vida de un lugar estable, como así corresponde.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor Alcalde.  
Comenzaba el concejal delegado de Educación con una cronología que, evidentemente, tampoco vamos a discrepar con ella, se podría puntualizar, yo voy a hacer otra, si me permite, señor concejal, y es que en los últimos tres años y medio esta moción se ha traído en cuatro ocasiones a Pleno. La primera, el 9 de junio del año 2020, el Partido Popular votó a favor; la segunda, el 13 de abril de 2021, el Partido Popular votó a favor; la tercera, el 10 de mayo de 2022, el Partido Popular votó en contra; y la cuarta la tenemos hoy día, 8 de noviembre de 2022.  
Se me ha olvidado o he omitido decirles que en mayo del año 2019 también trajeron la moción Charlie Rivel. Yo creo que es importante hacer esta cronología, porque una persona que intervenía antes de mí ha hecho una pregunta, una reflexión en voz alta. Después de 14 años en que la comunidad educativa de verdad está sufriendo, se está faltando a una obra que está comprometida desde el 2008, que ahora hablamos de las circunstancias por las cuales no se ha llevado a cabo, que ustedes conocen perfectamente, pero no las reflejan en la moción, porque, después de cinco mociones, a mí se me ocurre que, no sé si a nivel de equipo de Gobierno, que tienen capacidad de gestión, capacidad de proponer, capacidad de consensuar, capacidad de reunirse, ¿la única arma que tienen es presentar mociones?  
¿La única arma, de verdad, que tiene el equipo de Gobierno, es presentar mociones? No, pues, estupendo. Estamos hablando, básicamente, porque estamos hablando de una infraestructura que es municipal, efectivamente, comprometida a través de un Prisma que viene del año 2008, pero es una infraestructura municipal, y si de verdad hay intención por parte del equipo de Gobierno de dar soluciones, a lo mejor se tenía que haber insistido más en otro ámbito de lo que es la gestión municipal, que no sea traer a los Plenos siempre, coincidiendo con una convocatoria electoral, una moción.  
Da la impresión de que ustedes lo que quieren es utilizar esta problemática, que realmente requiere una solución, y en eso sí vamos a estar, y por ese motivo hasta ahora hemos votado a favor, pero ya no vamos a ser partícipes de la poca capacidad y la poca actitud que tiene el equipo de Gobierno para dar solución a los problemas.  
Yo no digo que no sea competencia directamente de ustedes el solucionar el problema del compromiso del Prisma. Evidentemente, es una cuestión de la Comunidad de Madrid que no me van a permitir hablar de ella, pero es una infraestructura municipal, y ante esa situación, con mociones en un Pleno no se soluciona, porque, como ustedes bien dicen, las mociones no son vinculantes, a no ser que lo que busquen con las mociones sea otra cosa.  
Entonces, ese es el motivo por el que no les vamos a seguir haciendo el juego. No les vamos a seguir haciendo el juego. Ustedes lo que quieren es un titular, y decir que han cumplido con la

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

ciudadanía porque han traído una vez al Pleno, y el Partido Popular en esta ocasión ha votado en contra.

Lo que está ocurriendo con la Charlie Rivel es muy complicado de explicar, pero se puede explicar, y luego en la segunda intervención aportaremos algún dato más.

Nosotros ya lo dijimos en la última ocasión, el procedimiento administrativo es garantista, pero es lento, y en algunas ocasiones muy complicado. Señor López Marina, usted lo está sufriendo bien. Luego nos referiremos a ello.

Con respecto a la obra Charlie Rivel, la actuación se licitó en su momento. La empresa adjudicataria quebró, por lo que no se pudo ejecutar la obra. Pasó a la empresa que realizó la segunda mejor oferta, desistió de su adjudicación. Ha sido necesario volver a encargar la elaboración de un nuevo proyecto debido a las actualizaciones legislativas que han entrado en vigor en los últimos tiempos, fundamentalmente accesibilidad y Normativa técnica de edificación.

Dicho encargo, por último, se ha realizado a la empresa Tragsatec, dependiente del SEPI, Ministerio de Fomento, que ha concluido su trabajo a finales de marzo de este año. Debería usted saber, y si no, no se preocupe, porque tengo aquí una copia y se la puedo pasar al final del Pleno, o incluso ahora, si el Alcalde lo considera, que, con fecha 11 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid adoptó un acuerdo de modificación de la Normativa para el programa de inversiones.

Entre otras cosas, lo que posibilitó este cambio normativo por parte de la Comunidad de Madrid es que aquellas obras que estuvieran afectadas por su antigüedad y por su incremento de presupuesto tuvieran un procedimiento mucho más ágil y más reducido de tramitación y, además, se pudiera el incremento de precios sobrevenido por la actualización de norma técnica de educación, accesibilidad, lucha contra incendios y, sobre todo, por el incremento de precios desde el presupuesto original del 2008 a día de hoy, se pudieran llevar a cabo, porque si no, la Intervención general de la Comunidad de Madrid, con buen criterio, no iba a autorizar un sobrecoste.

Es decir, la Comunidad de Madrid, con fecha 11 de octubre, que usted lo debería saber, y si no lo sabe, para eso estoy yo, para recordárselo, y le doy una copia, ha estado trabajando desde el primer momento. Por lo tanto, eso... ¿Si lo sabe? Pues, si lo sabe, entonces lo está ocultando deliberadamente en la moción.

Este Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha encontrado con un problema, y es un problema real al que el Grupo Popular quiere dar solución. Vaya por delante que el Partido Popular de Coslada quiere dar solución, igual que lo quiere el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, se ha encontrado con un problema sobrevenido de un plan de inversiones regional que, como se ha dicho aquí, viene del año 2008, que diferentes Gobiernos consecutivos no han sabido o no han podido dar solución, y ahora se están dando los cambios normativos necesarios para poder ejecutarlo a la mayor brevedad posible, de acuerdo al compromiso que tanto el consejero como el viceconsejero adquirió con el Alcalde en diferentes conversaciones que mantuvieron.

La intención que tienen, como han dicho, es que, si todo va bien y se salvan los impedimentos que había, administrativos, y que precisamente esta modificación de la Normativa PIP va a provocar que desaparezcan, tanto a nivel económico como a nivel de tramitación administrativa, esperan que se vea culminada para el curso que viene, y nosotros también lo deseamos.

Por lo tanto, explicado esto, que creo que era importante, el Grupo Popular a esta moción se ve en la obligación de votar en contra. Insisto, no porque no esté de acuerdo con que se ejecute la obra, no porque no se esté de acuerdo en que se haga cuanto antes, sino porque entendemos que un equipo de Gobierno municipal que tiene capacidad para gestionar, para reunirse, para consensuar, para presionar en otro ámbito, no necesita de cinco mociones en cuatro años para que se posicione el Pleno municipal, y vender ante la ciudadanía que la Comunidad de Madrid es muy mala, no nos hace caso y nos tiene sin escuela infantil municipal, porque, si de verdad les preocupara, estoy convencido de que hubieran buscado otras alternativas.

Por ese motivo el Grupo Municipal Popular va a votar en contra. En primer lugar, porque ustedes piden a la Comunidad de Madrid en su "insta" que ejecute de manera inmediata. Miren, ustedes no pueden instar a la Comunidad de Madrid a que cometa una ilegalidad, porque la Comunidad de Madrid, *per se*, no puede saltarse la Ley de Contratos del Sector Público.

Es decir, todo lleva un procedimiento, como ustedes bien saben, y ahora vamos a hablar de él, señor López Marina, que, evidentemente, la Comunidad de Madrid, la presidenta de la

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

comunidad, no puede construir cuando le dé la gana. Cuando se cumpla con el procedimiento administrativo y lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

**Sr. Presidente:** Por favor, guarden silencio. ¡Por favor, guarden silencio! Guarden silencio.

**Sr. Becerra Redondo:** En segundo lugar, porque la Comunidad de Madrid, y prueba de ello hay ya no solo en los hechos, sino en las conversaciones que me consta que ha habido con el Alcalde en las fechas en las que han venido personalmente aquí tanto el consejero como el viceconsejero, les han dicho cuál era el procedimiento, en qué situación se encontraba y lo que faltaba por hacer, cuestión que ya se ha concluido a través de la modificación Normativa aparecida en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*.

Por último, porque ha demostrado que tiene voluntad de hacerlo, a través de esta modificación Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno.

Entonces, por favor, el Partido Popular de Coslada está a favor de la construcción, que sea cuanto antes. Por supuesto. Es que no tiene nada que ver, no es a favor, porque el voto a favor no es vinculante, como usted sabe, y yo lo que no voy a hacer es participar de la izquierda de Coslada, que utiliza los problemas como la sanidad y la educación como bandera electoral siempre que estamos a siete meses de unas elecciones.

**Sr. Presidente:** Bueno, han pasado tantas elecciones. Señor López.

**Sr. López Marina:** Me resulta paradójico que el señor Becerra hable ahora del uso electoral de la educación y la sanidad, y que lo haga ahora, después de estar reuniéndose con todo el mundo, vendiendo oro y moro, y sin predicar con el ejemplo en los años que se tuvo de Gobierno, que luego sí que también hablamos de otras cosas en cuanto a la coherencia de lo que aquí se dice, y de lo que al final se realiza.

¿Que el proceso de adjudicación es complicado? Claro, que lo he sufrido en mis carnes, y las señoras que están por el patio de butacas y los hijos y los nietos de muchos de los que están aquí también han sufrido el retraso de muchas obras, de muchas ejecuciones y demás.

Allí estaba usted, enseguida, para sacar la nota de prensa diciendo lo incompetentes que éramos. Pero no con 14 años, con semanas...

**Sr. Presidente:** Por favor, permítame. Por favor, les pido que guarden silencio. Continúe, señor López.

**Sr. López Marina:** Entonces resulta paradójico, por utilizar un término bastante moderado, para intentar mantener la moderación de este debate, a pesar de que haya intentado salirse del tiesto en alguna ocasión, pero repito, me parece, cuando menos, paradójico que usted, para defender a la Comunidad de Madrid, le permita un retraso de 14 años, basándose en esa contratación, y este Ayuntamiento esté esperando que se retrase una semana en la ejecución de una obra o de otra para salir a los medios de comunicación como si se acabara el mundo.

Hombre, señor Becerra, hay que tener un poquito más de respeto por la institución, o por uno mismo, porque al final uno es esclavo de lo que dice y de lo que hace. Repito: con el ejemplo, usted no es tan bien respaldado como lo que quiere pretender aquí mostrarnos con sus palabras.

Dice que la comunidad se ha encontrado con este problema sobrevenido, y que está trabajando en ello. Oiga, que el problema es de 2008, y la comunidad la gobiernan ustedes desde el año 1995. ¿Qué problema sobrevenido? Si llevan 14 años para dar una solución a un asunto que está perjudicando a todos los ciudadanos de Coslada.

Lo que pasa es que yo entiendo —claro, esto de las elecciones— que, cuando se presentan estas mociones en épocas no electorales, a usted no le importa cualquier cosa. Cuando llega la época de mojarse y que, a lo mejor, arriba vean que usted defiende los intereses de los cosladeños en contra de la propia Comunidad de Madrid, a lo mejor tiene usted preocupación acerca de su puesto de trabajo o de su responsabilidad, y por eso prefiere mantener un perfil bajo.

No me puedo creer ni siquiera que todos los compañeros que tenga la bancada, o que los votantes legítimos del Partido Popular de Coslada compartan votar en contra de esta moción, que

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

solamente pide que se haga justicia después de 14 años. No me lo puedo creer. Me cuadra mucho con los intereses personales que pueda tener usted de mantenerse donde está, y que nadie le pegue una colleja por alzar la voz contra la Comunidad de Madrid.

Al señor Cuenca, decirle que, ¿lo podríamos haber hecho nosotros? No sé. Yo creo que no, yo creo que hay un compromiso, como se ha dicho aquí, con un convenio que corresponde a todos los ciudadanos de Coslada. Yo no me atrevería a decir a los ciudadanos de San Fernando, a los que les mando un saludo y mi solidaridad, que se busquen la vida con el tema del metro, otra obra nefasta de la Administración regional, que se lo paguen ellos y que luego ya se les pagará.

Yo creo que, a día de hoy, la Comunidad de Madrid es cualquier cosa menos fiable para poder garantizar que podamos anticipar una obra para beneficiar a nuestros ciudadanos, y luego recuperarla. Lo digo sinceramente.

Habla usted de que las peleas entre Administraciones no se solucionan... Le digo yo que no se solucionan haciendo competencias impropias, se solucionan dejando de apoyar a esos Gobiernos, y este problema que viene desde 2008 también ha sido durante los últimos años en los que Ciudadanos apoyaba al Partido Popular, y no le decía nada de este tema, hasta que la señora Ayuso decidió convocar elecciones y echarle del Gobierno y el Parlamento de Madrid. Como ahora lo es Vox, que apoya presupuestos en los que no viene recogida la escuela infantil Charlie Rivel, y que yo entiendo que de la política local a la política regional hay diferencias, pero lo que no podemos hacer es, encima, echarles la culpa a los que están sufriendo el problema por la incapacidad de alguien, o por la falta de cumplimiento de sus propios compromisos. Yo creo que, en ese aspecto, queda bastante claro.

El señor Isaac García Narros, no sé qué ha querido decir con eso de que no me gusta, (*no se entiende*), no ha hecho un planteamiento. Yo creo que me alegro de que usted esté a favor de esta moción, de defender que Charlie sea una realidad lo antes posible.

**Sr. Presidente:** Vaya finalizando, señor López.

**Sr. López Marina:** Yo por último planteo, si es lo que plantea el Alcalde, que organicemos, si es a bien de todos los portavoces, el día que ustedes quieran nos vamos a la Asamblea de Madrid, hablamos con todos los grupos a la vez, todos los portavoces, e intentamos solucionar esto de una vez. Yo me pongo a su disposición para hacerlo.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor López.  
Señor Baladrón.

**Sr. Baladrón Ferrero:** Gracias, señor Alcalde.  
Esta moción es otra moción recurrente, desgraciadamente. Desde el 2008 llevamos detrás de la Charlie Rivel. Creo que vamos a seguir para mucho más tiempo, y esto, para los vecinos y vecinas de Coslada, concretamente, se traduce en muy difícil de entender la gestión tanto por parte de la comunidad, y creo que a veces incluso por parte del Ayuntamiento.  
Lo que sí me gustaría saber es, al señor López, cuántas veces se ha reunido desde la última moción o en los últimos tiempos con la Comunidad de Madrid, y qué soluciones le han dado, si es que le han dado alguna, que, por lo visto, veo que no le han dado ninguna.  
También preguntarle, aunque el señor Becerra lo ha intentado explicar, lo de la renuncia del contratista, cuál ha sido el motivo.

**Sr. Presidente:** Señor López...

**Sr. Baladrón Ferrero:** Usted no lo sabe, ¿no?

**Sr. Presidente:** No establezcan debate. Siga preguntando, pero, señor López Marina...

**Sr. Baladrón Ferrero:** Bueno, extendiendo la pregunta. Si no se la vuelvo a preguntar, que me la conteste el señor Becerra. Es una cosa que realmente me interesa, porque también es un tema recurrente aquí, en el Ayuntamiento, la renuncia de contratistas.

Por último, preguntar, en la cuarta, el instar a la Comunidad de Madrid a habilitar un servicio gratuito de transporte para el desplazamiento de alumnos de dichos centros que se encuentran

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> 

actualmente desplazados en otros centros hasta la construcción definitiva de la escuela infantil, lo que pregunto es que, para trasladar a estos niños de 0 a 3 años, es necesario que vayan acompañados de sus padres o de alguien que se haga responsable de ellos.  
En el tema de transporte, pregunto, que hasta ahí no llego, nosotros, acompañen a los niños, y después habrá que devolver a los padres al punto de origen, digo yo, en el tema de transporte. Claro, no sé si no lo entiendo, o lo entiendo yo así.  
Dicho todo esto, votaré a favor de la moción.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** Gracias, señor Alcalde.

Señor López, entiendo que, por lo que ha comentado, sí podría ser, el Ayuntamiento de Coslada sí se podría hacer cargo de la construcción. Yo lo he entendido así, luego me corregirá usted. Le he entendido eso, que sí se puede hacer. Lo que pasa es que, como es una construcción que está dentro de un plan regional, con un compromiso con la Comunidad de Madrid, entiende que ese compromiso se debe de cumplir y, por tanto, que primero se cumpla el compromiso, y luego ya veríamos si se puede hacer.

Es decir que, corríjame, porque es importante saber si el Ayuntamiento de Coslada podría hacerlo o no.

Usted ha puesto de ejemplo con el metro. Tiene usted razón. Si cada cosa que falla y compete a una Administración la tiene que hacer el municipio, tiene usted razón. Pero la diferencia entre el metro y la escuela es que es una escuela municipal de titularidad municipal, y el metro es otro tipo de infraestructura. Es decir, que, evidentemente, el Ayuntamiento de Coslada no tiene la potestad de hacer un metro, o no tiene la potestad de hacer ciertas carreteras, porque no están dentro de...

Pero mi pregunta es, y creo haberle entendido que si el Ayuntamiento de Coslada tiene o no tiene la potestad de hacer esta escuela, que es de titularidad municipal. Esa es la única pregunta.

La diferencia entre San Fernando, por desgracia, y Coslada, es la situación económica. Yo voy a recordar, porque soy cansino con esto, pero lo recordaré todas las veces que hagan falta, porque creo que los vecinos, a veces, de machacar y machacar, la gente lo tiene en cuenta.

Remanente del 2021: 9,9 millones de euros. Impuestos pagados por los vecinos que están junto con los otros 29,2 millones de euros que están en caja. Dinero que podría estar mucho mejor en esa construcción.

Señor Huete, ¿que si primero va el convenio y después va la construcción? Pues yo estoy con usted, claro que, evidentemente, va el convenio. Pero ¿para qué queremos esos...? Siempre hablamos de los impuestos, y siempre nos critican de que nosotros no queremos pagar impuestos. Sí, claro que queremos pagar impuestos, queremos pagar impuestos para que se haga cosas. No queremos pagar impuestos para que esos 29,2 millones de euros estén en caja, y haya una escuela infantil que lleve 14 años sin que se construya.

¿Que es un problema de la Comunidad de Madrid? Lo compartimos. ¿Vamos a votar a favor? Claro que sí. ¿Hay que irse a la Comunidad de Madrid? Nos vamos a pelearnos. Pero, si el Ayuntamiento tiene una mínima posibilidad de hacer esa construcción, y tiene los recursos para hacerlo, que existen, lo que no entendemos es por qué no se ha planteado esa opción.

Si tomamos las palabras del señor Becerra, y su intervención, de que ha habido cuatro mociones que se han traído aquí, en Coslada, si el Ayuntamiento tiene posibilidad de hacerlo, hay recursos para hacerlo y, sin embargo, cada X tiempo traemos una moción para sacar las vergüenzas de que una Administración que está incumpliendo, que nosotros decimos: la Comunidad de Madrid está incumpliendo un acuerdo. Claro que sí.

Pero entonces, ¿qué es lo que queremos? ¿Hacer la construcción de la escuela o que se construya la escuela, y que estos niños puedan disfrutar de esa escuela, o poner las vergüenzas de que la Comunidad de Madrid deja o no deja de hacer?

Otra cosa es, y ahora corríjame en su turno de intervención, si el Ayuntamiento de Coslada no puede hacerlo. Si el Ayuntamiento no puede hacer esa construcción, me callo o nos callamos y no decimos nada, pero, si hay una mínima posibilidad de que la construcción la pueda hacer el Ayuntamiento de Coslada, yo creo que, habiendo recursos, se tenía que haber tirado por esa vía.  
Muchas gracias.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/Zh15zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/Zh15zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias, señor Alcalde.

En la intervención de la señora Gómez ha hecho ella una pregunta, creo que literalmente: que por qué no se construye, y yo creo que, para contestar a esa pregunta, tendríamos que analizar no solo el caso de la Charlie, sino lo que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid con todas las infraestructuras educativas.

Lo que está ocurriendo es que lo único que se construyen son barracones. Esa es la realidad. El mismo caso, la misma casuística que ocurre con la Charlie, de empresas que renuncian, adjudicaciones a empresas que reiteradamente dejan la obra tirada, es un histórico. La Comunidad de Madrid se ha denunciado infinidad de veces.

No estamos hablando solo de la Charlie, que también, estamos hablando, desde mi punto de vista, de la falta de compromiso del Partido Popular con la educación pública, y esa falta de compromiso no solamente en la construcción de infraestructuras públicas, también en la falta de mantenimiento de los centros.

Antes es el señor Alcalde ha mencionado los convenios que asignaban cantidades económicas a los ayuntamientos para que pudieran mantener en condiciones e invertir en las infraestructuras de esos edificios, que han desaparecido, esas partidas económicas ya no se están dando a los municipios. Hacen rehenes a los municipios de esas infraestructuras públicas.

Cuando en la otra parte de la moneda tenemos que, en El Cañaveral, si quieren construir un instituto público, ya está ahí la parcela, ya están ahí las autorizaciones, ya está ahí la concesión de ese espacio público por miles de años, y no hay ningún problema. O cuando se quiere hacer las cosas, como en el caso del Zendal, eso sí, con unos sobrecostes infinitos, pues se hacen. O cuando se quiere hacer contratos sin publicidad, como las comisiones del hermano de la señora Ayuso, también se hacen.

Se hace lo que se quiere, y lo que no se quiere hacer es infraestructura pública para educación, y ese es el meollo del problema. Todo lo demás es marear la perdiz. Pero sí, también estoy de acuerdo con el señor Huete, que seguramente tendremos que hacer más cosas para seguir visibilizando este problema, para que este problema no le salga gratis al PP en la Comunidad de Madrid, igual que no le debe de salir gratis el desastre de gestión que ha hecho en la sanidad pública, y eso hay que recordarlo y decirlo una y mil veces, por mucho que a usted le moleste que traigamos 10 mociones aquí.

A mí también me molesta, créame, y estaría contento de tener que decir "gracias Gobierno de la Comunidad de Madrid, han hecho ustedes una obra, chapó", pero creo que no es el caso, porque no hay voluntad política de hacerlo.

Una cosa le aseguro: si la izquierda gobernara la Comunidad de Madrid, esa obra estaría construida.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Creo que estoy en el uso de mi palabra todavía, señor Alcalde. Una escultura también que promociona el desarrollo económico de la ciudad, que atrae visitantes, que es inversión en cultura, y para subidas de sueldo, le recuerdo el salario que tiene la señora Ayuso, que es superior al que tiene... Hablando se salarios, creo que...

*(voces desde el público)*

**Sr. Presidente:** Guarde silencio. Por favor. Si vuelve a tomar el uso de la palabra, le voy a invitar a abandonar este salón de Plenos.

**Sr. Romero Castro:** Infórmese sobre salarios, que la presidenta de la comunidad, Ayuso... A mí no me haga así con el dedo. Se lo repito: no me haga así con el dedo, no me amenace. Sí, usted, no me amenace.

Quien tiene un sueldo más alto que el presidente del Gobierno, precisamente, es la señora Ayuso, y le puedo recordar muchos más casos de salarios de altos cargos de la Comunidad de Madrid.

	Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a>
	

	Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a>
	

Mire, le voy a recordar uno muy cercano que tenemos aquí, que quizá usted no conozca. El gerente del Centro de Transportes de Coslada, más de 93.000 euros al año. ¿Sabe qué...? Bueno, me voy a ahorrar los calificativos. Solamente el informe del salario de esa persona. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Pido serenidad. No entremos en debate con los ciudadanos, y les pido a los ciudadanos que hay un Reglamento y, desde luego, intento ser lo más moderado posible y advertirles, pero no voy a permitir que interrumpan o contesten a los concejales cuando están debatiendo.

Sí, se lo digo a usted. No me haga señas, porque no tiene que hacer señas. Usted tendrá... Le dieron papel, le contestarán, se lo mandarán por escrito, pero no tiene que interrumpir una sesión. Señor García.

**Sr. García Narros:** Voy a ser breve.

Voy a enderezar un poco, a ver. Bueno, nos ponemos a su disposición para conseguir la escuela Charlie Rivel, para ir a la Comunidad de Madrid, donde quiera usted. Yo creo que falta... No es que falte, sino que las mociones, yo creo que hay que dejarlas a un lado, y si hay que ir a la Asamblea de Madrid y hablar, vamos a intentar llevarlo por ese cauce. Aprobaremos la moción.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor García.

Señor Huete, y luego usted, señora Gómez.

**Sr. Huete Pérez:** Gracias.

Efectivamente, el Ayuntamiento podría hacer esta instalación, como otras muchas de las que han figurado, figuran y figurarán en los diferentes acuerdos de inversión que se hacen entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos. Son acuerdos plurianuales, y ha habido muchos desde que lleva funcionando la Comunidad de Madrid, y con los ayuntamientos.

Creo que, en este, que, como se ha señalado, el programa regional de inversiones llamado Prisma del año 2008, los ayuntamientos pusieron en su parte 28 millones de euros en aquel momento. Quiere decirse que una parte la financian, lo he dicho antes, los ayuntamientos, y otra, la Comunidad de Madrid.

¿Qué ocurre si nosotros hacemos esa inversión? Que podemos hacerla, como, por ejemplo, podríamos hacer también la inversión de la avenida de Berlín, la obra que acaba de comenzar. La podríamos hacer nosotros perfectamente, pero dejaríamos de percibir 2.300.000 euros de la Comunidad de Madrid. Porque los vecinos y vecinas de Coslada pagan impuestos que recibe la Comunidad de Madrid, y nos los retorna en acuerdos de este tipo para hacer inversiones en la localidad, y nos los retorna en aquellas inversiones que hemos decidido, que el Ayuntamiento, democráticamente, cada uno de ellos decide, y en aquel momento se decidió que esta instalación, la escuela infantil Charlie Rivel, se metiera en este plan, y por eso el Ayuntamiento no lo ha hecho directamente.

Pero está jugando que, con los impuestos que pagan los vecinos, se les retorne vía Comunidad de Madrid, acuerdo, convenio e inversión, esos impuestos en una parte.

Claro, si lo hacemos nosotros, lo estamos perdonando. Se quedará con nuestros impuestos que se lo darán a otros ayuntamientos, nosotros no lo recibiremos y, además, lo pagaremos doble, porque habrá que hacerlo nosotros. Entonces, por esa razón estamos exigiendo que cumplan algo en lo que se han comprometido, no porque nosotros no podamos hacer las instalaciones.

Con acuerdo a inversiones, hemos hecho polideportivos, hemos hecho urbanizaciones, hemos hecho todo tipo de instalaciones con acuerdos de inversión, y este no lo están cumpliendo. Llevan 14 años que no lo cumplen.

Bueno, ahora yo no creo que sea un ardid ahí burocrático, que quiere comentar el señor Becerra, que puede ser, que no digo que no haya todos esos vericuetos y tal, pero es que llevan 14 años, y yo le pido que no se canse ya, después de la quinta moción, porque no creo que sea muy cansado poder votar esta moción después de haber votado otras, porque, si no, parece a lo mejor otra cosa, efectivamente, como se ha dicho aquí.

Entonces, yo creo que sería bueno que lo votaran, porque es importante que haya unanimidad en esto, que es defender los derechos de todas y todos los vecinos y, por supuesto, los intereses del Ayuntamiento que representa a esos vecinos. No podemos dejar de percibir esa inversión porque

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwI/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwI/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

es el derecho que tenemos, que está conveniado, y que deben cumplir, y eso es lo que queremos exigirle a la Comunidad de Madrid, ni más ni menos.

Da igual que sea época electoral o no sea época electoral, es que llevan 14 años, que no hablamos de antes de ayer, para poder haberlo hecho. En ese acuerdo que se hizo, la gestión se le adjudicaba a la Comunidad de Madrid, porque en este acuerdo se dice: en unos casos la gestión puede corresponder al Ayuntamiento, y en otros casos puede corresponder a la Comunidad de Madrid. En unas ocasiones te dejan elegir, y en otras no, te lo imponen. No sé cuál sería este caso, pero el caso es que sí nos lo impusieron. El caso es que la gestión, en este caso, se determinó que fuera de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, si han transcurrido 14 años, señor Becerra, la gestión, el déficit ese de gestión que usted dice que nosotros a veces tenemos también, por qué no reconocerlo, también tenemos déficit de gestión, ¿cómo no vamos a reconocer que nos equivocamos a veces? Pero, en este caso, el déficit de gestión es del Partido Popular que gobierna en la Comunidad de Madrid, y usted, para que no parezca otra cosa, debería apoyar esa moción, aunque sea de su propio partido, porque, por encima de nuestro partido está el interés general de defender los intereses de los vecinos y vecinas de Coslada, que para eso nos ponen aquí, para defender los intereses de los vecinos y vecinas de Coslada, no de nuestro partido.

Si su partido ha incurrido en un déficit de gestión evidente después de 14 años de comprometerse a una cosa, a construir una escuela y no hacerlo, pues hombre, por lo menos, tenga la posibilidad de votarla a favor y, desde luego, movilizarnos para que esto se lleve a cabo.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Ahora sí, Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** Buenas tardes, y gracias de nuevo.

He oído aquí palabras como "falta de compromiso" y "poca responsabilidad" con respecto a la educación. Miren ustedes, a mí me puede parecer que es una falta de responsabilidad el no tener ya la escuela municipal, la Charlie Rivel, abierta y construida, y que no sufriésemos más, durante más tiempo, este calvario.

Pero yo quiero hacer un apunte, porque, cuando ustedes defienden tanto lo público, también me gustaría recordarles si no consideran una falta de compromiso también, y poca responsabilidad, haber votado en contra de instalar y adquirir equipos de higienización en los centros educativos, crear una brigada municipal específica para el mantenimiento y conservación de centros educativos, celebración de un acto institucional anual de reconocimiento al alumno ayudante en los centros educativos y, además, haber aceptado el firmar un presupuesto, con el que todavía estoy de acuerdo, porque lo hice, y las cosas hay que asumirlas, y si tuve el valor de hacerlo, no puedo ahora ser una cobarde y esconderme. Pero lo que pedí en la firma de esos presupuestos fueron mejoras para los centros públicos.

A mí me gustaría que todo esto, lo que ustedes han votado en contra, hubiesen votado a favor, y no lo hicieron, y por eso tienen, como tuvieron en el Pleno pasado, a muchísima gente aquí que defiende la educación pública de verdad, diciéndoles cuáles eran sus deberes. Consideren lo que les estoy diciendo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muy brevemente, que son tres minutos.

En primer lugar, ojalá no llegue la izquierda, señor Romero, a la Comunidad de Madrid, porque si el máximo exponente de la gestión es usted, que ha privatizado la escuela hospicio municipal, apañados vamos.

Para continuar, hay que buscar más voluntad de solucionar las cosas, señor López Marina, y menos maniqueo. Si de verdad hubiera voluntad por parte del Gobierno municipal, no recurre a cinco mociones en cuatro años, recurre a las pistas que le hemos dado, de buscar una financiación propia porque es un recurso municipal, y luego reclamar judicialmente, como han hecho otros ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, a la Comunidad de Madrid, por incumplimiento del plan regional de inversiones.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> 
---	--

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> 
---	--

Eso lo podían haber hecho, pero para ustedes es más interesante electoralmente utilizar como ariete a los niños, a los padres de los niños y las necesidades, antes que dar una solución real a las familias, y utilizar precisamente contra la Comunidad de Madrid esta cuestión.

Estamos de acuerdo en que son muchísimos años, demasiados, pero también es absolutamente injustificable que el equipo de Gobierno municipal, que lleva el Partido Socialista siete años y medio, el actual tres años y medio, no haya hecho nada más que venir a quejarse aquí. Por cierto, el ir a la Comunidad de Madrid a una reunión con los portavoces tiene el mismo efecto que esta moción o una concentración con una pancarta.

Si usted quiere solucionar los problemas, con quien tiene que reunirse es con la presidenta de la Comunidad de Madrid, con el consejero, con el viceconsejero o con el director general de Administración Local, que, por cierto, no ha contestado a la pregunta de cuántas reuniones ha pedido y cuántas reuniones ha mantenido.

Por cierto, y ya para acabar, usted sabe muy bien lo que son los impedimentos de los trámites administrativos. Le voy a leer el acta de la sesión de fecha 6 de septiembre de 2022 de la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Coslada:

"Punto número 10. Urgente y fuera del orden del día. Acordar, si procede, la resolución del contrato de obras incluidas en el proyecto de acondicionamiento del complejo deportivo pistas de tenis La Cañada".

Esto depende de usted directamente. El área de Deportes depende de usted. Esto lleva, desde que se aprobó la modificación de crédito por parte del Ayuntamiento, cuatro años para ejecutar una obra que está suponiendo un grave perjuicio a los deportistas de nuestra ciudad, al Club de Tenis Coslada. Ha tenido que resolver el contrato, y ya veremos cuándo lo va a volver a sacar.

Esto, salvando las distancias, es una situación similar a los problemas de tramitación administrativa de una obra, de un contrato. Exactamente lo mismo. Y depende de usted qué solución le va a dar a este problema. ¿Por qué exigimos a la Comunidad de Madrid diligencia, rapidez, y no lo hacemos nosotros cuando depende exclusivamente de nosotros?

Yo solo pido que dejen de utilizar a los niños, a los padres, a las madres y a la Corporación municipal de este Pleno. Que dejen de traer mociones que son estériles, como ustedes dicen, no vinculantes, no vinculantes, y se pongan a trabajar en aras de buscar acuerdos, consensos con otras Administraciones, no formar parte de las pancartas y hacer de oposición a la Comunidad de Madrid.

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor. Pido de nuevo que guarden silencio.  
Señor López Marina.

**Sr. López Marina:** Empezaré contestando a la señora Gómez. Tomo en consideración todas las propuestas que suele hacerme y los comentarios que me hace. Con respecto a lo que ha dicho, sabe que, en algún caso, consideramos, y así se lo hice saber, y así se votó en consecuencia, que lo del alumno ayudante ya se hacía, y lo de la higienización, si se refería usted a los filtros HEPA, que no sé si se refiere a eso o a otra cosa, no estaban autorizados por la Comunidad de Madrid, y se rechazó también por eso.

Pero, bueno, de cualquier manera, sus propuestas, siempre he defendido que son positivas para, por lo menos, tenerlas en cuenta para mejorar la calidad educativa de nuestros niños y niñas. Es usted una persona bastante propositiva, resuelta, que intenta buscar soluciones hacia lo que usted considera que está bien y, desde luego, en ese aspecto yo no tengo ningún problema con usted.

Que el señor Becerra me hable de maniqueísmo, es que usted, en mayo del 2018, votó en contra de destinar 350.000 euros para los planes de autoprotección de los colegios, y ahora se va poniendo medallas de lo que va a hacer, lo que va a dejar hacer. Es que, en 2018, o sea, hace cuatro años, usted estaba votando en contra de 350.000 euros para los colegios de la ciudad.

**Sr. Presidente:** Guarde silencio, señor Becerra. Guarde silencio.

**Sr. López Marina:** Le digo lo mismo que usted ha dicho antes, solo que soy yo el que tiene el uso de la palabra. Lo que resulta maniqueo es que usted diga que utilizamos a los niños como ariete, con un problema de 14 años, y lo compare con uno de 4, y haga la ley del embudo. O sea, si

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

estamos hablando de los 14 años de la Comunidad de Madrid, hay que tener en cuenta que todo es muy complicado en la ciudad, y si lo hacemos con 4 años, somos lo peor.  
No, si es perfectos...

**Sr. Presidente:** Señor Becerra...

Permítame, señor López. Señor Becerra —le daré 30 segundos—, guarde silencio, por favor. Le ha estado escuchando el señor López con toda atención, sin interrumpirle. Le pido que haga lo mismo.

En fin, ya sé que es una estrategia para dilatar, ponerlo nervioso, pero sea respetuoso, que lleva usted 25 años en este Ayuntamiento y se conoce bien el ROM.

Continúe, señor...

**Sr. López Marina:** Si empezara a tratar con su vara de medir. Para unas cosas vale una cosa, y lo mismo para otros no nos vale. Pues, mire usted, yo he admitido aquí desde el principio todos los errores que he cometido y asumido las responsabilidades sobre todo, incluso cuando he considerado que no solamente eran mías.

Yo no tengo ningún problema en decir cuando me retraso con un contrato, y asumir, dar la cara, soportar las protestas, hacer lo que tengo que hacer, que para eso estoy aquí. Lo que no tengo es una doble vara de medir ni un doble rasero, ni una hipocresía que no me quepa en el cuerpo.

Es decir, que usted, repito, nos llene los medios de comunicación acerca de las inversiones educativas en Coslada, cuando sus Gobiernos, en los últimos 10 años, han destinado un 3 % de lo invertido en Coslada en educación, es que es de traca. Es que está usted riéndose de todos los ciudadanos. En los últimos 10 años, de cada 100 euros que se han invertido en los centros educativos de nuestra ciudad, 97 los han puesto Gobiernos progresistas gobernados por el PSOE. Usted ha puesto el 3 %, y se permite salir en prensa diciendo lo que le preocupa a usted la educación pública. ¡Venga, hombre!

**Sr. Presidente:** Señor, le he dado 30 segundos, pero ya ha finalizado su tiempo, señor López. Gracias.

Ya sé que le han interrumpido sistemáticamente, es algo que viene como estrategia siendo...

**Sr. López Marina:** ...las reuniones, ahora le dirá también el Alcalde las reuniones que se ha tenido y demás. Yo solo le voy a decir una cosa: la directora de área, en el mes y pico que lleva en el cargo, habiendo sido requerida en dos ocasiones, todavía no ha contestado a este concejal ni a estos vecinos de Coslada, para darse a conocer o para tener una primera reunión, y le hemos insistido.

**Sr. Presidente:** Finalice.

**Sr. López Marina:** El Partido Popular, para más señas. Es decir, no nos pongan en la misma balanza, cuando unos queremos reunirnos y otros no nos reciben.

**Sr. Presidente:** Finalice.

Vamos a ver, en fin, desde luego, coherencia, pido también coherencia y tranquilidad. Si no, no ocurre nada, cada uno tiene su posición y defiende lo que cree oportuno, pero no se puede hacer comparaciones de 4 años o 3, con 14, y justificarlo.

Además, la coherencia lo digo, porque yo no lo pensaba sacar, pero, ya que lo ha sacado el señor portavoz del Grupo Popular, dice lo de las pistas de tenis, que lleva casi cuatro años. Por cierto, votó en contra el Partido Popular.

Ahora dice que hay un perjuicio para los vecinos de Coslada. Entonces, cuando votó en contra, no había perjuicio, era un beneficio votar en contra. Ya conocía usted que se iba a dilatar el proyecto, que también se ha quedado desierto en dos ocasiones, como bien ha dicho, y están ahora en proceso de licitación.

Pero, bueno, en cualquier caso, contestaré a todas las preguntas que han hecho.

¿Reuniones? Pues mire, en este año 2022 he tenido dos con el consejero y con el viceconsejero. No, mejor dicho, no reuniones, pero una vez sí me reuní cuando vinieron aquí a presentar el proyecto Berlín, la última hace mes y medio o dos meses, no sé, aproximadamente, que les invité

Página 59 de 89

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

para un proyecto magnífico, colaboramos con la Comunidad de Madrid. También cuando se terminó ese millón de euros que venía también del período 2008-2011, y que lo conseguimos rescatar, que ya lo habían archivado, que era para renovar colectores, 1 millón de euros en la calle Venezuela, en la zona de Ciudad 70 con la calle Los Ríos. Ese millón lo logramos rescatar después del Gobierno de cuatro años del Partido Popular, que desde el 2008 al 2011-2015 se había quedado en (*no se entiende*).

Lo volvimos a rescatar, y también cuando se finalizó ese proyecto, que estuvo usted allí, además, señor Becerra, también, vino el consejero, el viceconsejero entonces, el director general, el gerente del canal y, como siempre hacemos, invitamos a la institución que ha ejecutado ese proyecto.

Este proyecto, en fin, han hecho preguntas, dicen: “¿es que no lo pueden hacer ustedes?” En educación, quien tiene la competencia es la Comunidad de Madrid. También para las escuelas infantiles.

¿Que las podemos hacer? Sí, con previa autorización de la Comunidad de Madrid. Sí, mire que he estado hablando con ellos. Previa autorización. ¿Cómo vamos a firmar un convenio diciendo, con la Comunidad de Madrid, yo lo voy a adelantar, lo voy a hacer, lo voy a ejecutar, y usted luego me lo va a abonar? Pero ¿cómo me voy a fiar de alguien que durante 14 años no lo ha hecho? ¿Qué me hace pensar que ahora sí lo va a hacer?

Señor Becerra, déjeme intervenir, que yo he estado... He estado muy respetuoso con usted, igual que el resto. Pero, señor Becerra, por favor.

Bueno, mire, cada vez que los padres de la Charlie, la asociación, la AMPA, nos han solicitado por escrito que en qué situación estaba, directamente le he enviado una carta al consejero adjuntándole la petición que me había hecho. Este año, dos veces le he enviado la carta. ¿En qué situación está? Vamos a empezar. La respuesta: cero.

Luego, usted dice aquí, no sé, a mí es que me sonroja, es que se le pide una reunión a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Si le he pedido seis. ¿Cuántas me ha recibido? Cero. ¿Quién me contesta? Su jefe de gabinete, el señor Miguel Ángel Rodríguez.

Es que no ha hablado con ningún Alcalde que no sea de su color político en los tres años y medio que lleva de Gobierno. Eso es verdad.

No, con Javier Rodríguez ha ido a hacer una visita, no a ver a Javier Rodríguez, y el Alcalde le han dicho, igual que también se ha reunido conmigo cuando ha venido al hospital, que fuimos los cuatro alcaldes del área 2, y le fuimos a dar una carta y a que nos atendiera, y dice: “¿La cartita? Venga, dadme la cartita, y 20 segundos”. Ni 20 segundos. Nos quisimos reunir media hora en la sala. No nos dio ni 20 segundos, y nos tuvo allí una hora esperando con la visita.

Es decir, ¿eso también es reunirse? Hombre, eso es una falta de respeto, no a mí, sino a lo que represento, que represento a los vecinos de Coslada. Es una falta de respeto. Por eso me dicen que cómo no... Pues, a consejero, a la presidenta. Me he reunido con todos los presidentes... La señora Esperanza Aguirre, la señora Fuente, el señor González. Con esta presidenta no he tenido la posibilidad ni la oportunidad de reunirme. Pero no porque no haya voluntad por mi parte, que le he mandado hasta cinco cartas pidiéndole reunión para temas de sanidad, para temas de educación, para temas de la Charlie. Respuesta: no cero. Por ella sí, pero por su jefe de gabinete, y otras sin responder.

Por eso, en fin, luego decía el señor Cuenca: “¿y ustedes no creen que han podido hacer más?” Pues mire, nosotros, yo en el último Pleno, léanse el acta, en la última opción, como hacía mención el señor Becerra, yo pedí ayuda. Digo: “señor Becerra, véngase conmigo”. ¿Se acuerdan? “Véngase conmigo, vámonos allí, que hará usted más fuerza y le convencerá”. Pero, claro, ¿qué fuerza va a tener el señor Becerra, si estuvo gobernando cuatro años, y tampoco la construyeron?

Es que, del 2011 al 2015 entró el Partido Popular, estuvo gobernando, que parece que se le ha olvidado, y no les construyeron la escuela, tampoco. Es que esto es como dice el refrán: dos no discuten si uno no quiere, y dos no te reciben si uno se niega a recibirte.

No, estoy hablando yo, señor Becerra. Mire, a mí, lo... Señor Becerra, le llamo al orden por primera vez.

Mire, he intentado hablar con él yo. La mejor herramienta que tiene uno es el diálogo, pero si la otra persona no te recibe, difícilmente puedes hablar con ella. Le mando cartas, o llamo a su gabinete y se pone su jefe de gabinete o su secretaria. Eso es lo que pone. Y con el consejero,

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

igual. Con el consejero he estado en una reunión aquí. Me dijo: "mira, estamos con Tragsa", lo que ha dicho el señor Becerra. "Estamos en licitación".

Bueno, lo de "licitación" lo dice de todos los consejeros, de todos, ya estamos licitando. Es verdad que se quedó desierta, pasaron a la segunda empresa, como nos ha pasado a nosotros aquí, que bien lo han dicho. Pues sí, también ha pasado eso. Pero es que desde 2017, que ya me dijeron: "el año que viene lo tienen ustedes aprobado", "el año que viene, reunión con la presidenta Cifuentes", además tengo grabada la rueda de prensa, y con el señor Taboada, "el año que viene, un compromiso firme".

Pues, no. No cumplieron tampoco. Entonces, ¿qué confianza hay que esperar para, dice el señor Cuenca, de solicitarle la autorización para una escuela infantil, que sí, la podemos hacer, pero tengo que firmar otro convenio, y autorizarnos, para meterme en otro compromiso con uno que ya no han cumplido?

¿Usted se imagina que uno puede ir a un tribunal y poner una demanda por un incumplimiento de contrato, que se puede hacer? Y que el juez le pregunta a usted: "oiga, ¿lo ha intentado todo?" Oiga, no, lo he intentado todo, pero hay una parte que no cumple, y esa parte...

Eso es lo que nos hace falta ya, la única cuestión es demandar a la Comunidad de Madrid, que también lo hemos estudiado, y estamos estudiando hacerlo para no perder ese millón y medio de euros, que es de los vecinos y vecinas de Coslada.

Sí, no me diga esto, porque yo hablo a menudo con el jefe de gabinete del consejero de Administración Local, el señor Izquierdo, y me dicen esto, sí, que ha salido la orden, que ya está aprobada por Intervención, que está con Tragsa. Si me lo vienen diciendo. Pero digo, "¿y cuándo se licita?" "¿Cuándo se adjudica?" "No, estamos en licitación". "No, seguimos en licitación". "No, seguimos en licitación". Debe ser una licitación interminable.

Mire, no hay voluntad política. No hay voluntad política. En fin, diálogo, ya lo he dicho antes, por mi parte lo tienen. Yo les pido ayuda, que vengan conmigo, pero entiendo que, si ustedes, gobernando, no lo han conseguido, gobernando, con su mismo partido, con su mismo Gobierno, pues, difícilmente.

Les quiero comentar una cuestión también. Este tema lo comentaba antes el señor Huete, ¿se acuerdan ustedes cuando estaba el Prisma? No hacía los proyectos el Ayuntamiento, los hacía la Comunidad de Madrid a través de Arpegio. Saben todo lo que pasó con Arpegio. Lo tuvieron que cerrar, porque, si había 70 millones para el Prisma, se gastaban 30 o 35, los otros no llegaban a los ayuntamientos ni a los proyectos, pero eso a mí no me consuela, porque hay muchos ayuntamientos todavía que le deben del Prisma, pero bastantes. 200, 300, y eso ya está liquidado. Esos se perdieron, porque se demostró y se puso de manifiesto que Arpegio no gestionaba bien, ni para los pequeños ni para los grandes.

Entonces, dijimos los grandes que lo gestionábamos nosotros, como hemos hecho con Berlín, pero siempre la aprobación te la tiene que dar la Comunidad de Madrid, como ha ocurrido con Berlín, que te tiene que dar al Comunidad de Madrid, o como está ocurriendo con el barrio del Jarama, que está todavía en la Comunidad de Madrid después de dos años, y están los propietarios del suelo del barrio del Jarama indignados, porque, después de 17 años que te dieron ese suelo, con un convenio del 2004, y en el 2006 te dieron ese suelo para construir un hospital, 80.000 metros cuadrados de esos propietarios, que son particulares, todavía no tienen respuesta de la Comunidad de Madrid, y hemos aprobado dos veces aquí, en el Pleno, todo, por unanimidad.

Todavía no hay respuesta, y eso va a posibilitar 1.550 viviendas sociales para los vecinos de Coslada, que tendrá que gestionar el Ayuntamiento, a favor de la empresa o como entendamos oportuno este Pleno municipal. Por eso digo que hay compromisos que no se cumplen, y no hay voluntad. No hay voluntad.

Yo ya no sé qué pedir. Si estoy de acuerdo, por una parte. Voy a estar en una cuestión de acuerdo con el señor Becerra, ¿que va a valer de algo que vayamos allí con pancartas? ¿Va a valer de algo que vayamos a protestar allí? Pues, igual que la moción. Pero, desde luego, no nos vamos a cansar, mientras que tengamos razón, de presentar mociones.

¿Qué me dirían los padres, madres de este colegio, de esta escuela infantil, si no hiciéramos nada? Porque cada dos o tres meses me mandan una carta que en qué situación está, y es que lo entiendo perfectamente, y les contesto, directamente le doy curso, hablo por teléfono: "sí, no te preocupes, te contestamos". Pues no contestan. Ahí sigue.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Sé que están haciendo algo. Sí, como dice el señor Becerra, porque uno está al día. Pero que nos dicen "ya, lo va a tener usted ya, pero ya", pues no, y confianza, después de cuatro presidentes, después de tres consejeros y después de mil fechas que nos han dado, confianza ninguna; tomadura de pelo, mucha. Pero no a mí, a mí no me toman el pelo, se lo toman a los vecinos, porque nos están perjudicando por ese millón y medio de euros que nos deben, igual que nos están perjudicando con el barrio del Jarama, que no lo aprueban, y lo tienen, como se suele decir, mareando la perdiz.

Hablé también, aproveché, con el consejero. ¿Qué pasa con el barrio del Jarama? Dice: "no sé nada de eso". Pero ¿cómo que no saben nada? "Te mando toda la documentación". Hace una semana ha habido una reunión de los técnicos de aquí, del Ayuntamiento, para decirle: "oye, ¿qué queréis más? Porque es que mandan un requerimiento, se contesta, y cuando llega el último día, mandan otro requerimiento sobre otro requerimiento, sobre otro requerimiento.

¿Cómo se llama eso? Es que no hay voluntad, es que no hacéis todo lo posible. Mire, pues hacemos todo lo posible imposible, sin perder las composturas, y nos falta ir a los tribunales. Pero judicializar una cosa, primero, es un coste, y luego, te vas a tirar un montón de años, pero un montón de años. Ya sabemos cómo funcionan también los tribunales de justicia. Por eso te vas a tirar un montón de años en un contencioso.

O sea, que, ¿para qué vamos a invertir más dinero y más tiempo para no saber nada, y, una vez que lo judicialices, no puedes hacer absolutamente nada? Lo paralizas.

Pero, bueno, en fin, vamos a seguir insistiendo. Tenemos razón, y tenemos la razón, y no vamos a hacer otro convenio para construirlo nosotros. No, ya este Ayuntamiento ha puesto demasiado dinero. Lo que ha invertido en el centro de empresas para esa escuela, para adaptarla, y lo que se ha invertido en el San Pablo, que también había una cantidad, en torno a 200.000 euros se han invertido, que ha salido del erario público de este Ayuntamiento para que esos niños, por lo menos, aunque están separados, y aunque ahí están sufriendo trastornos y molestias, ellos y sus padres, por lo menos no pierdan esa escuela.

Y no la vamos a perder, y lucharemos, y esperemos que ya, como dice el señor Becerra, se consiga de una vez. Yo seré el primero que me alegre, y usted creo que también. Pero, bueno, un motivo importante para que vean que hay unanimidad, aunque puede haber discrepancias, es que usted lo apoye. Haría un ejercicio de responsabilidad.

Muchas gracias.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **20**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.<sup>a</sup> Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

Votos en contra: **5** del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA.

Abstenciones: **0**.

El **Pleno Municipal** por 20 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid para la construcción definitiva de la nueva escuela infantil Charlie Rivel en el Barrio del Puerto de Coslada.

**9.- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID, GRUPO MUNICIPAL POPULAR, GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, CONCEJALA NO ADSCRITA D.<sup>a</sup> ARÁNZAZU MOLINELLO FERNÁNDEZ, Y CONCEJAL NO ADSCRITO D. DAVID CUENCA**

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Qj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Qj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

**GARCÍA, SOBRE EL MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES 2022.** A continuación, se transcribe, incluida su parte expositiva, la moción conjunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, y Concejala no adscrita D. David Cuenca García, (el Sr. Alcalde pregunta al Sr. Martín manifestando no haberla podido firmar pero que se adhiere) con la modificación presentada por los propios proponentes el 7 de noviembre (RE 19595), cuya lectura ha sido realizada por varias concejalas y varios concejales de la Corporación:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Sra. Gómez Galdón:** Cada 25 de noviembre sigue siendo necesario mientras exista violencia contra las mujeres. El número de mujeres asesinadas a causa de la violencia machista no cesa.

En este año 2022, han sido 36 mujeres según el último balance oficial. Pero hay otras muchas que han sido asesinadas y no se recogen como víctimas oficiales.

El año pasado se atendieron en el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de nuestro municipio a 459 mujeres y a 30 menores, realizándose un total de 3.030 atenciones desde los distintos servicios: psicológico, jurídico y social.

La violencia sobre las mujeres a través de sus hijas e hijos tiene nombre: se llama **violencia vicaria**. Según las cifras oficiales, en lo que va de año ha habido 1 víctima mortal menor de edad asesinada a manos de su padre.

**Sra. Molinello Fernández:** La violencia de género ha EXISTIDO siempre y EXISTE en la actualidad. Es la violencia hacia las mujeres, por el hecho de serlo, por ser consideradas inferiores a los hombres, con menos derechos y valor. Su origen es la cultura patriarcal basada en la desigualdad y el machismo. Un machismo histórico que predica la instrumentalización de la mujer como cuidadora, como vientre gestante y objeto de placer del hombre.

La violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres:

- Se da en todos los escenarios, en el ámbito público y privado, **no es cosa del hogar**
- Se da en todas las clases socioeconómicas, **no es cosa de pobres**
- Se da en todos los niveles educativos, **no es cosa de ignorantes**
- Se da en todas las profesiones, **no es cosa de “amas de casa”**
- Se da en todas las edades, **no es cosa de jóvenes**
- Se da en todos los países y culturas, **no es cosa de inmigrantes**

Sin embargo, **este tipo de violencia NO se da en todos los géneros. ES COSA DE MUJERES.**

**Sra. Heredia Ramírez:** Por este motivo la violencia de género no es violencia doméstica, ni violencia intrafamiliar. La violencia doméstica ocurre en el hogar y la violencia intrafamiliar ocurre entre los miembros de una familia. La violencia SÍ TIENE GÉNERO, porque el causante es el machismo y la víctima, la mujer.

**La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**, supuso un importante avance estableciendo una serie de herramientas para proteger a las víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja.

**La Ley Orgánica** ampara a las víctimas de violencia en el ámbito de la pareja, pero no debemos olvidar que la violencia hacia las mujeres comprende una gran variedad de malos tratos.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p> 

**La Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid** recoge medidas, además, para proteger a las mujeres víctimas de agresiones y abusos sexuales, mutilación genital, inducción a la prostitución, acoso sexual en el ámbito laboral, detenciones ilegales, amenazas y coacciones, y tráfico o favorecimiento de la inmigración con fines de explotación sexual.

**Sra. Martínez Mata:** Recientemente, se ha aprobado también la **Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual**, para contribuir a la erradicación de las violencias sexuales, implicando a todas las administraciones públicas en la sensibilización, detección y actuación ante los abusos que van dirigidos prácticamente en su totalidad a mujeres y menores y pretende terminar con la insidiosa distinción entre violación y abuso.

En definitiva, podemos afirmar que se han producido importantes avances en la lucha contra la violencia de género. Disponemos de un amparo legislativo que, aunque imperfecto, otorga derechos y garantías a las víctimas. La mirada de la sociedad se ha dirigido por fin hacia ellas y se han visibilizado formas de violencia que han permanecido en la sombra a lo largo de la historia.

**Sr. de Miguel Esteban:** Sin embargo, todavía son muchas las mujeres que, aunque luchan por superar el maltrato y vivir una vida libre de violencia, se encuentran con numerosos obstáculos en el camino. Las dificultades económicas, laborales, de conciliación y de acceso a la vivienda, entre otros, imposibilitan a menudo que las víctimas y sus hijas e hijos puedan escapar de sus agresores, que se erigen como proveedores y verdugos.

**Sr. Romero Castro:** Los recursos de atención siguen siendo insuficientes y no existe un posicionamiento **social** y político unánime que garantice la continuidad de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Es más, determinados sectores se empeñan en negar esta realidad y amenazan con echar abajo todos los logros conseguidos como fruto del esfuerzo de generaciones de mujeres feministas y hombres que las han apoyado. Se trata de sectores mal llamados, conservadores, reaccionarios, que se resisten a renunciar a los privilegios de la masculinidad, que apoyan el patriarcado y la subordinación **de las mujeres**. Que apoyan la supremacía de los hombres con la cultura de la violencia a través de una complicidad explícita o pasiva en la negación u omisión de estos delitos.

**Sr. López Marina: Mujeres y hombres tenemos la responsabilidad** conjunta de enfrentarnos a los maltratadores y provocar el rechazo absoluto **hacia toda forma violencia hacia las mujeres y quienes la ejercen.**

Por ello, ahora más que nunca, tenemos que redoblar los esfuerzos en la lucha contra la violencia de género, no dejarnos intimidar y expresar alto y claro que la violencia contra las mujeres ha existido siempre y ¡EXISTE en la actualidad! Cuando se maltrata a una mujer, se maltrata a toda la sociedad.

Por todo lo expuesto proponemos el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno Municipal:

**ÚNICO.-**

**INSTAR** a todas las administraciones locales, autonómicas y estatal a participar en una lucha activa para erradicar la violencia de género, según el manifiesto aprobado en el Consejo de la Mujer que aparece transcrito en esta moción.

**Sra. González Ausín:**

**EXIGIMOS** que las Administraciones den visibilidad a **todas las formas de violencia contra las mujeres** y continúen avanzando en el desarrollo de políticas públicas que combatan la desigualdad, contribuyendo a su erradicación.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p> 
---	---

**EXIGIMOS** que se invierta en campañas de sensibilización y prevención, dirigidas a toda la ciudadanía, para que todas y todos conozcamos la realidad de la violencia, y favorecer una respuesta unánime de rechazo.

**EXIGIMOS** combatir esta violencia desde su origen, educando en valores no sexistas, de igualdad y respeto porque ésta es la mejor herramienta para su eliminación.

**EXIGIMOS** que se promueva una respuesta integral para atender y proteger a las víctimas de violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus formas, priorizando la dotación de ayudas sociales a las mujeres víctimas y sus hijas e hijos.

**EXIGIMOS** una respuesta unánime por parte de todos los partidos políticos de repulsa contra la violencia sobre las mujeres y apoyo a las víctimas.

**EXIGIMOS** que se rechace de manera contundente a todos aquellos grupos políticos o de la sociedad civil que de manera directa o indirecta niegan la violencia de género. *Negando esta violencia, son cómplices del delito por omisión.*

**QUEREMOS** seguir apoyando a las mujeres que día a día luchan por sobrevivir a la situación de violencia y, algunas, además, para sacar adelante a sus hijas e hijos solas. Porque no se rinden, porque hace falta mucho valor y coraje para salir de la violencia, para hacerle frente y denunciar al maltratador.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. López Marcos:** Gracias, señor Alcalde.

Como todos los años, en Vox reiteramos, una vez más, y no nos cansaremos de decirlo, que condenamos todo tipo de violencia, independientemente de la nacionalidad, sexo, raza o cualquier otra condición de la víctima. Ayer la ministra de Igualdad tardó un minuto en condenar el asesinato de una niña y de su madre porque el autor había sido un hombre.

La semana pasada, otra niña de seis años, la pequeña Olivia, que en paz descansa, fue asesinada a manos de su madre, y la ministra no lo condenó hasta que se vio obligada a ello cuando fue preguntada por un periodista.

Yo vengo a este Pleno con frustración, con dolor y con rabia, al ver cómo no se ha hecho un minuto de silencio por la pequeña Olivia. Hay cosas, señor Alcalde, que no deberían ser tan protocolarias, que no cuesta nada hacerlas. En este manifiesto ustedes dicen, y leo textual: “La violencia sobre las mujeres a través de sus hijas e hijos tiene nombre, se llama violencia vicaria. Según las cifras oficiales, en lo que va de año ha habido una víctima mortal menor de edad asesinada a manos de su padre”, y resalto: “según las cifras oficiales”.

¿De qué cifras oficiales están hablando? Porque las cifras oficiales, y cito la fuente de estas cifras, que es el Ministerio de Justicia, a día de hoy hay 26 madres condenadas por matar a sus hijos, frente a los 24 padres condenados por matar a sus hijos. Esta niña, la pequeña Olivia, ha sido asesinada presuntamente por su madre para vengarse de su marido, al que había denunciado falsamente hasta en 20 ocasiones. Cuando el asesino es un hombre, no lo condenan. Cuando la asesina es una mujer, la víctima no se merece un pésame, unas palabras o un mísero minuto de silencio, y no hablan de violencia, sino de suicidio ampliado. ¿Por qué no lo hacen? Porque salir a denunciarlo sería reconocer que se han equivocado, que la violencia no tiene género, y que puede ser igual de cruel una mujer que un hombre. Pero son incapaces de reconocerlo. Este caso ha terminado en una tragedia, pero, como este hombre, hay miles de hombres condenados injustamente con denuncias falsas. Hay muchas madres que están utilizando a sus hijos para hacer daño a sus parejas, y el Estado las ampara.

Ayer salió justo en los medios de comunicación un hombre que se había salvado de 12 años de prisión tras admitir su exmujer una denuncia falsa. Si ustedes admitieran esta realidad, si admitieran que hay hombres juzgados injustamente gracias a esta ley de violencia de género, si hubiera una ley donde se tratase por igual la muerte de las mujeres, la de los hombres y la de los niños, una ley donde sea igual el tratamiento y justicia para todos, independientemente de su

Página 65 de 89

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

sexo, hoy estaríamos aquí de la mano de todos ustedes. Pero no, ustedes quieren una guerra de sexos, un enfrentamiento y, por ahí, nosotros no pasamos. ¿Por qué no nos unimos todos los partidos para erradicar de una vez por todas todo tipo de violencia de manera coherente, no criminalizando a una parte de la sociedad y victimizando a otra parte de la sociedad?

El problema es que esta ideología de género trae, por un lado, beneficios económicos, y, por el otro, beneficios políticos. A ustedes no les importa el sufrimiento de las víctimas y no les importa las mujeres. Ya no solo no defienden la igualdad entre hombres y mujeres, sino que, además, no defienden a todas las mujeres, solo defienden a las que les votan o por las que pueden sacar rédito político. Se autodeterminan feministas, pero, cuando agreden a una mujer con piedras, y es de un partido que no es el suyo, se callan y no emiten ni un comunicado expresando su apoyo, y algunos en sus partidos tienen la osadía de hasta decir que dichas agresiones no producen sangre, que es ketchup.

Señores concejales hombres, les voy a poner un ejemplo que seguro que lo han vivido en ustedes mismos o en algún ser querido, en alguien de su entorno, la separación de una pareja, donde la mujer quiere quedarse con la custodia de los niños. El hombre dice que quiere custodia compartida, que es lo normal, pero la mujer, por despecho u odio, interpone una denuncia falsa, afirmando haber sido maltratada. Una denuncia falsa, tipificado en un delito en el artículo 456 del Código Penal.

Solo por ser hombre, ese padre será juzgado por un tribunal específico, y con pocas posibilidades de salir absuelto, perdiendo posiblemente la custodia de sus hijos, y siendo el inicio de una peligrosa cadena que en ocasiones comienza con el odio hacia su padre, que en el entorno de los niños se empezará a cultivar.

Es más, un diputado de Podemos, el señor Miguel Ángel Bustamante Martín, ya ha sufrido en sus propias carnes el peso de esta ley de violencia de género, ya que su mujer le ha denunciado por malos tratos, que, por cierto, tampoco han hecho ninguna alusión al respeto. Este diputado de Podemos nos da la razón. Dice que es una denuncia falsa porque la mujer se quiere quedar con la custodia de los niños, la pensión, la casa. Lo dice él mismo en su cuenta de Twitter. Uno de los suyos está diciendo exactamente lo que nosotros llevamos diciendo años.

Señores y señoras concejales, les voy a poner otro ejemplo. Quizás alguno de ustedes tiene hijos varones en edad adolescente. Salen una noche y, como hemos vivido todos alguna vez, conocen a una chica. Esta chica se encariña a vuestro hijo, pero no es recíproco, porque él está encariñado de otra chica.

¿Saben que la chica despechada puede arruinar la vida de vuestro hijo pudiendo interponer una denuncia falsa, haciendo que pase la noche en el calabozo, y se puedan aplicar medidas contra vuestro hijo? Lo que no me explico es que, siendo hombres, aplaudan una ley que les criminaliza y les penaliza por serlo. Aplauden un feminismo que les insulta y les considera agresores en potencia. Son ustedes masoquistas, y se lo deberían hacer mirar.

Una vez más, alto y claro, decimos que la violencia no tiene género, que condenamos todo tipo de violencia intrafamiliar, sin hacer distinciones. Nuestro compromiso con la vida de las personas y su dignidad es firme e irrevocable, porque la violencia no tiene adjetivos, porque no es mayor violencia ni más grave la cometida por el hombre, ni tampoco la cometida por la mujer.

La violencia de la mujer no se combate regando de dinero público asociaciones privadas de marcado contenido ideológico, ni con campañas propagandísticas que criminalizan al varón, sino educando en la familia y en la escuela en el respeto, y endureciendo las penas para los asesinos y violadores.

Ustedes utilizan la violencia de género como arma arrojadiza para enfrentar a hombres y mujeres, y yo, como mujer y como madre, les digo que no quiero que mis hijos y mi hija sean tratados de forma distinta en un tribunal, sino tratados por igual, porque todos somos iguales ante la ley. Así educó yo en mi casa a mis hijos: todos iguales ante la ley.

En el manifiesto exigen, y vuelvo a leer en palabras textuales, "que se invierta en campañas de sensibilización y prevención dirigidas a toda la ciudadanía, para que todas y todos conozcamos la realidad de la violencia".

¿De verdad piden más dinero para arreglar la miseria moral del feminismo, cuando estamos en una crisis económica, que la gente no llega a fin de mes, que se necesita más dinero en sanidad, en educación, en investigación, que, en el caso de Coslada, da pena verla, pases por donde pases? ¿De verdad no les da vergüenza?

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Qj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Qj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Dígame, señores y señoras concejales, ¿sirve de algo todo este derroche del Ministerio de Igualdad? ¿Han conseguido con algunos de sus planes y propuestas parar el número de muertes? ¿Han descendido los datos desde que está Irene Montero al frente de este ministerio?

El objetivo real de este ministerio es pedir dinero para sus chiringuitos, para el totalitarismo feminista, para las denuncias falsas, para la división entre hombres y mujeres, para colocar amigos, para adoctrinar y para transportar el pensamiento del ser humano.

Dicen que nos quedamos solos, pero me gustaría ver aquí a ese padre que le han arrebatado a su hija una mujer por venganza, y a todos esos padres que han sufrido denuncias falsas, a ver si son capaces de mirarlos a la cara y leerles este manifiesto.

Les volvemos a decir, una vez más, que condenamos todo tipo de violencia intrafamiliar, sin hacer distinciones entre víctima o verdugo por ser hombre o mujer, y no nos cansaremos de decirlo, aunque nos quedemos solos, por decir lo que todos piensan, pero no se atreven a decir.

Gracias.

*(Durante la intervención se producen rumores entre el público y varios concejales).*

**Sr. Presidente:** Guarden silencio, por favor.

Muchas gracias.

De verdad, sinceramente, el discurso que usted ha leído, que no sé qué datos ha sacado, porque son falsos la gran mayoría de los datos que usted ha sacado, son falsos. Siento, de verdad...

Usted ha dicho que si no sentimos vergüenza. Yo siento, del discurso que ha leído usted, vergüenza ajena, y pido disculpas a los vecinos y vecinas por la democracia que tenemos, y que es muy rica, tener que escuchar cosas como estas. *(Aplausos)* Tener que escuchar cosas como estas.

Todavía siento más, lo sentiría igual de un hombre y de una mujer, pero siento vergüenza ajena, y en aras de esa libertad que nos hemos dado todos, por supuesto, usted está en su derecho, y puede manifestar lo que quiera, pero, de verdad que ese no es el sentir de los ciudadanos mayoritariamente de Coslada. Ese no es el sentir de los hombres y mujeres de Coslada, y siento vergüenza ajena, y pido disculpas, como máximo responsable de este Ayuntamiento, pero esta es la democracia. Algunos utilizan la democracia para decir estas cosas. Estas, a mi modo de entender, creo que barbaridades.

En fin, les pediría que no entraran a debatir, porque... A todos los portavoces, que no entraran a debatir, porque creo que no merece responder lo que se ha dicho aquí, que estamos todos en desacuerdo, o la gran mayoría de los que estamos aquí, en desacuerdo, y no creo que sea para suscitar un debate muy sensible. Hace dos días o tres días han asesinado en Móstoles, el otro día en Palencia, el otro día... Día a día, llevan 38 asesinatos por el hecho de ser mujeres, por el hecho de ser mujeres. Solo por ese hecho.

Desde luego, no se puede negar una violencia que existe. Además, esas leyes están ahí, las han llevado al Constitucional, son leyes legales en el Estado de derecho que tenemos. No es que se les juzgue por hacer una cosa, porque a las mujeres que hacen cosas malas también se les juzga, porque estamos en un Estado de derecho, en una democracia. Pero lo que no se puede decir, que se ha tenido que articular una ley para proteger que sigan asesinando a mujeres vilmente, por el hecho de ser mujeres, en un país democrático y civilizado, y moderno, no puede existir este tipo de actuaciones.

Yo, desde luego, en fin, no voy a decir nada más, pero creo que ese es el sentir de la mayoría de los que estamos aquí. Ustedes no han firmado esta moción. Desde luego, no han querido una declaración institucional que venía haciendo este Ayuntamiento, con diferencias, que, seguro que las hay, y si pusieran matices en este manifiesto, las tendríamos también todos los grupos, pero entendemos que la unidad es lo que puede vencer a esta situación, y también las medidas que se van tomando. Muchas gracias.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **23**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.<sup>a</sup> Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejala no adscrito D. David

Página 67 de 89

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> 

Cuenca García, 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

Votos en contra: **2** de VOX COSLADA

Abstenciones: **0**.

El **Pleno Municipal** por 23 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, y Concejal no adscrito D. David Cuenca García, sobre el Manifiesto Día Internacional de eliminación de las violencias contra las mujeres 2022.

**Sr. Presidente:** Accediendo a la petición que comparto con el S. Becerra, vamos a hacer un receso de cinco minutos.

*Se produce éste a las 21:22 horas, reanudándose la sesión a las 21:31 horas*

**10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN TODOS LOS EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN LOS QUE SEA VIABLE, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS PARA EL AÑO 2023, CON EL FIN DE QUE INCLUYA UNA BONIFICACIÓN A FAVOR DE LAS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS QUE SE REALICEN PARA INCORPORAR SISTEMAS PARA EL APROVECHAMIENTO TÉRMICO O ELÉCTRICO DE LA ENERGÍA SOLAR.** Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los altos precios de los suministros, los elevados niveles de inflación que estamos experimentando en el último año y la gran dependencia energética que tenemos del exterior, evidenciada aún más por la invasión de Rusia a Ucrania, ha obligado a los países de la Unión Europea a acordar medidas que permitan una reducción del gasto en energía. Además, el compromiso de disminuir progresivamente las emisiones de carbono, ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar la transición hacia un modelo de sociedad que apueste e incremente el uso de energías limpias.

Para conseguir esta transición energética, es de gran importancia apostar por el uso de energías renovables, también en aquellos ámbitos más cercanos a los ciudadanos, como puede ser el uso de placas solares en la generación de energía para autoconsumo en los hogares, comercios y pequeñas industrias.

La utilización de paneles solares permite, además de una reducción del coste de la factura de electricidad, que los excedentes de energía que se generen puedan ser vertidos a la red eléctrica convencional para ser utilizados por otros usuarios.

Sin embargo, la instalación de placas solares suele tener unos costes elevados, de forma que su amortización no se produce hasta pasados unos cuatro años de media. Para aliviar estos costes y motivar a los vecinos a llevar a cabo estas instalaciones, los Ayuntamientos pueden poner en marcha bonificaciones fiscales en ciertos impuestos municipales, como el IBI (Impuesto Bienes Inmuebles) o el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras).

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> 

En el pleno extraordinario celebrado en Coslada el 23 de Octubre de 2019, se aprobó una bonificación durante tres años a contar desde la finalización de la instalación, del 50% de la cuota íntegra del IBI para aquellos inmuebles de naturaleza urbana de uso residencial que instalaran sistemas para el aprovechamiento térmico y eléctrico de la energía procedente del sol para autoconsumo. Si bien nos parece una medida positiva, creemos que nuestro Ayuntamiento puede dar un paso más para incentivar que cada vez un mayor número de vecinos decida apostar por el uso de la energía solar. En este caso, proponemos la puesta en marcha una bonificación en el ICIO.

El artículo 103 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contempla la posibilidad de que las ordenanzas fiscales puedan regular, entre otras, una bonificación sobre la cuota del ICIO, que puede llegar a ser de hasta el 95%, a favor de las construcciones, instalaciones u obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

Esta bonificación ya se está aplicando en una amplia lista de municipios españoles y veríamos muy positivo que Coslada se sumara a ella.

De igual modo, pensamos que el Ayuntamiento de Coslada debería apostar por un mayor uso de la energía solar, dado que el gasto en electricidad de los edificios públicos de nuestro municipio se ha disparado por las constantes subidas producidas en el precio de la luz, principalmente desde finales de 2021.

Por ello, vemos necesario que también lleve a cabo de forma progresiva la instalación de paneles solares en todos los edificios de titularidad municipal, no sólo para adaptarse a los nuevos tiempos, sino también para apostar por las energías renovables y reducir con ello la partida de gasto en ciertos suministros.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a promover e incentivar la instalación de placas fotovoltaicas, térmicas o híbridas en el municipio, a través de una reducción del ICIO en los casos y condiciones que se establezcan, incorporando las oportunas modificaciones en la ordenanza fiscal reguladora de este impuesto.

**SEGUNDO.** Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a instalar paneles solares en todos los edificios de titularidad municipal cuyas características lo permitan, con el fin de potenciar el uso y aprovechamiento de la energía solar y favorecer así la reducción de los actuales costes energéticos.

**TERCERO.** Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a reemplazar los paneles fotovoltaicos, térmicos o híbridos que ya están instalados en ciertos edificios públicos pero que han quedado obsoletos o no funcionan correctamente.”

Seguidamente, la Secretaria General da lectura a la parte dispositiva de la **enmienda de adición, sustitución y modificación** presentada el 07/11/2022 (RE 19602) por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos Coslada, y Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, **a la moción del Grupo Municipal Ciudadanos**, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

#### ADICIÓN.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> 

Los Ayuntamientos deben contribuir al avance en la implementación de instalaciones de autoconsumo energético en el municipio ya sea en empresas, en viviendas particulares o en instalaciones públicas.

El modelo de autoconsumo energético presenta grandes ventajas a nivel de impacto medioambiental y ahorro económico. El mercado energético está experimentando grandes cambios y hay una gran incertidumbre. El autoconsumo permitirá que la economía del municipio sea más resistente a grandes subidas y bajadas en los precios de la energía.

## SUSTITUCIÓN.

### PRIMERA

**Párrafo:** “La utilización de paneles solares permite, además de una reducción del coste de la factura eléctrica, que los excedentes de energía que se generen puedan ser vertidos a la red eléctrica convencional para ser utilizados por otros usuarios”.

### Por:

“La utilización de paneles solares permite, además de una reducción del coste de la factura eléctrica, que los excedentes de energía que se generen puedan ser utilizados por otros edificios municipales y/o usuarios que formen parte de la misma Comunidad Energética.”

### SEGUNDA.

**Párrafo:** “De igual modo pensamos....en ciertos suministros.”

### Por:

Para continuar avanzando en las políticas de transición energética, el ayuntamiento de Coslada debe seguir invirtiendo en el uso de energías renovables y en particular de la fotovoltaica, así como en la puesta en marcha de Comunidades Energéticas para su gestión.

Es necesario recordar que, en esta línea, en la presente legislatura ya se han aprobado importantes partidas económicas, que permitirán:

+ En el edificio público del Cexco, la instalación de paneles solares fotovoltaicos con una inversión superior a los 300.000.-€, que permitirá entre otras reducir costes de suministros.

+ Con una inversión cercana al millón de euros la instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos y la constitución de una Comunidad Energética Local, que permita compartir la energía fotovoltaica producida entre distintos edificios públicos.

## ACUERDOS

### 1.- MODIFICAR EN LOS ACUERDOS

#### El punto PRIMERO:

Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a seguir promoviendo e incentivando la instalación de placas solares fotovoltaicas y de otras energías renovables en el municipio. Incorporando en las ordenanzas fiscales una reducción del ICIO en los casos y condiciones que se establezcan, para favorecer este tipo de energías.

#### El punto SEGUNDO:

Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a continuar mejorando su capacidad de auto-consumo en edificios de titularidad pública.

Con la puesta en marcha de medidas de ahorro, así como con el aumento de la capacidad de producción de energía utilizando siempre energías renovables y limpias.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> 

Así como con la utilización preferente de Comunidades Energéticas Locales para la gestión de las mismas.

En el punto **TERCERO**.-

Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a revisar la situación técnico - administrativa de los paneles fotovoltaicos ya instalados. Y adoptar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

#### **AÑADIR EN LOS ACUERDOS UN NUEVO PUNTO.**

Con el siguiente texto:

Instar al Ayuntamiento de Coslada a que lidere la creación de Comunidades Energéticas. Favoreciendo que los ciudadanos, empresas y entidades locales participen en las mismas, tanto como consumidores como productores.

Las Comunidades Energéticas permiten salvar problemas técnicos, pero además democratizan la generación de energía, haciendo más consciente y participativo al ciudadano.”

*Por el Sr. Alcalde, entendiendo que la enmienda modifica prácticamente la totalidad se recuerda al grupo proponente de la moción la posibilidad de admitir la enmienda y la de retirar la moción en caso de prosperar la enmienda tras ser votada.*

Sometida la **enmienda a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **15**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **9**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, y 2 de VOX COSLADA.

Abstenciones: **1** del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

El **Pleno Municipal** por 15 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención **ACUERDA aprobar** la **enmienda** presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, y Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, incorporándose el texto a la moción.

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

*El Sr. Alcalde, indica que al haber quedado modificado el texto íntegro, no haría falta votarla, pero tras el debate, puede votarse, si alguien cambia de opinión.*

**Sra. Vicens Herrero:** Sí.

Quería explicar a los aquí presentes. El Grupo Municipal Ciudadanos ha presentado una moción para promover el uso de energía solar en nuestro municipio, y que este Ayuntamiento haga mucho más de lo que está haciendo en este tema. Pero han cambiado un par de palabras, han añadido “comunidades energéticas” y tres cosas más, y de repente se han apropiado ustedes de la moción. Una moción que era nuestra, se han apropiado ustedes de ella totalmente.

Ustedes, partidos de la izquierda, defensores del medio ambiente, de las políticas verdes, no podían votar en contra de una moción que viene a promover el uso de la energía solar en nuestro municipio. Pero, como la moción daba a entender una realidad, y es que ustedes, hasta la fecha, podían haber hecho mucho más en este tema, pues la enmiendan para hacernos ver lo que ya nos cuentan en otros Plenos: que ya están trabajando en ello.

	Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591
	

	Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604
	

Pero la realidad, y si ustedes no nos han facilitado información errónea o incompleta, poco han hecho en esta legislatura, salvo la bonificación del IBI, por promover el uso de la energía solar en nuestro municipio. Porque una cosa es tener la intención de llevar a cabo inversiones en instalación de paneles solares en nuestros edificios públicos o aprobar partidas económicas como las que comentan en la enmienda, y gracias, señor Romero, por haberme facilitado la información que les he pedido, y otra cosa es llevarlo a cabo.

¿Acaso han realizado estas inversiones a día de hoy, o han caído en el olvido, como tantas otras cosas que se aprueban en este Pleno y que finalmente no llegan a ejecutarse? La energía solar es el tipo de energía renovable más al alcance de los ciudadanos, y por ello el compromiso de las Administraciones debe ser facilitar que un gran número de ciudadanos se pueda beneficiar de un tipo de energía barata, accesible y sostenible.

Como decimos en la exposición de motivos, las Administraciones locales pueden incentivar la inversión en paneles solares ofreciendo bonificaciones en impuestos como el ICIO o el IBI. En el caso de Coslada, ya se está bonificando el impuesto del IBI, pero nos parece positivo dar un paso más que hasta la fecha no se ha dado, y ofrecer igualmente bonificaciones en el ICIO. Casi 300 municipios de España ofrecen bonificaciones conjuntamente en estos dos impuestos. En el último Pleno extraordinario se trató de modificar la ordenanza que regula el ICIO para ofrecer una bonificación del 90 % en aquellas instalaciones, obras o construcciones que favorecieran las condiciones de acceso y habitabilidad de las personas con diversidad funcional, y en ese debate se habló de que sería buena idea que se ofreciera igualmente una bonificación en el ICIO para instalaciones que se están demandando hoy en día por las circunstancias de crisis energética que vivimos, como son las instalaciones de paneles solares fotovoltaicos, térmicos o híbridos. Nos pareció una buena idea, y por eso la recogemos y la hemos traído en esta moción de hoy.

De igual modo, en nuestra moción instamos al Ayuntamiento de Coslada a apostar por una energía como la solar, no solo para adaptarse a los nuevos tiempos, sino también para reducir, por ejemplo, el gasto en electricidad, que, según las cifras plasmadas en el presupuesto de este año, se ha incrementado —se ha disparado, diría yo— considerablemente en comparación con 2021. Por ello solicitamos que instalen progresivamente paneles fotovoltaicos, térmicos o híbridos en todos los edificios de propiedad municipal en los que sea viable, por supuesto, y que utilicen los que ya están instalados, porque todo apunta a que no lo están haciendo, y, asimismo, que se reemplacen los que hayan quedado obsoletos o no funcionen correctamente.

No nos parece coherente que las Administraciones públicas promuevan el uso de energías renovables, y que ellas mismas no demuestren una apuesta decidida por el uso de las mismas. No basta con inversiones que luego no se ejecutan. No basta con aprobar, con cargo a remanentes del 2021 y 2020, unas inversiones en paneles solares en nuestros edificios, si luego quedan en el olvido, como tantas otras cosas, como he dicho antes.

En definitiva, con esta propuesta que hoy traemos a Pleno, buscamos que nuestro Ayuntamiento muestre un mayor compromiso, un compromiso real al que presenta actualmente en lo referente a la apuesta por las energías renovables, y en particular por la solar. Por eso, aunque la enmienda esté totalmente modificada, según ustedes, que se han apropiado de ella, nosotros estamos convencidos de que queremos esto para nuestro municipio, y nosotras vamos a apoyar esta moción y votaremos a favor.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Baladrón. ¿No va a intervenir?

Señor Martín.

**Sr. Martín Pérez:** Sí. Gracias, señor Alcalde.

Primero, explicar nuestro voto favorable sobre la enmienda sobre esta moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, que, si no hubiera habido una enmienda, nosotros lo hubiéramos votado a favor de la moción tal cual. Entendemos que es una enmienda, y creemos que... Ha dicho una frase, que se han hecho suya. El problema fundamental es que esto no es ni de unos ni de otros, esto es de todos. Al final, debería de haber sido una moción consensuada, razón por la cual se nos pasó la enmienda, pudimos verla, y entendimos que mejoraba una moción buena, que es una moción para fomentar el uso de energías renovables y el reducir el coste de la energía, el coste de la factura de la luz.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

La moción de Ciudadanos se ponía como única cosa el reducir la factura de la luz, y en la enmienda se modifica y se implementa haciendo un buen uso de las instalaciones, bajando los consumos. No solamente es instalar paneles solares para reducir la factura, es enseñar a la gente, enseñar a nuestros ciudadanos, enseñarnos a nosotros mismos, que lo he hablado antes con el señor Romero, y predicar con el ejemplo.

Lo primero que debemos de hacer es hacer caso a las auditorías energéticas que debemos de hacer obligatoriamente en todos nuestros edificios, y a partir de ahí ver cuáles son los problemas. Hablaba antes de los 19 grados para cumplir el Real Decreto Ley 14/2022. Es normal que haya gente que se queje, porque, si los edificios no están bien diseñados y no los adaptamos, la persona que trabaja pegada a la ventana va a tener frío y la que está en la zona interior va a tener otra sensación térmica distinta. Entonces, tenemos que analizar cada una de nuestras instalaciones, intentar reducir, no la factura, sino reducir el consumo. Subimos los precios de la electricidad porque nuestros bienes fósiles, nuestros bienes materiales se acaban, y eso es hacia lo que tenemos que ir.

Es una moción muy interesante y es una enmienda que complementa, que es muy interesante para todos, pero que entra también en un tema de educación, no de educación cívica, sino de educación de gestión de los recursos que tenemos, que se acaban, y que todos queremos que las generaciones venideras tengan un mundo en el que poder vivir, y no tener que estar viviendo dentro de centros comerciales y demás.

Lo he comentado antes también, pero para que quede un poco, sí que nos gustaría que nos hicieran llegar las memorias de las dos inversiones que entiendo que dicen que se han hecho suyas, porque no es que se saque pecho, pero dice que son dos inversiones que se van a hacer, para poder analizar cuáles son las inversiones, en qué se va a invertir, cómo se va a deber. También para poder intentar dar nuestra opinión de que se pueda mejorar y que sea lo más eficiente, y que nos podamos beneficiar todos los ciudadanos y ciudadanas de Coslada. Tenemos que hacer autocrítica. No lo estamos haciendo lo mejor posible. No quiere decir que la moción... De verdad, es que puede que sea incongruente. Pero tenemos que analizar cuáles son los problemas. No cumplimos el real decreto al cien por cien en todos los edificios públicos. Se puede hacer muchas cosas simplemente en este edificio, sensores de movimiento para ir al baño, ha estado hasta hace bien poco encendida la luz por trabajos de limpieza que se podría reducir, cambio de iluminación, cambio de calderas, aprovechar todas las subvenciones que tenemos.

Entonces, yo creo que, entre todos, estamos aquí para darles una respuesta a todos los ciudadanos y ciudadanas, e intentar minimizar su factura de la luz dando esas ayudas. Las comunidades energéticas son un proyecto que está muy bien desarrollado para que gente que no pueda instalar se pueda ver beneficiada, porque no todos tenemos un techo o un tejado en el que poder instalar un panel solar. Entonces, no podemos poner, como siempre hablamos, de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Entonces, de esta manera se pueden adherir a estas comunidades y se puede ver beneficiados de estas instalaciones.

Quería, por parte de los tres concejales no adscritos que estamos aquí, explicar el motivo de nuestro voto a favor de la enmienda, que no es en contra de la moción, que también la hubiéramos votado a favor. Simplemente creemos que se complementa, que se mejora, y que es un bien para todos los demás, haciendo la autocrítica de que no lo estamos haciendo del todo bien, y que seguimos tendiendo la mano para que podamos ayudarles o podamos intercambiar opiniones en este sentido, y mejorar. Simplemente eso.

Muchas gracias por la atención.

**Sr. Presidente:** Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias, señor Alcalde.

En primer lugar, agradecer al señor Martín también el apoyo a la enmienda que hemos presentado, y lamentar un poco la postura del Grupo de Ciudadanos. Yo, sinceramente, no la entiendo. El argumento de que se la han apropiado es algo que no comprendo. Ustedes presentan una enmienda con la que en algunos aspectos estamos de acuerdo y que consideramos que es mejorable, y es lo que hemos hecho, mejorarla.

Ustedes, no sé, parece que presentan las mociones solamente con el membrete de Ciudadanos. No, son mociones que se aprueban, se presentan por distintos grupos municipales, y ese es el concepto. En alguna otra ocasión también se lo he dicho en alguna moción suya. Con tiempo las

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

hubiera mejorado. Por falta de tiempo, por distintas razones, no ha sido el caso. En este caso concreto creo que era necesario porque, entre otras cosas, y usted lo ha comentado, hay dos razones fundamentales, una técnica, que ahora entraré a explicarla, y otra de puesta en valor de cosas que ya se están haciendo y de inversiones que ya se han aprobado desde este equipo de Gobierno, que es a las que usted hace referencia en la memoria que yo le he pasado, porque no tengo ningún problema en facilitarle toda la información al respecto, como ya he hecho y como haré con el señor Martín, exactamente igual.

Pero voy a recordarlo para los vecinos que nos puedan estar viendo, la información que le he pasado son dos memorias técnicas, una memoria técnica del plan de eficiencia energética del CEXCO, que iba contra el remanente de 2020, con un importe de 190.000 euros, que luego se ha complementado con partidas adicionales que prácticamente lo que perseguía es que consiguiéramos, dentro del centro de excelencia empresarial, un edificio público que fuera lo más energéticamente autosostenible posible, además de reducir emisiones y de fomentar el uso de la producción energética.

Eso se aprobó en su día, y eso está en ejecución, eso se está haciendo ya, y lo más reciente, que lo hemos aprobado en este año, es la memoria técnica del plan de transición energética, con remanentes de 2021 y con un importe de 950.000 euros, en el cual, en la memoria técnica, ya se esboza cuál es el proyecto que se va a hacer, que es construir paneles solares fundamentalmente en el edificio del teatro municipal, y que va a poder alimentar a otros edificios públicos.

Yo creo que eso está bastante en línea con su moción, pero dejaban al margen, como bien ha dicho el señor Martín, aspectos que nosotros consideramos importante, porque no se trata solo de poner paneles solares, se trata de avanzar en transición energética, se trata de reducir emisiones, se trata de avanzar en ahorro energético, como bien ha comentado, no solamente en producción, y se trata de poner en valor a las comunidades energéticas, que es la herramienta que hoy en día se utiliza para gestionar este tipo de producción energética.

Entonces, yo sinceramente veía que su moción estaba coja, porque ustedes solamente ponían el foco en ahorrar dinero para la factura, y no se trata solo de eso, porque, si habláramos solamente de reducir costes, podríamos estar produciendo energía con carbón, que es mucho más barato, y no es eso lo que queremos, queremos avanzar en la senda de la transición energética, que es muy importante.

Hay que reducir CO<sub>2</sub>, y una de las formas es produciendo, siendo sostenibles energéticamente, que es en la línea en la que hemos avanzado, y este equipo de Gobierno ya ha aprobado dos partidas en dos remanentes, y se están ejecutando. Yo siento mucho que a ustedes se les hayan olvidado esas inversiones, pero eso se ha aprobado aquí, y eso está en marcha, y lo seguirá estando, y aprobaremos más partidas, si tenemos la ocasión, para seguir avanzando en esa línea.

Como bien se ha dicho, queda mucho por hacer, y somos conscientes de ello. Somos conscientes de que, en este camino a la transición energética, tenemos que involucrar a los ciudadanos, tenemos que involucrar a los empresarios, tenemos que involucrar a todos los sectores de la sociedad, y también estamos trabajando en ello.

Aquí se habla, si lo ha leído, de una oficina técnica de asesoramiento a las empresas. Las empresas, y me consta, están muy interesadas en construir comunidades energéticas. No solamente es el Ayuntamiento. Tenemos que ser unos facilitadores, y eso es lo que hemos hecho: mejorar su moción.

Lamento mucho que ustedes piensen que nos la hemos apropiado. Sí, en alguna medida, este Ayuntamiento ha hecho suyas las recomendaciones de transición energética, y no hace falta que vengan a decirnos que pongamos cuatro paneles solares. No, estamos haciendo mucho más que eso.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor García.

**Sr. García Narros:** Muchas gracias, señor Alcalde.

Nosotros hemos votado en contra de la enmienda porque entendemos que, desde la Junta de Portavoces del miércoles, que estaba esta moción presentada, se podía haber planificado y

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

hablar con el Grupo Municipal Ciudadanos, y haber llegado a un acuerdo, no equiparar toda la moción y quitarle el protagonismo. Pero, bueno, estamos acostumbrados, tampoco pasa nada. Nosotros, sobre la moción, claro que votaremos a favor. Estamos a favor totalmente de este tipo de mociones tan coherentes. Bueno, ya sabemos que el ahorro de energía con este tipo de instalación de paneles solares es todo beneficioso. Hay beneficios, es energía renovable, es abundante por la radiación del Sol, reduce costos de electricidad, es silenciosa, no hay ningún ruido, tiene bajo mantenimiento, apenas necesita limpieza, y puede llegar a tener hasta 20 años de garantía, que eso es una cosa magnífica. Sin duda, la alternativa más económica y segura. Vuelvo a decirlo, íbamos a votar a favor la enmienda, pero hemos entendido, al final, que se podía negociar hablando, y no lo han entendido así. Así que no. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor de Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** Gracias, Alcalde.

Yo estoy un poco sorprendido por la posición del Grupo de Ciudadanos al no recoger nuestra enmienda, porque recogían todos los presupuestos que contenía su moción. Simplemente había unas partes que se añadían, que, como ha dicho el compañero, mejoraban. Yo pensaba que, este caso concreto, al haber aprobado la enmienda, no iba a haber problema, lógicamente, en aprobarlo, y que iba a servir para que la moción y la dialéctica que se pudiera producir en ella fuera amable y, además, coincidente.

En fin, esperaba que, en este caso concreto, su compañera, la señora Gómez, que tan severa e intensamente me regaña muchas veces, me señala incluso con el dedo, en este caso pudiéramos mantener una discusión tranquila.

No han querido ustedes. Nosotros, evidentemente, estamos de acuerdo, no solo con la moción que ustedes presentaban, sino también con la enmienda que se ha realizado, y lo hacemos porque la mayor parte del contenido de la misma coincide con los planteamientos que tenemos sobre la energía fotovoltaica en el conjunto de las medidas medioambientales que propone nuestro programa político.

Decirles —también se lo ha dicho ya el señor Romero— que, desde el equipo de Gobierno, ya se está trabajando en ello desde el principio, y fruto de ello fue la inclusión de la bonificación del 50 % en la ordenanza fiscal del IBI durante los tres años siguientes a la instalación de las placas. Hay aprobadas importantes partidas para la instalación y otros proyectos en edificios públicos que deben servir para avanzar en la transición energética, imprescindible para llevar a cabo políticas medioambientales que eviten el cambio climático, abaratar los costes de la energía y, sobre todo, cuidar de la salud de los ciudadanos, que en lugares donde habitan, como nuestro municipio, sufren los efectos perversos de la contaminación.

Estamos a favor de ayudar a la instalación de placas en todos aquellos lugares que lo permitan, con subvenciones, incentivos fiscales y cualquier otra forma que sea equitativa para lograr los objetivos. En el impuesto, que parece ser... creo que no vino lectura, quizá por falta de tiempo, el impuesto de construcciones, en el ICIO, nosotros también apoyamos, lo apoya la enmienda. Enmienda que el ICIO puede ser bonificado incluso...

No solamente eso, yo iba a comentar que no es solamente el ICIO, sino incluso la tasa que le acompaña en este Ayuntamiento, siempre que sea de manera proporcionada a los objetivos a alcanzar. Sabemos que aquí hay ICIO y, además, hay una tasa de presentación cuando se hace. Entonces, no lo sé.

Bueno, hay que apuntar, además, que los ahorros de costes energéticos que se deban producir con la instalación de paneles en los edificios públicos redundarán en beneficio de los vecinos, al disponer de más recursos que podrán ser destinados a mayores y mejores servicios.

Del tema de las comunidades energéticas, nos parece que pueden ser una herramienta de futuro para extender a un mayor número de vecinos los beneficios de las energías limpias, evitando, al menos en parte, que haya lo que conocemos por los mercados eléctricos.

Eso es todo. Solamente, ya que tengo tiempo, decirle a alguna compañera de Corporación que los discursos hay que actualizarlos, del mismo modo que creo que ahora el iPhone lleva la versión 16.0 o 16.1, hay algunas compañeras que se han debido quedar en la versión 1.0, porque creo

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

que ya no corresponde ni siquiera a la que maneja su partido. Nos ha dado una perorata sobre la violencia de género que nos ha dejado a todos tiritando.  
Bueno, perdonad, creía que había hecho algo muy grave. Solo decir, para terminar: con lo bonita que era la moción de la Navidad.  
Nada más. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** Muchas gracias, señor Alcalde.

Vamos a ver, yo es que empiezo impugnando la mayor. Es que dicen que mejora la moción. No sé muy bien dónde la mejora. Vamos a ver, punto 1: bajar ICIO para favorecer la instalación de paneles solares. Claro, conciso. Bien.

Punto 2. Instalar paneles solares en edificios municipales. Es que hablo así, no pasa nada. No, no me altero, si es así. Está claro, ¿no? Bien.

Punto 3. Queda uno. Reemplazar los paneles existentes que estén obsoletos. Lo ha entendido todo el mundo. Bien.

Yo, en mi proceso interno, verdad, mental, leo esta moción, preparo esta moción el jueves, no, el viernes, cuando nos lo enviaron, leo el texto, y digo: bueno, pues ya está, una moción perfecta para unanimidad. No hay ningún problema, no nombra la Guerra Civil, la Navidad, la religión, Franco, no toca nada, trata bien, un tema de gestión pura y dura, un tema general, en el que estamos todos de acuerdo. Bien, perfecto.

Claro, mi experiencia anterior también me hace pensar, digo, bueno, vamos a ver, que el equipo de Gobierno, en esto, son muy buenos. O sea, gestión un poquillo peor, pero en esto, coger la moción, dar la vuelta, ver el problema, no, es que estamos en ello, pero quizá, a lo mejor lo mejoramos, bueno...

Entonces, nos proponen, efectivamente, bueno, pues sí, lo han vuelto a hacer, nos proponen una moción que mejora un montón, mejora un montón. Leo, por ejemplo, literalmente. Dice: "Instar al Ayuntamiento de Coslada..." Es que la gente, a lo mejor, no lee esto. Lógicamente, no me extraña. Dice: "Instar al Ayuntamiento de Coslada a que lidere la creación de comunidades energéticas, favoreciendo que los ciudadanos, empresas, entidades locales, participen en las mismas —perdonen, que es que lo tengo que mover a la vez que ando, porque ya a estas horas no leo—, tanto como consumidores como productores. Las comunidades energéticas permiten salvar problemas técnicos, pero, además, democratizan la generación de energía, haciendo más consciente y participativo al ciudadano". Bueno, yo es que soy muy antiguo, la verdad, pero la mejora yo no la termino de ver.

Dice: "Instar —otro punto— al equipo de Gobierno a continuar mejorando..." Igual matizo lo de continuar, que no mejoran porque ya lo están haciendo. Está aquí el matiz. Está bien, bueno. No sé si como para una enmienda da el continuar, pero quizás, si lo hubieran hablado con Ciudadanos, efectivamente, lo podrían haber propuesto.

"El continuar mejorando la capacidad de autoconsumo en edificios de titularidad pública, con la puesta en marcha de medidas de ahorro, así como con el aumento de la capacidad de producción de energía, utilizando siempre energías renovables y limpias, así como la utilización preferente de comunidades energéticas locales para la gestión de las mismas".

¿Quién les escribe esto? Por curiosidad. De verdad. Me gustaría, casi por curiosidad personal, por dar un abrazo. De verdad, esto no es mejorar la moción, esto es darle vuelta, esto es querer meter una especie de sección de ideologías, que tampoco es ideología, es que es... Me van a permitir la expresión, es que es postureo, es usar palabras grandilocuentes para llevar a ningún lado.

Señores, gestión, que son el Gobierno, que nosotros somos los de las mociones, el Gobierno son ustedes, gestión. Es que, ya digo, no entiendo muy bien.

No sabemos muy bien el sentido que tiene. Desde luego, estábamos muy de acuerdo con la moción que tenía presentada Ciudadanos. No voy a leer los tres puntos. A lo mejor, antes que acabe, seguro que hay contestación para volver a leerlo. Vamos, creo que era...

Ya digo, estábamos de acuerdo con la moción, no estamos de acuerdo, desde luego, con textos ilegibles, con textos que tergiversan, que lían, que complican acuerdos, que postureen con

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH</p> <p>UsZSYm6YLw==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

palabras grandilocuentes, biensonantes, para nada. De verdad, estamos totalmente de acuerdo en eso.

Por favor, da igual decir más cosas, pero luego seguro que me darán oportunidad. En general, el concepto es: menos posturo y más gestión. Vamos a dedicarnos a lo que de verdad tienen que hacer, no a cambiar una moción que viene sin ningún problema, con tres puntos concretos que cualquiera puede entender, para darle la vuelta, para no llegar a nada, meter comunidades energéticas para que sean educar al ciudadano, el vecino. Educar al ciudadano, me pone un poco los pelos de punta, me van a perdonar, cuando hablan de educar al ciudadano. Bueno, ya hablaremos, que seguro me van a decir más.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Sousa.

**Sr. Sousa Piña:** Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, felicitar al señor Herrera por lo simpático que ha estado para ser las 10 de la noche y ser martes y tal, me ha sorprendido. Bueno, es que la gente está tan alegre.

Simplemente, yo creo que ya los compañeros de equipo de Gobierno, en las intervenciones que han tenido lo han dicho. Desde el equipo de Gobierno, lo que se ha querido, evidentemente, es mejorar. Cada uno tiene su opinión. Yo creo que la hemos mejorado. El señor Martín, creo que comparto con él la intervención que ha hecho totalmente, y creo que prácticamente está todo un poco dicho.

Pero sí que quiero hacer hincapié y, sobre todo, puntualizar en algunos aspectos, porque no todo son paneles, que también, y ahora les diré qué paneles tenemos y en cuántos edificios tenemos paneles, y demás. Pero quiero recordar y puntualizar en ese aspecto la responsabilidad que este equipo de Gobierno desde el primer momento ha tenido, con medidas continuas dentro del plan de eficiencia energética con algunos otros dispositivos, como puede ser, por ejemplo, la transformación del alumbrado de interior a LED en el multifuncional, en la Jaramilla, en el Centro Primavera, en el colegio San Pablo, en el CIDAM, en el Margarita Nelken, en el edificio del Ayuntamiento, etcétera, en transformaciones de alumbrado en fachada de edificios, como pueden ser colegios, como puede ser el Miguel Hernández, como puede ser la escuela de música.

Con esto hemos producido un ahorro de dos tercios sobre lo que teníamos instalado anteriormente, y también hay que recordar el alumbrado público de este municipio, en el que se han cambiado cerca de 10.500 luminarias a LED, con lo que hemos pasado de un consumo de 8,6 gigavatios a 2,78. Eso también es ahorro, y eso también es apostar por las energías renovables y por el ahorro energético, como les he dicho, y energías verdes.

Respeto —ya lo ha comentado también algún compañero— al tema del IBI, todos sabemos que ya hay una reducción en el IBI para afrontar la inversión de estas placas, y lo del ICIO, es que en ningún momento nadie ha dicho que se niegue a haber una reducción, pero hay que contemplarlo en las ordenanzas, que son las correspondientes ordenanzas en las que hay que acometer esta reducción, y se estudiará, y además en la enmienda lo pone muy claramente, incorporando a las ordenanzas fiscales una reducción del ICIO en los casos y condiciones que se establezcan para favorecer este tipo de energías. Eso lo pone en la enmienda. Creo que a nadie le es ajeno.

Seguimos trabajando, y seguimos trabajando con fondos europeos, tanto con los fondos FEDER como con los fondos PIREP, en los que estamos trabajando para llegar hasta una inversión de 3 millones de euros en proyectos en edificios.

Lo que les comentaba sobre las instalaciones de paneles que ya tenemos en 39 edificios, y me causa, ya he oído al señor Herrera que hay que invertir y hay que... Pues mire, le voy a decir que, de los 39 edificios, en la legislatura que ustedes han gobernado solo se ha actuado en 6. Fíjese. ¿Casualidad? No sé. Datos. Están aquí. Si los quiere, señor Herrera, se los puedo facilitar cuando usted quiera, sin ningún problema.

Entonces, la señora de Ciudadanos, evidentemente, creo que es una moción que compartamos, creo que lo hablamos en *petit comité* con la señora Susana, y la intención siempre ha sido, con esta enmienda, de mejorarlo.

Pero, evidentemente, nuestro apoyo a esta enmienda que hemos presentado para mejorar esta moción es evidente.

Muchas gracias.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Quería comenzar la intervención dándole las gracias al señor Herrera, porque mejor no se puede explicar, señor Herrera. Efectivamente, nuestra moción era sencilla y entendible por todos los ciudadanos, y lo que han hecho los señores del equipo de Gobierno es introducir una enmienda que es puro posturo. Únicamente se enriquece en lo que respecta a las comunidades energéticas, que nos parece una buena idea, sinceramente, pero todo lo demás es propaganda que se hacen ustedes a sí mismos, haciéndonos creer que ustedes han hecho mucho en este tema en esta legislatura, cuando la realidad es que en estos casi tres años y medio que llevan de legislatura lo único que han hecho por promocionar la energía solar en nuestro municipio es la reducción del IBI.

Porque sí, señor Romero, dice que está empezando a ejecutarse la obra del CEXCO, y las demás no se han empezado todavía ni a ejecutar. Lo ha dicho antes en su intervención. De todas maneras, hemos votado en contra de la enmienda, ya no solo porque es pura propaganda que se hacen ustedes a sí mismos, como he dicho antes, sino más que nada por las formas.

Ustedes introducen una enmienda el día de antes del Pleno, como acostumbran, y como ha dicho el señor García, podían haber contactado con nosotros para presentar una moción conjunta, porque lo único que han hecho realmente es añadir un punto más a la moción original, y cambiar algunas palabras por otras que suenan técnicamente mejor.

En el punto 2 se instan ustedes a sí mismos a continuar mejorando su capacidad de autoconsumo, y nos decía el señor Sousa que, vamos, que una barbaridad de instalaciones solares que tenemos en nuestro municipio.

Pues mire, sí, son bastantes, nada más y nada menos, nosotros tenemos 32, porque nos habían facilitado un listado, que se han tirado seis meses para facilitárnoslo, y encima nos lo han dado, por lo visto, desfasado. Nos decían 32, usted dice 39.

Pero se puede sacar en conclusión que, por el año de adjudicación de estas instalaciones, 2001, 2005, 2007 y 2010 —o sea, son de ayer—, muchas pueden haber quedado obsoletas y, por otro lado, viendo que se destina una importante cuantía a suministros como, por ejemplo, la electricidad en el presupuesto, todo nos lleva a pensar que, de autoconsumo, poco, y de paneles solares, realmente también poco uso se les está dando.

Porque aquí traigo las cifras del presupuesto de electricidad 2021 versus 2022. Prácticamente en todos los edificios se ha incrementado en educación un 77 % de un año a otro, pero en el resto, un 63,5 %. Todo esto suma más de 1 millón de euros en gasto en electricidad en 2022 respecto a 2021. Luego, ese maravilloso uso que están dando ustedes a los paneles solares, yo, desde luego, no lo veo por ningún lado.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Baladrón.

**Sr. Baladrón Ferrero:** Sí, señor Alcalde.

Viendo la moción, viendo la enmienda, y escuchando las intervenciones de ustedes, y siendo las 10:15 de la noche, creo que esta moción es la del auténtico belén, vamos. Claro, el belén está aquí. Porque, vamos. Me quedo igual. No he aprendido todavía nada ni nada. Me voy a seguir absteniendo.

Nada más

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Martín.

**Sr. Martín Pérez:** Brevemente. Simplemente creo que la postura del Grupo Municipal Ciudadanos, estamos confundiendo a la gente también, porque no todo el mundo sabe de cómo funciona, estamos dando datos de consumos de 2007, cuando las instalaciones, si estaba gobernando el PP en el 2012, cuando no había apenas instalaciones fotovoltaicas, entonces también no es cuestión de confundir a la gente.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Para intentar explicar de manera de manera sencilla lo de las comunidades energéticas, es que, si tenemos dos personas, que una puede instalar paneles y otra no puede, la que no puede se puede ver beneficiada de la que sí que los puede instalar, entonces, puede entrar a una comunidad. Entonces, es dar mayor salida a la gente que no lo puede instalar, bien en zona de polígono, que naves industriales no pueden poner porque la superficie de uso que tienen no les permite, porque tiene una cubierta que no se puede, porque les da la sombra o por lo que sea, se pueden meter dentro de la comunidad, aportar y recibir.

¿Lo mejora? Sí, lo mejora. Que no se hayan puesto de acuerdo y demás, les vuelvo a repetir, la enmienda se nos presentó y se nos puso en conocimiento, y la vimos bien, porque decía lo mismo que decía la moción, simplemente eso. Entonces, las dos cosas son buenas. Si es que son buenas.

No nos vamos a pelear y no vamos a confundir a la gente, porque hay gente muy fastidiada y que le gustaría poner paneles solares para pagar el menor consumo de electricidad, pero no pueden. Entonces, esto es una solución muy buena.

Políticamente, se han quedado con la moción. Creo que los que deberían de quedarse con la moción y con la enmienda son los ciudadanos, y que deberíamos de apoyarla entre todos, e ir hacia un trabajo común, sin menospreciar el trabajo de nadie.

Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias, señor Alcalde.

Creo que esto era una moción y una enmienda bonita, recuperando las palabras que se han utilizado antes, y positiva para todos los vecinos de Coslada. En ese sentido, fíjese, señor Herrera, ni siquiera habíamos instado a la Comunidad de Madrid. Fíjese usted, ni siquiera. Fíjese si estábamos buscando el consenso y buscábamos el apoyo de todos. ¿No se ha dado usted cuenta de ese detalle?

Por cierto, le auguro un buen futuro en el Club de la Comedia. Está usted, como se ha comentado aquí, muy chistoso. Pero, más allá de que usted no haya notado ninguna modificación entre la enmienda y la moción, yo se lo voy a volver a recordar. La señora Vicens ha encontrado una, y le parece positiva, pero no la va a apoyar. ¿Por qué? Porque nos la hemos apropiado. Ella ha encontrado las comunidades energéticas, que parece ser que a ellos se les había olvidado.

También hemos hablado de autoconsumo, también hemos hablado de medidas de ahorro, también hablamos de reducción de emisiones. Mire, yo ya casi me doy por satisfecho con que aquí se vuelva a hablar de transición energética, aquí se hable de autoconsumo, porque no es lo mismo poner placas solares que autoconsumo. Algunos igual lo descubren hoy. Podemos poner una placa solar inmensa ahí, al lado, y eso no es autoconsumo. Autoconsumo es que tengamos la capacidad en nuestros propios edificios, en nuestras casas, en los edificios públicos, de alimentarnos con la propia energía que nosotros producimos, si no totalmente, al menos en parte, y de eso ustedes no hablan en su moción.

Fíjense si la hemos mejorado. Fíjese, yo creo que en su moción querían, de alguna forma, atacar al equipo de Gobierno. Han pinchado, porque, como les digo en la enmienda, es que estamos trabajando, y como le ha recordado el señor Sousa, ya no solamente en las inversiones que se han aprobado en remanente, sino en otros muchos aspectos, en colegios, en alumbrado público se está actuando. Este equipo de Gobierno se lo cree, no solamente para presentar una moción y sacar un titular, que parece ser que es lo que les ha dolido a ustedes. Luego hablan de postureo. Por favor, un poco de seriedad también, que estamos trabajando aquí en beneficio de los vecinos. Muchas gracias, señor Alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor García.

**Sr. García Narros:** Seré breve.

La moción, la enmienda, son positivas para Coslada, pero la forma no ha sido buena, señor Romero. No insista. Que no ha sido buena. Ya está.

Muchas gracias.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** Como no tengo nada nuevo que aportar, doy por terminada mi intervención doblemente.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** Muchas gracias, señor Alcalde, y gracias a todos por el tono, y me alegra que hayan coincidido, por lo que veo, en muchas de las cosas que he dicho.

Sigo pensando que el problema, ya no solo de esta moción o en general, de mucho del planteamiento que tiene ahora mismo su sector político, es que importa bastante más lo que se dice que lo que se hace, y de eso adolecen todos, no ya solo ustedes, pasa bastante. Lo siento, pero lo veo así.

Yo, además, he escuchado una paradoja del destino, una curiosidad. Yo, además, soy profesor de diseño interior sostenible en la universidad, de casualidad, esto no tiene nada que ver con el tema ni lo he tenido por esto, pero ayer justamente estaba dando, a estas horas, o un poquito antes, bueno, poco, trabajo mucho, soy así de pobre hombre, pues estaba dando una charla sobre este tema, sí, qué le voy a hacer, esa es la idea. Bueno, pues, les decía, y hablamos un poco de todas estas cosas, y el problema es eso. Me gustaría entrar en el fondo. Ya que el señor Sousa me daba datos, me gustaría pedirle alguno más.

Bueno, primero tenemos un problema de datos, entre los datos que ha dado el señor Sousa y los datos que ha dado la señora Vicens. Entiendo que la señora Vicens no se los ha inventado. Entonces, si no se los ha inventado, los habrá sacado del Ayuntamiento. Me gustaría tener, en cualquier caso, los actualizados.

Le digo más: sobre esos paneles que hay, esos 32 o 39 que sean, me gustaría saber de ellos cuáles funcionan, si funcionan algunos, muchos, todos, pocos. Me gustaría saber qué modelo de gestión de ellos tenemos y cuánto invertimos en su mantenimiento, qué partida hay de inversión. Si me pudiera contestar a eso cuando sea. Supongo que no hoy, pero, vamos, cuando sea.

¿Sabe lo que sí está haciendo mucho, no ya solo este equipo de Gobierno, sino incluso el socialismo en general en todas sus formas? Está haciendo mucho por la concienciación de este tema. Fijese, la concienciación, ahí sí que lo están trabajando muy bien. Quiero decir, hace unos años nadie pensaba ponerse paneles, cuesta un dinero, es una inversión fuerte. Yo, aunque predicaba en el desierto, ya digo, en la universidad, contando estos temas, realmente... Bueno, sí, vale, bien.

Gracias al nivel de inflación de precios de la luz, de coste en general económico de la vida que tenemos, ahora todo el mundo se está planteando poner paneles solares en su casa. Tengo varios familiares incluso, seguro que ustedes también. O sea, que en el tema de la concienciación sí que les digo que están teniendo, no solo queriendo, que esto tiene éxito. O sea, funciona, está todo el mundo concienciado en que hay que ponerse algo, porque no hay quien pague la luz y quien pague la situación que tenemos. Eso lo han hecho muy bien.

Bueno, no tan mundial, no tan mundial...

**Sr. Presidente:** Guarden silencio. Guarden silencio.

**Sr. Herrera Medina:** No tan mundial, señor... Hágame caso. No me haga caso a mí, véalo en la televisión, en cualquier lado.

No sé si queda mucho tiempo. Tampoco me quiero enrollar demasiado. Quería contestar... Señor Sousa, siempre que me dice "algún día entraremos en debate de verdad de lo de cuando gobernamos nosotros". Aquí hay mucha gente que no sabe lo que pasó cuando gobernamos nosotros, y otros que sí. Entonces, cuando gobernamos nosotros, hay un matiz importante: gobernamos después de ustedes. El matiz es importante, porque el estado en que estaba el Ayuntamiento el año 2011, eso hay que verlo, y eso lo saben ustedes perfectamente.

Dice usted que cambiamos siete paneles solares. Muchos me parecen. Si no se podía hacer la inversión, si no había dinero. Si en nuestro caso no se podía hacer inversión porque no había

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

dinero. En el suyo no se hace inversión habiendo dinero. Eso es falta de gestión. Pero, cuando no se hace inversión, porque no hay dinero, y no solo dinero, ni dinero ni apoyo político. Les contaré otro día, que me saque el tema, una anécdota para que entienda todo el que diga que entienda la situación de lo que era aquel 2011-2015. Ya digo, no querría entrar demasiado más. Creo que muchos de los que han dicho que tal, ahora querrían volver a hablar. No van a poder. Bueno, en cualquier caso, como he dicho, nos parecía muy bien la moción. Nos parece muy bien si el sentido que van a querer es ese. Pues apoyamos el sentido. Creemos que la enmienda estropea y enfanga bastante lo que quiere decir el fondo de la cuestión, que es de lo que se trata, y le vuelvo a decir que lo que les pedimos como Gobierno es que hagan gestión, menos dedicarse a enmendar las mociones de otros, y dedíquense, por favor, a gestionar y hacer que esto funcione lo mejor posible, por el bien de todos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Sousa.

**Sr. Sousa Piña:** Buenas tardes de nuevo. Y parecía tranquila la moción. Dice usted que la gente no sabe lo que pasó cuando gobernó el Partido Popular. Claro, porque no pasó nada. Es que no pasó nada, no hicieron nada. Por eso no saben lo que pasó, porque no pasó absolutamente nada. Cero inversión. Bueno, y si hablamos.... No nos vamos a meter en las herencias, porque no vaya a ser que salgan los 12 millones que ustedes dejaron de los bomberos. Pero, bueno, en fin, se acordará el señor portavoz del Partido Popular.

**Sr. Presidente:** Guarden silencio. Señora Peña.  
Continúe, señor Sousa.  
Señora Peña. Acabemos el Pleno tranquilos, de verdad. Usted da su opinión, o su compañero, y los demás dan la suya, y no pasa nada.  
Señor Sousa, continúe.

**Sr. Sousa Piña:** Gracias, Alcalde.  
No voy a intervenir mucho más. Simplemente ha comentado el tema de presupuestos la señora Vicens y, evidentemente, cuando se hacen unos presupuestos, y viendo cómo estaba el tema de la luz, hay que hacer un estimado dentro de lo que creemos que van a ser esas subidas. También decir que no solo las actuaciones que ya he comentado tanto de transformación de alumbrado en interiores como la transformación de alumbrados en fachada, como el alumbrado público, que creo que es importante que haga hincapié en este alumbrado público, porque el ahorro es muy importante el que tiene este municipio, aparte de mejorar muchísimo más lo que es la luminosidad y apostar por esta energía verde. Estamos también trabajando en un protocolo, porque, evidentemente, nos ha cambiado la manera de actuar a todos. Lo estaba comentando el señor Martín, creo que ha puesto el dedo en la llaga con lo de los 19 grados que tenemos que tener ahora. Evidentemente, los edificios que tenemos no son todo lo modernos ni eficientes que deberían de ser. Por eso estamos trabajando en ello. Por eso he comentado lo de estos fondos europeos, estos fondos PIR en los que tenemos inversiones para hacer en edificios municipales, que pueden llegar hasta los 3 millones de euros que estamos trabajando para poder aprovechar estas subvenciones. Estamos trabajando en un protocolo de eficiencia en estos edificios, también con los trabajadores de este municipio en todas las áreas, para que todos seamos conscientes de que nos jugamos mucho con esto. Así que simplemente decir eso, para que quede constancia de que seguimos trabajando.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Vicens, cierra usted su intervención.

**Sra. Vicens Herrero:** Cierro el debate, y me dirijo al público que está aquí hoy.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Miren, nosotros traíamos hoy una moción súper sencilla. Solicitábamos tres cosas a este Ayuntamiento. Por un lado, que bonifiquen el impuesto de instalaciones, construcciones y obras para que los vecinos de Coslada se ahorren dinero en las instalaciones de paneles solares.

Por otro lado, instábamos a que este equipo de Gobierno instale progresivamente en todos los edificios de titularidad municipal paneles solares.

Por último, que los paneles que ya están instalados, que, como hemos dicho antes, están en 32 o 39 edificios hasta la fecha, como son súper antiguos, porque, como he dicho antes, las fechas de adjudicación son 2001, 2005, 2007 y 2010, y, además, como también he dicho, en el presupuesto de este año se ha incrementado la partida de electricidad en 1 millón de euros respecto a la del año pasado, por eso traíamos esta moción.

Señor Martín y señor Romero. Sí, he dicho que esta enmienda que ustedes nos han traído hoy el equipo de Gobierno, enriquecía en una cosa, que era el tema de las comunidades energéticas, nada más. Lo demás es propaganda que se hacían ustedes para hacernos creer que en estos años de legislatura han hecho mucho en este tema, cuando la realidad es que no, y las cifras son las que lo demuestran.

Pero no sufra, señor Romero, porque, como decía usted, con sus propias palabras, vuelvo a repetirlas: esta moción es tan bonita, que vamos a votar a favor.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Quiero hacer una precisión, que la señora Vicens solo se ha dirigido al equipo de Gobierno. Creo que hay otros tres concejales más que han apoyado esta moción.

No, ahora, en la última. Digo desde el principio. Usted, postureo, que...

Evidentemente, sí se vota, señor, porque hay un grupo que, cuando yo pregunté no dijo nada, pero han cambiado de opinión. Votaron en contra de la enmienda, y ahora van a votar a favor de la moción. O sea que creo que han cambiado de opinión, que es razonable y es legítimo. Cada uno es responsable de sus actos, pero bienvenido sea.

Señora Peña, usted en un charco, aunque vaya sin botas, se mete. Pero sí... No, digo una cosa, no. Estoy hablando con Ciudadanos, que ha votado en contra de la enmienda y va a votar a favor de la moción. Eso es lo que estoy diciendo. Si quiere, luego se lo escribo, pues no lo ha entendido todavía. Lo he dicho al principio, he dicho: "puede que durante el debate algún grupo pueda cambiar, o algún concejal". Lo he dicho. No sé qué parte se ha perdido o no entiende. Ahora sí entiendo a su compañero en la comprensión de la enmienda y de la moción. Hay muchos que no lo han comprendido, y muchas.

Sometida la **moción a votación**, con las modificaciones en la enmienda aprobada, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **24**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 3 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.<sup>a</sup> Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: **1** del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

El **Pleno Municipal** por 24 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para solicitar la instalación de paneles solares en todos los edificios de titularidad municipal en los que sea viable, así como la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el año 2023, con el fin de que incluya una bonificación a favor de las construcciones, instalaciones y obras que se realicen para incorporar sistemas para el

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> 
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> 

aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, en los términos en que ha quedado enmendada, y que a continuación se transcribe:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los altos precios de los suministros, los elevados niveles de inflación que estamos experimentando en el último año y la gran dependencia energética que tenemos del exterior, evidenciada aún más por la invasión de Rusia a Ucrania, ha obligado a los países de la Unión Europea a acordar medidas que permitan una reducción del gasto en energía. Además, el compromiso de disminuir progresivamente las emisiones de carbono, ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar la transición hacia un modelo de sociedad que apueste e incremente el uso de energías limpias.

Para conseguir esta transición energética, es de gran importancia apostar por el uso de energías renovables, también en aquellos ámbitos más cercanos a los ciudadanos, como puede ser el uso de placas solares en la generación de energía para autoconsumo en los hogares, comercios y pequeñas industrias.

La utilización de paneles solares permite, además de una reducción del coste de la factura eléctrica, que los excedentes de energía que se generen puedan ser utilizados por otros edificios municipales y/o usuarios que formen parte de la misma Comunidad Energética.

Sin embargo, la instalación de placas solares suele tener unos costes elevados, de forma que su amortización no se produce hasta pasados unos cuatro años de media. Para aliviar estos costes y motivar a los vecinos a llevar a cabo estas instalaciones, los Ayuntamientos pueden poner en marcha bonificaciones fiscales en ciertos impuestos municipales, como el IBI (Impuesto Bienes Inmuebles) o el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras).

En el pleno extraordinario celebrado en Coslada el 23 de Octubre de 2019, se aprobó una bonificación durante tres años a contar desde la finalización de la instalación, del 50% de la cuota íntegra del IBI para aquellos inmuebles de naturaleza urbana de uso residencial que instalaran sistemas para el aprovechamiento térmico y eléctrico de la energía procedente del sol para autoconsumo. Si bien nos parece una medida positiva, creemos que nuestro Ayuntamiento puede dar un paso más para incentivar que cada vez un mayor número de vecinos decida apostar por el uso de la energía solar. En este caso, proponemos la puesta en marcha una bonificación en el ICIO.

El artículo 103 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contempla la posibilidad de que las ordenanzas fiscales puedan regular, entre otras, una bonificación sobre la cuota del ICIO, que puede llegar a ser de hasta el 95%, a favor de las construcciones, instalaciones u obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

Esta bonificación ya se está aplicando en una amplia lista de municipios españoles y veríamos muy positivo que Coslada se sumara a ella.

Para continuar avanzando en las políticas de transición energética, el ayuntamiento de Coslada debe seguir invirtiendo en el uso de energías renovables y en particular de la fotovoltaica, así como en la puesta en marcha de Comunidades Energéticas para su gestión.

Es necesario recordar que, en esta línea, en la presente legislatura ya se han aprobado importantes partidas económicas, que permitirán:

- + En el edificio público del Cexco, la instalación de paneles solares fotovoltaicos con una inversión superior a los 300.000.-€, que permitirá entre otras reducir costes de suministros.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

+ Con una inversión cercana al millón de euros la instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos y la constitución de una Comunidad Energética Local, que permita compartir la energía fotovoltaica producida entre distintos edificios públicos.

Los Ayuntamientos deben contribuir al avance en la implementación de instalaciones de autoconsumo energético en el municipio ya sea en empresas, en viviendas particulares o en instalaciones públicas.

El modelo de autoconsumo energético presenta grandes ventajas a nivel de impacto medioambiental y ahorro económico. El mercado energético está experimentando grandes cambios y hay una gran incertidumbre. El autoconsumo permitirá que la economía del municipio sea más resistente a grandes subidas y bajadas en los precios de la energía.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a seguir promoviendo e incentivando la instalación de placas solares fotovoltaicas y de otras energías renovables en el municipio. Incorporando en las ordenanzas fiscales una reducción del ICIO en los casos y condiciones que se establezcan, para favorecer este tipo de energías.

**SEGUNDO.** Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a continuar mejorando su capacidad de auto-consumo en edificios de titularidad pública.

Con la puesta en marcha de medidas de ahorro, así como con el aumento de la capacidad de producción de energía utilizando siempre energías renovables y limpias.

Así como con la utilización preferente de Comunidades Energéticas Locales para la gestión de las mismas.

**TERCERO.** Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a revisar la situación técnico - administrativa de los paneles fotovoltaicos ya instalados. Y adoptar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

**CUARTO.** Instar al Ayuntamiento de Coslada a que lidere la creación de Comunidades Energéticas. Favoreciendo que los ciudadanos, empresas y entidades locales participen en las mismas, tanto como consumidores como productores.

Las Comunidades Energéticas permiten salvar problemas técnicos, pero además democratizan la generación de energía, haciendo más consciente y participativo al ciudadano.

#### 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Sr. Cuenca García:** Gracias, señor Alcalde.

Lo primero, voy a empezar con una puntualización a una pregunta que ha hecho el señor Baladrón, referente al tema de la Junta de Portavoces. Lo digo porque, como a nosotros nos ha pasado lo mismo, le explico lo que ocurre.

Realmente el ROM dice que la Junta de Portavoces, como ha dicho la secretaria, está conformada por los portavoces de los grupos. Pero lo que también dice el ROM es que a esa Junta de Portavoces puede acudir gente que no sea portavoz —en este caso nosotros podríamos ir—, si nos invitara el señor Alcalde.

Entonces, como he visto su buena predisposición, señor Alcalde, que nos ha comentado si queremos ir con usted, o que pide ayuda para que vayamos a la Comunidad de Madrid por el

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	
	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

tema de la escuela, pues esa buena predisposición se la pido para la Junta de Portavoces. Invítenos también a la Junta de Portavoces y que podamos participar en un órgano que creemos que es importante, porque regula cómo se va a ejecutar el siguiente Pleno.

Entonces, como ustedes tienen la potestad de invitarnos, no tenemos el derecho de ir porque no somos portavoces, pero sí tiene usted la potestad de invitarnos, pues invítenos.

La segunda pregunta que me gustaría saber, supongo que esto será para el señor Sousa, si existe o si se ha hecho algún expediente por el cual se ha llevado a cabo la pintura de las rotondas y puentes en Coslada, si se ha hecho por expediente o no, y nos gustaría ver el expediente del mismo, primero, para saber dos cosas: una, el tiempo de tramitación del mismo para poder compararlo con la no ejecución de las obras en los colegios. O sea, le digo que hay un tema de una problemática de retrasos, y se ha especificado aquí que, bueno, contratación y demás, pero nos gustaría saber si este expediente de pintura, porque, al final, como es pintar también, saber si esto al final se ha hecho mucho más ágil o no, o es que esto viene de hace ya muchos años y, por tanto, en ese ciclo que parece que va lento, lento le ha tocado antes a esto que a los colegios.

También saber por qué, yo creo que antes de pintar hubiera sido bueno reparar. Es decir, hay algunos adoquines, algunos trozos que están levantados, rotos, y se ha pintado encima. No sé si es porque se ha considerado oportuno que pintando se tapaban. Consideramos que lo más correcto hubiera sido, primero arreglarlo, y después pintarlo.

La última pregunta es yo creo que para... Bueno, no sé muy bien quién es el que ha hecho la respuesta. Es a colación de la pregunta que hizo el Grupo Municipal Vox referente al centro atención temprana, se ha comentado en la respuesta que se ha solicitado el cambio de uso o el cambio de asignación del colegio Agapito Marazuela para instalar aquí un centro de atención temprana.

Pero sí nos gustaría una puntualización. Nos gustaría saber en qué fecha se hizo esa solicitud, porque nos consta que es una demanda que viene de hace mucho tiempo, y nos gustaría saber el tiempo que ha tardado, no sé si es el señor Alcalde o qué concejal delegado, en hacer esa solicitud desde que la petición se viene realizando. Una petición que se realizó, se dio por buena, se consideró que era oportuna, pero nos gustaría saber el decalaje de tiempo que tiene este equipo de Gobierno en hacer las cosas, desde que se compromete o dice que va a hacer una cosa, hasta que efectivamente la hace.

Ya sabemos que ha pedido el cambio de uso, pero nos gustaría saber en qué fecha se hizo esa solicitud.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** ¿Señora Molinello?

¿Señor Martín?

¿Señora López?

Señor García.

**Sr. García Narros:** Gracias.

Nos gustaría saber si existe algún informe técnico y periódico sobre las emisiones atmosféricas que genera las instalaciones del Forus. Ha habido varias quejas de personas de enfrente que dicen que les llega virutilla. No sabemos si podemos acceder o podemos hablar con el responsable de allí.

Luego, en la calle Velázquez tenemos dos puntos de basura a la altura de Emilio Martín Encinas y Pablo Picasso, que, aparte de la cantidad de ratas y demás, de cucarachas que pasan por ahí, parece que la gente cree que es un punto limpio, no sé por qué han cogido costumbre de dejar ahí los muebles o demás, pero es una costumbre que lleva muchos años en esa calle, prácticamente. Bueno, no sé de qué manera pueden, para que haya una vigilancia o intenten poner allí algún cartel, que se penalizará por dejar muebles y demás.

Más. En la avenida de Las Américas, sabemos cómo está el polígono, que la calzada y demás está bastante deteriorado, pero hay un punto clave, que es donde están las discotecas o los pubs, al final, y que utilizan de vertedero. Hay una empresa enfrente que nos ha llamado, a ver si podemos hacer algo, poner una cámara o algo para que no hagan los vertidos enfrente. Es complicado por la noche y demás, pero... Bueno, el bar de enfrente tiene varias cámaras, como estuvimos viendo.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

¿Señora Gómez?

**Sr. Baladrón Ferrero:** Señor Alcalde, ¿puedo hacer mi pregunta?

**Sr. Presidente:** No, pero acabo ya con esta bancada. Es por orden. El orden... Van a hacer ustedes las preguntas que estimen oportunas. Ya acabo con esta bancada, termino con usted y empiezo con la del Grupo Popular, que es el mayoritario.  
Señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** Yo voy a ser rápida.

Señor Sousa, creo que el señor Cuenca ha preguntado sobre el expediente. Yo quiero preguntar sobre el importe al que asciende una obra tan necesaria, tan estética, tan demandada por los vecinos, que es pintar de rojo y verde medio municipio. Si nos lo puede facilitar, por favor.

Luego, creo que usted también, señor Sousa, que estábamos hablando antes de ahorros energéticos. He podido ver en las redes que varias calles de Coslada tenían las luces navideñas puestas a principios de noviembre. No sé si ha sido un error o una prueba.

Pues era para salir de dudas.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Están probando. Es un contrato que se ha ampliado bastante. Antes había 2 personas de mantenimiento y ahora hay 5 personas, y 2 responsables, y están todos los días, las 24 horas, se llame para averías, pero luego hacen todos los días jornada de mañana y tarde de mantenimiento.

Entonces, yo creo que, aparte del ahorro energético y haber cambio todos los cuadros de mando y las 10.000 lámparas LED que hay en el municipio, hay edificios que tienen que mejorar. También llevan las fuentes. El mantenimiento, que antes había que pagarlo aparte, y otras instalaciones municipales que son importantes. Por eso digo que es...

Pero ahora están, sobre todo, con las luces de Navidad, que las están instalando, y por eso, porque es verdad que a mí me han llamado alguno: "oye, que están las luces". Es que están cambiándolas. Pero, no obstante, cuando no hay un período así, se les comunica rápidamente por si no están cambiando luces, y se les ha podido olvidar. Además, el sistema está automatizado. En función de la luz que haya, solar o tal, se encienden las luces a una hora o a otra. Está programado.

Pero, vamos, era porque me lo ha preguntado mucha gente, y ahora a la gente le extraña, y es verdad, con la crisis que hay, sobre todo energética, que tenga uno las luces encendidas. Pero se les ha avisado a las empresas que utilicen el menos tiempo posible para que esto no suba.

Señor Baladrón.

**Sr. Baladrón Ferrero:** Perdón, señor Alcalde.

La señora Molinello me hizo una pregunta que más o menos quedó a la mitad, pero creo que la he entendido. Me preguntaba usted por las costumbres y tradiciones de mi familia.

Yo soy muy respetuoso con las tradiciones y costumbres de mi familia. ¿Sabe por qué? Porque yo también lo soy con las suyas. Ellos también lo son con las mías. O sea, que no hay ningún problema. Yo respeto las suyas y ellos respetan las mías. Creo que, en líneas generales, si todos lo hiciéramos así, no habría ningún problema.

Quería hacer una pregunta respecto a allí, en la calle Perú, en el número 2, enfrente de unos locales comerciales, concretamente una heladería, se ha talado un olmo, de lo que los vecinos se han quejado, y les gustaría saber el informe técnico para la corta de ese... Si es posible facilitármelo.

En otro tema, entre la calle Príncipes de España y la calle Argentina, en el tema de los contenedores, del otorgamiento de contenedores, es un tema que me resulta curioso, porque lo veo a un nivel bastante más alto que el resto de los contenedores que se han hecho las obras, y me gustaría preguntar por qué.

Eso era todo. Muchas gracias.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor García.

**Sr. García Barón:** Gracias, señor Alcalde.  
Hace años que la problemática que afecta al recubrimiento de la fachada del polideportivo del Plantío es fuente de preocupación tanto para los usuarios de la instalación como para los vecinos del barrio. Desde el Grupo Popular conocemos las circunstancias de este problema, y comprendemos que el Ayuntamiento no sea el responsable directo de la ejecución de la obra. Sin embargo, entendemos que pueden pedir responsabilidades a la empresa constructora, como ya se hizo en su día, para que dé solución al problema.  
Dicho esto, desde el Grupo Popular queremos conocer en qué situación administrativa se encuentra la petición a la empresa constructora del polideportivo, con objeto de conocer la solicitud de reparación de la fachada y qué plazos tiene previsto el Ayuntamiento para alcanzar una solución definitiva a este grave problema de seguridad.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Muchas gracias, señor Alcalde. Buenas noches.  
Varios padres y madres —va dirigido a los señores Sousa y Huete, que entre los dos tendrán que solucionarlo—, así como integrantes de la comunidad educativa del Colegio Virgen del Henar, nos han alertado de la falta de limpieza y mantenimiento que afectan al entorno del mismo.  
Desde el Partido Popular no entendemos cómo una instalación educativa puede verse rodeada de una zona verde absolutamente abandonada, un aparcamiento terrizo que levanta polvo y suciedad constantemente, y un entorno abandonado que culmina con una entrada al colegio donde hay cuatro bancos, de los cuales tres de ellos se encuentran con las maderas rotas y astilladas.  
Han sido varios los escritos y las peticiones que les hemos realizado al respecto, pero no nos vamos a reiterar aquí. En esta ocasión, lo que queremos alertar es que, en la calle Maches Gómez número 2, a escasos metros de la entrada del colegio, se encuentra un tocón, fruto de la poda del árbol, que está levantando la acera, ocasionando un peligro para los viandantes de la acera. Solicitamos, por tanto, la reparación del acerado y de los bordillos levantados, como la retirada definitiva del tocón.  
Por otro lado, al señor Sousa, en la travesía de Antonio Machado, a la altura del número 1, existe una calzada con un socavón enorme, de grandes dimensiones, debido a un hundimiento del asfaltado en dicha zona. A pesar de que esa calle aparentemente no es de tránsito, lo cierto es que existe una afluencia importante de vehículos por la misma, ya que es utilizado como medio de paso entre el Zoco y la calle Chile. Lo han visto, ¿no? Pues, rogamos que se dé solución, porque...  
Vale. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
¿Señor Herrera?  
Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor Alcalde.  
En primer lugar, quería preguntar al señor Romero por qué tergiversa mis palabras de un Pleno anterior, cuando se hablaba de la redistribución de los médicos de la Comunidad de Madrid, y que apunté que, evidentemente, se producía para que estuviesen equilibrados.  
Las palabras que utilicé el señor Romero las ha retorcido adecuadamente, muy astutamente, y me parece que es inoportuno, además, hablar en un Pleno de algo de Plenos, porque esto ya no me acuerdo cuándo fue, es de hace muchísimos meses, porque recuerdo que se habló del tema de los médicos. Además, es que tengo tres médicos que son familiares y amigos. Entonces, evidentemente, además, que les tengo mucho cariño, y nunca voy a decir nada en contra de los médicos, porque, además, tienen todo mi respeto.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a></p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwsweh4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a></p>
	

Sí, por eso mismo, porque está grabado, señor Romero, y ahí se está hablando de la redistribución que estaba haciendo la Comunidad de Madrid de los médicos para los centros... Es que no recuerdo si era de atención primaria o algo así.

Luego, quería preguntarle también al señor Romero por qué se ha dado por aludido cuando he hablado de que hay una izquierda rancia y casposa. Quisiera saber por qué se ha dado por aludido. Vamos, yo no he dicho nada, no le he nombrado a usted. Solamente le digo que hay una frase popular que se dice, que, quien se siente aludido, algo tiene que ver.

Bueno, pues ya hablando de cosas serias del Ayuntamiento, entrando desde la calle Rioja a la avenida Santa María de la Cabeza, todo el margen derecho está levantado, está todo el acerado levantado, y es curioso, porque por ahí también han estado pintando de rojo y verde los bordillos. Entonces, no entiendo que se pongan a pintar los bordillos y, sin haber arreglado eso, que además está levantado desde hace mucho tiempo. Así que ruego que lo arreglen lo antes posible.

**Sr. Presidente:** Señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** Muchas gracias, señor Alcalde.

Es evidente que el pintado de los bordillos de la ciudad ha generado mucha controversia, no solo en el Pleno, sino entre los ciudadanos. Pero, al margen del gusto que podamos tener por los diferentes colores, y de las apreciaciones que se han hecho aquí, algunas de ellas muy interesantes, y que son dignas de recibir contestación por su parte, sí me gustaría saber cuáles son los criterios técnicos desde el punto de vista de seguridad vial que se han tenido en cuenta para tomar la decisión de coger esos colores y no otros.

No hablo de gustos, porque espero que ningún integrante del equipo de Gobierno sea daltónico, porque, si es daltónico, tiene un problema, o no, porque lo ve todo verde o lo ve todo rojo. La cuestión es que, desde el punto de vista de seguridad vial, al entender una rotonda como un elemento pasivo de seguridad vial y necesitar de un color que refleje la luz, no que la absorba, hubiera sido interesante, en mi humilde opinión, el haber intercalado un tono blanco entre medias, y ya me da lo mismo que sea blanco y rojo, de verdad, que blanco y verde, que blanco, rojo y verde o blanco y azul, que, evidentemente, ustedes no van a querer utilizar.

Pero sí que me interesaría conocer cuál es el informe técnico en el que se han basado para garantizar, ya que dan una mano de pintura a la ciudad, la seguridad vial de los conductores, al margen del colectivo de daltónicos, que, evidentemente, les ha hecho un flaco favor.

En el número 55 de la avenida San Pablo hay un bloque de viviendas que, aunque parezca que no, pertenece a Coslada. Estamos hablando de un tramo de vía que va desde la rotonda de José Garate, la rotonda del reloj solar, prácticamente hasta el número 55, y estos vecinos se preguntan por qué motivo, aun estando prácticamente en el extremo del municipio, no reciben ningún tipo de servicio, ningún tipo de mantenimiento, ningún tipo de limpieza, ningún tipo de conservación.

Yo voy más allá. Yo me pregunto cómo tiene previsto el equipo de Gobierno acometer la baja en el plan de inversiones regional de la actuación que estaba prevista en ese tramo, porque era una actuación que englobaba el barrio de Los Ríos y la avenida de San Pablo, y ustedes literalmente lo dieron de baja, dejando ya no solo en el olvido a los vecinos del barrio de Los Ríos, sino también a los vecinos de este municipio que pertenecen a ese tramo de la avenida San Pablo.

Me gustaría que me respondieran qué plan de contingencia tiene previsto el equipo de Gobierno para dar respuesta a esas necesidades de estos sufridos contribuyentes.

Me gustaría saber, porque al hilo de los puntos de la Junta de Gobierno de 11 de diciembre y 27 de octubre de 2021, hemos podido conocer que se ha dado luz verde a los servicios de cafetería y comedor de los centros de mayores del municipio, concretamente Primavera, la Rambla, Ciudad 70 y La Cañada.

Pero los vecinos del barrio de La Estación se siguen preguntando por qué motivo desde hace ya muchos años, casi los mismos que lleva el Partido Socialista gobernando, es decir, casi siete años y medio, lleva la cafetería del centro cívico José Luis Sampedro cerrada. Nos gustaría saber cuándo tiene previsto el concejal delegado de Mayores, por dirigirme a él, elevar propuesta a Junta de Gobierno para que esa cafetería entre de nuevo en funcionamiento, y que los vecinos del barrio de La Estación, que también pagan sus impuestos en este Ayuntamiento, tengan también ese recurso municipal, como lo tienen los centros de mayores Primavera, la Rambla, Ciudad 70 y La Cañada.

	<p>Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</p>
	

	<p>Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p> <p>sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</p>
	

Por último, me gustaría conocer cuál es el balance que realiza el concejal delegado de Cooperación del viaje que han realizado el Alcalde y la primera teniente de Alcalde durante el 15 de octubre y 23 de octubre a la ciudad de Tibás, Costa Rica, Centroamérica. Sabemos que se ha realizado en el marco de un proyecto en común que tienen ambas ciudades, que el proyecto se llama Ciudades que cuidan, Tibás y Coslada.

Me gustaría saber, en primer lugar, cuál es el balance que realiza el concejal de Cooperación, cuál es el motivo por el cual el concejal de Cooperación, que supuestamente es el que lidera este proyecto, no ha asistido acompañando al Alcalde y a la primera teniente de Alcalde. Nos gustaría saber cuál ha sido el coste económico para la hacienda municipal de este desplazamiento del Alcalde y la primera teniente de Alcalde, cuáles son los objetivos del viaje y los resultados del mismo, y si tiene previsto el equipo de Gobierno que se vaya a repetir este viaje en más ocasiones.

Más que nada para saberlo, porque, hombre, está bien. Por ahí, un hermanamiento, un proyecto común está bien, pero irse una semana a Tibás, Costa Rica, es decir, al Caribe, también requiere que, por lo menos, los sufridos contribuyentes cosladeños y los integrantes de la Corporación tengamos información al respecto, ya que, en este caso, han sido especialmente cuidadosos de que no salgan a la prensa.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Señor Becerra, solo a la última precisión que hace usted. Para los sufridos vecinos de Coslada, como dices tú, el coste es cero. Es un proyecto de la Unión Europea, fondos europeos, de cooperación.

Sí. No, pero digo a esta, a las arcas municipales: cero. Cero. No, pero es para adelantarle, si es para que duerma usted esta noche y quitarle esa inquietud. Es quitarle esa inquietud. Es un proyecto financiado cien por cien por la Unión Europea, que, de 20 proyectos, se lo concedieron a Coslada y esta ciudad de Tibás.

Sí, yo le paso el coste, pero le digo que, para que duerma usted tranquilo, no es a cargo de los contribuyentes cosladeños, son fondos europeos.

Sí, señor Becerra. No sé el coste. Yo en su día no lo he pedido, cuando se fue una delegación amplia a Rumanía, que no era con fondos europeos, y se fueron una serie de...

Pero, bueno, en cualquier caso, no se preocupe, que le contestaremos por escrito, en tiempo y forma, y con todo lujo de detalles.

Le he dicho lo del coste, como usted ha acabado finalizando su intervención diciendo: "los sufridores cosladeños, cuánto les ha costado". Pues, cero, lo ha pagado la Unión Europea. Para que vea usted que también trabajamos.

Sí, vamos, al Ayuntamiento, a la Comunidad, al Estado de España, a la Unión Europea, a la ONU, a la FEMP, en fin.

Muy bien, pues, sin más asuntos a tratar, se les contestará en tiempo y forma por escrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veintidós horas y cincuenta y un minuto. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	Código de firma: F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/F1XK-CY3G-BZF1-6692-9488-4591</a>
	

	Código de firma: B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604 sha512: Oj6oAln0Fe50aH3tRKV4aMJEkmoijj99g/ZhI5zqq7j+f4zbBZ83ZHRwswe4CA4QDIwl/rXTOSH UsZSYm6YLw== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/B1CT-PNFB-KFK1-6691-9534-5604</a>
	